

2

C. S. C. C.
18 Feb

2871

$\frac{24}{16}$

MEDICINA,
Y CIRUGIA RACIONAL,

Y ESPAGIRICA, SIN OBRA MANVAL DE
Hierro, ni fuego, purificada con el de la caridad,
en el Crisol de la razon, y Experiencia, para
alivio de los Enfermos.

CON LA PHARMACOPEA, DONDE SE
explican el modo, y composicion de los Remedios, con
el Vfo, Dosis, y aplicacion de ellos: el modo de cu-
rar el morbo Galico; y un copioso Abecedario
de selectos remedios.

SEGUNDA PARTE.

POR EL LICENCIADO DON IVAN DE VIDOS
y Miro, Beneficiado de la Insigne Iglesia Parroquial
del Señor San Pablo. *Esteban*

~~por el~~
OBRA POSTHVMA,

QUE SACA A LVZ MAGDALENA DE MIRO
y Cabero.

Y LA DEDICA
A MARIA SANTISSIMA
DEL PILAR DE ZARAGOZA.

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

En Zaragoza: Por PASQUAL BVENO, Impressor de S. M. de la Real
Audiencia, y del S. Tribunal de la Inquision, Año 1720.

MEDICINA

Y CIRUJIA NACIONAL

Y FARMACIA, SEGUNDA EDICION

DE DON FRANCISCO DE VILLAVIEJA Y GARCIA

DE DON JOSE DE VILLAVIEJA Y GARCIA

SEGUNDA PARTE

DE DON JOSE DE VILLAVIEJA Y GARCIA

DE DON JOSE DE VILLAVIEJA Y GARCIA

DE DON JOSE DE VILLAVIEJA Y GARCIA

OBRA POSTUMA

DE DON JOSE DE VILLAVIEJA Y GARCIA

A LA
SOBERANA REYNA
DE LOS ANGELES
MARIA SS. DEL PILAR
DE ZARAGOZA.

SOBERANA SEÑORA.



A Santa Iglesia nos enseña, que sois consue-
lo de afligidos, y salud de los Pobres Enfer-
mos. Este pequeño Libro, que ofrezco hu-
milde à vuestros Sagrados Pies, escrito por
vn Pariente mio, que yà passò à la vida eterna, se enca-
mina al mismo santo fin de aliviar con vuestro celestial
amparo à los afligidos dolientes de sus penosas enferme-
dades, sin la dureza horrorosa de yerros, y fuegos. La
experiencia nos enseña, y los innumerables prodigios, que
de vuestra maternal piedad nos refieren los antiguos, y
modernos Historiadores, alientan nuestra esperanza, pa-
ra que no desfallezcamos en nuestras enfermedades, y
dolencias. Dad vuestra santa bendicion, Benignissima, y
Piadosa Madre à los naturales, y suaves remedios, que
se recetan en este Libro, para que se alivien, y sanen los
Pobres Enfermos, y os den mil gracias por su curacion
perfecta; siendo cierto, como lo es, que no tiene implica-
cia, ni contradiccion alguna, ser la sanidad milagrosa,

*Eccles.
in Li-
tarijs
Lauret.*

4. Reg. 20. ver sic. 7.
4. Reg. 5 v. 10 cū aut.

āunquē parā el alivio de los p̄cientes se apliquē cosas naturales, quando el buen efecto de la salud se alcanza por vuestra intercessiōn poderosa. Exemplo canonizado tenemos de esta constante verdad en la Divina Escritura, donde se refiere, que el Profeta Isaías aplicò vna massa de higos para curar vna mortal enfermedad. Y el Profeta Eliseo le ordenò al Principe de Siria, que se la baste siete vezes en el Jordan para curar de su lepra; y no obstante ambas curaciones fueron milagrosas, como se contiene en el Sagrado Texto; Infierese, pues, con evidencia, SOBERANA MADRE, que podrán ser milagrosas las curaciones, aunque à los afligidos p̄cientes se les apliquen los benignos remedios, que se contienen en este Libro, dandoles la eficacia vuestra poderosa intercessiō. Gloriosamente elevada en esse Santissimo PILAR, estais para el consuelo, y remedio de todas nuestras aflicciones, y dolencias; y con humilde hazimiento de gracias de infinitos beneficios recibidos, espero con firme esperanza en vuestra piedad inmensa, que lo recibireis, y à mi con èl, baxo vuestra poderosa Protecciō. Yo deseo vivir, y morir en vuestro amparo, esperando por èl la salvacion eterna de mi Alma, para mayor honra, y gloria vuestra. Amen.

SOBERANA REYNA DE LOS ANGELES,

Indigna Sierva de todas vuestras Hijas, y Esclavas.

Magdalena de Miro y Cabero.

APROBACION

DEL LICENCIADO DON DIEGO

Bernal, Maestro en Cirugia, Colegial

de Zaragoza, y Ministro del Santo

Oficio de la Inquisicion.

O Bedeciendo con mucho gusto la Comission del Muy Ilustre Señor Doct. Don Carlos Alaman, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana Cefaraugustana, y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza: He leído con atento cuydado esta Segunda Parte de la Medicina, y Cirugia sin yerro, ni fuego, que escribió el Licenciado Don Juan de Vidòs. La primera Parte se imprimió, viviendo aun el Autor; y esta Segunda se imprime como Obra posthuma; pero estoy cierto, y seguro, ser cosa fuya; porque le conocí muy bien, y le traté con frecuencia muchos años, y entrañablemente le amava, viendole tan laborioso, y caritativo con los Pobres enfermos, y el estilo, practica, y theorica, y los remedios son suyos; y puedo dezir, que he copiado algunos de su letra, q̄ dexò sin copiar.

Esta segunda Parte es muy conforme à la Primera, la qual ha corrido con suma estimacion por todos los Reynos de España. Los remedios, que se escriben en este segundo Tomo, son muy provechosos, si discreta mano los aplica; y de muchos de ellos, que yo he experimentado, puedo, y devo dezir, que son vtilissimos, porque siempre los he practicado con felices sucessos. Seneca dixo, que la experiencia es Maestra vniversal de toda ciencia, pero mas singularmente de la Medicina: *Experientia est rerum omnium*

Senec. de exper.

Manil. de vst. antiq.

tium

nium Magistra. Nihil sapientius experientia est, ex qua sensim progignitur scientia Medicinæ, cuius efficacissimus Magister est usus ex antiquis. Y el docto Manilio dixo, que en todas las Artes sucede lo mismo, porque la experiencia de los efectos haze patente el camino para conseguir el buen suceso: Per varios usus Artium experientia facta est mater, exëplo monstrante viam.

Plat. lib. de Regno.

Bien comprehendì esta maxima principal aquel Insigne Filosofo Platon, el qual dixo, ser muy dificultoso emprender, ò explicar cosas grandes, sin valerse de exemplos, y de experiencias: *Arduum est, absque exemplis, & experientijs res magnas agredi, aut ostendere.* Y aun la discreta, y sabia naturaleza les diò bastantissimos indicantes à los hombres reflexivos, para aprender de ella sus mas convenientes remedios en la curacion de sus enfermedades, y dolencias, como lo advierten los antiguos Maestros de la Medicina, y Cirugia.

Galen. lib. de Medico.

Las primeras flores de la Medicina tuvieron principio de los naturales instintos de algunos Animales, que guiandoles el Autor provido de la naturaleza, les hizo buscar su remedio en las yerbas, y en otros simples, de quien aprendieron los curiosos, y doctos para su mismo provecho, como expressamente lo dize Galeno en vno de sus preciosos Libros, con estas palabras: *Inventionis igitur Medicinæ (ut simpliciter dicam) vetustissimum planè, citraque rationem, principium experientia est.* Y en otro Libro dize: *Sicut ex plurimis experientijs tota conflatur Ars: ita singula experimenta ex plurimis experientijs consciuntur.*

Idem lib. de signific. empir.

Tengamos, pues, la docilidad excelente, que tuvieron nuestros Principes, en reconocer atentos los exemplos, y experiencias antiguas, y modernas, para conseguir los deseados aciertos en la curacion de los enfermos, y dolientes, que se dexan en nuestras

manos, y en las de Dios principalmente, para el recobro de su perdida salud. Acordemonos del mayor de los Sabios, que para ser feliz rogò al Altissimo le diese docilidad de corazon : *Da mihi cor docile* : y le fue al Señor tan agradable esta humilde , y discreta peticion, que le diò la mayor sabiduria, que han tenido los mortales , haziendole conocer las propiedades de todas las piedras, y yerbas, hasta el hisopo, que suele nacer en las paredes, como expressamente lo dize la Divina Escritura : *Disputavit super lignis à Cedro, quæ est in Libano, usque ad hyssopum, quæ egreditur de pariete.*

3. Reg. v. 3.

3. Reg. 4. v. 33.

Mucha de esta Ciencia estimable tuvo el Autor de este Libro. Era de natural ingenio muy capaz , y aplicado à la Medicina , y Cirugia , con los buenos principios de la Filosofia , que estudiò en esta Celebre Vniversidad de Zaragoza , donde se graduò de Bachiller. Y aunque *ex professò* no estudiò dichas Facultades en las Escuelas publicas , fue tal su genial aplicacion à los Libros de ellas , y à comunicar con doctos Medicos , y Cirujanos , que con ei tiempo se hizo doctissimo , y algunas contradicciones que tuvo le fueron estimulo poderoso para que se aumentasse su sabiduria , cumpliendose en èl lo que dixo Salomon : *Da sapienti occasionem, & addetur ei sapientia.*

Prov. 9. v. 9.

Observò diligentissimo los indicantes de la naturaleza , y con esto consiguió felices , y admirables curaciones en enfermedades peligrosas , y aun desesperadas. Supo bien entender lo que dize Galeno, que los Medicos , y Cirujanos han de ser Coadjutores , y Ministros favorables de la naturaleza humana , observando como , y por donde señala para expeler su dañosa dolencia , ayudandole con los remedios , que mas por aquella parte conducen

Galen. sent. 52.

para el recobro de su salud : *Omnia fiant secundum rationem naturæ faventia.* Y advierte Hypocrates, que no se passe de vn remedio à otro , hasta que se vea el efecto del primero : *Non est transeundum ad aliud remedium , stante eo , quod ab initio probaveris.* Y dà la razon eficaz , porque en los humores crudos es menester tiempo , para que se vea el efecto del remedio aplicado. Bien mostrò el Autor , ser discipulo fiel de estos grandes Maestros , segun le experimentamos atentado en la aplicacion oportuna de sus remedios.

*Hypocrat. in
sent. 52.*

*Idem, in Epist.
ad Artax.*

Tambien imitò fielmente el generoso desinterès del grande Hypocrates, el qual, siendo llamado del Rey Artaxerges, para que le curara vna plaga pestilente que tenia en su tierra, ofreciendole copiosos intereses, respondiò, que no buscava riquezas temporales, sino la salud, y alivio de los pacientes. El Autor dava sus Medicinas à Pobres, como es notorio en este numeroso Pueblo. Por todos estos motivos, y porque en este Libro no hallo cosa alguna, que se oponga à la buena Cirugia, digo, por lo que à mi toca, soy de constante parecer, que el salir à la luz publica, serà de gran provecho para el bien comun. Assi lo siento, *salvo, &c.* y lo firmo en Zaragoza à 3. de Febrero de 1717.

*Lic. Diego Bernal, Maestro de Cirugia,
y Ministro del Santo Oficio.*

IMPRIMATUR.

Alaman, Vic. Gñlis.

APROB.

APROBACION

DEL DOCTOR DON MANVEL
de Porrás, Cirujano de su Magestad, (que
Dios guarde) y de los Reales Hospitales
Mayor General , y Pasion de esta
Corte, y Examinador del Real
Prothomedicato.

O Bedeciendo el Orden de V. A. he visto, y
leido vn Libro manuscrito por el Licen-
ciado Don Juan de Vidòs, cuyo titulo es:
*Medicina, y Cirugia Racional, y Espagìrica, sin yerro,
ni fuego, segunda Parte*, el qual contiene muchas, y
singulares Recetas de varios medicamentos, assi sim-
ples, como compuestos, no solo para los efectos de
Cirugia, sino tambien para muchos de Medicina, y
para dàr la Censura de ellos es necessario muchos
años de practica, como lo executò su Autor con gran
caridad, y desinterès, sin detenerse mucho en lo
theorico de las enfermedades, que no se curan con
palabras, sino con medicamentos: *Morbi non verbis,
sed herbis curantur*. Y aviendo yo practicado muchos
de su primera Parte, me han sucedido con ellos bue-
nos efectos, lo mismo que su Autor promete. Por lo
qual me parece, que V. A. deve concederle la Li-
cencia que pide, para que salga al publico à bene-
ficio de los Pobres enfermos. Este es mi sentir, *salvo
meliori*. De mi Estudio, Madrid 9. de Junio de 1719.

Doct. D. Manuel de Porrás

SS

PA

PARECER

DEL DOCTOR DON MIGUEL

*Agustin Viciende, Cathedratico de
Anatomia en la Universidad de la
Ciudad de Zaragoza.*

HE leído la Segunda Parte, que compuso el Licenciado Don Juan de Vidòs, la que juzgo muy provechosa, por los muchos remedios, que experimentò, y observò, con la caridad que muchos le devieron; son faciles de executar, y à poca costa. Y si Hypocrates lib. de *præceptionibus*, num. 2. dize: *Non cunctandum est, ab idiotis inquirere, si quid conferre visum fuerit ad curationis occasionem*; con mas razon se pueden executar los remedios, que trae el Autor, pues experimentò, y observò lo que dizen los mas excelentes Prácticos; y muchos he usado con felicidad.

El mismo Hypocrates lib. de *decenti ornatu*, num. 8. previene al Medico, por estas palabras: *Firma memoria teneto medicamenta, & simplices facultates, morborum curationes, preparata sint malagmatum genera ad singulos usus, potiones, &c.* Esta tan acertada prevencion sigue el Autor, pues antes de visitar al enfermo, como quiere nuestro Maestro Hypocrates, deve el Medico prudente preparar lo necesario para el consuelo del paciente, y no dudar lo que se deve hazer: *Nam his preparatis hoc commodi erit, ut ubi ad agrotum introieris, animo incertus non sis, cum appositè habeas singula ad id, quod faciendum est.*

Con

Conformase con Galeno en los Libros que escribió de *Medicamentis, que ad manum sunt*, siguiendo su estilo, pues parece se los halla en la mano; y siendo el titulo para alivio de los Pobres, en tiempo alguno deve salir à luz con mas propiedad que en este. En Zaragoza à los 25. del mes de Setiembre de 1719.

Doct. Miguel Agustin Viciende,
Catbedratico de Anatomia.

SVMA DEL PRIVILEGIO:

TIENE Privilegio Magdalena Miro del Rey Nuestro Señor, y del Consejo, por tiempo de diez años, para imprimir, y vender este Libro intitulado: *Medicina, y Cirugia Racional, y Espagirica, &c. Segunda Parte*, para todos los Reynos de su Magestad, (que Dios guarde) sin que otra persona alguna pueda imprimirle, ni venderle sin su licencia, pena de cincuenta mil maravedis, y otras penas expressadas en dicho Privilegio, despachado en el Oficio de Don Lorenzo Vivanco Angulo.

FEE

FEE DE ERRATAS.

PAG. 1. lin. 16. espiritos, *lee* spiritus. Pag. 3. lin. ult. introducen, *lee* intro-
 duce Pag. 4. lin. 25. intemperies, *lee* intemperie. Pag. 5. lin. 28. picante,
lee picante. Pag. 17. lin. 24. esta, *lee* es la. Pag. 19. lin. 12. Dictama, *lee* Dicta-
 mo; lin. 17. Cedra, *lee* Cidra; lin. 26. Pintaphilo, *lee* Pentaphilo; lin. 27. ojos,
lee hojas. Pag. 20. lin. 21. *recrecimiento*, *lee* decacrecimiento. Pag. 21. lin. 19.
 doblado, *lee* doblada. Pag. 26. lin. 1. frenesias, *lee* frenesis. Pag. 25. l. 25. esti-
 quez, *lee* estiptiquez; lin. 10. enfermo, *lee* Enfermero. Pag. 27. lin. 6. foñasse,
lee foñasse; lin. 31. frenesia, *lee* frenesi. Pag. 31. l. 17. Podragas, *lee* Podagras.
 Pag. 32. lin. 13. frenesias, *lee* frenesis; lin. 25. esta, *lee* las; l. 32. formentacion;
lee, fermentacion. Pag. 34. lin. 4. abortacion, *lee* observacion. Pag. 37. lin. 3.
 efecto, *lee* efecto. Pag. 40. lin. 15. con, *lee* en. Pag. 41. lin. 13. el, *lee* al. P. 42.
 lin. ult. peligro, *lee* proprio: alli su, *lee* sus. Pag. 44. lin. 5. las caras, *lee* los
 casos; lin. 25. seis, *lee* siete. Pag. 49. la, *lee* ha. Pag. 51. lin. 31. tenua, *lee* tenue.
 Pag. 52. l. 32. agrio, *lee* acre. P. 67. lin. 3. Tibuto, *lee* Tibulo; lin. 6. Manilo,
lee Manilos. lin. 18. Bergamo, *lee* Pergamo. Pag. 69. lin. 13. preservanos, *lee*
 preservarnos. Pag. 75. l. 9. Maxima, *lee* sea maxima; lin. 8. Prologo al Lector,
lee Capitulo universal. Pag. 81. l. 20. despues de la palabra colera, *lee*, y en
 la fiebre, que principalmente procede de la colera, y segundariamente de
 la flema. *Profigue*, y en la fiebre, &c. Pag. 98. lin. 13. en la Pharmacopen, *lee*
 en el Antidorario. Pag. 99. lin. 26. Aplopegia, *lee* Apoplegia. Pag. 102. l. 1.
 Castorco, *lee* Castoreo. Pag. 103. lin. 4. *despues de* Apoftemas, *añade* en la
 Primera Parte. Pag. 115. l. 8. octavo, *lee* catorze del tratado primero. P. 121.
 lin. 23. muy moscada, *lee* nuez moscada. Pag. 129. lin. 21. igual, *lee* y qual.
 Pag. 131. lin. 9. Ceclaniene, *lee* Cyclamene. Pag. 139. lin. 23. enxaguandose, *lee*
 enxaguandose. P. 169. num. 9. *lee* num. 8. *lee* num. 15. P. 172.
 lin. 6. num. 9. *lee* num. 16. Pag. 190. lin. 10. cozimiento, *lee* conocimiento.
 Pag. 130. lin. 9. las de malvas, *lee* las malvas. Pag. 288. acomodara, *lee* aco-
 modará. Pag. 290. lin. 4. dos veces, *lee* dos dedos. Pag. 292. lin. 6. duna casca,
lee, y una casca. Pag. 294. l. 7. al primer grado, *lee* del primer grado. P. 300.
 lin. 26. incorporaran, *lee* incorporarán. Pag. 352. lin. 9. poniendo, *lee* ponien-
 do. Pag. 385. lin. 25. con humo, *lee* con vino. Pag. 412. lin. 7. *despues de* Ar-
 thamano, *no se lee lo que sigue hasta remedios*, y *lee*, en la Primera parte y
 tambien otros remedios para dicho accidente. Pag. 415. lin. 3. Mirese, *lee*
 se hallará. Pag. 437. lin. 7. Yerba de buena, *lee* Yerba buena. Pag. 448. l. 22.
 ojos, *lee* hojas. Pag. 454. lin. 9. Fardachina, *lee* fardachina. Pag. 14. lin. 4.
 aguro, *lee* agudo. Pag. 25. lin. 19. vermosas, *lee* vermosas. Pag. 32. lin. 23.
 comprehension, *lee* compression. Pag. 40. l. 8. siego, *lee* Sieso. Pag. 44. l. 7.
 onfatino, *lee* outancino. Pag. 94. lin. 14. lenidad, *lee* levidad.

He visto este Libro intitulado, *Segunda Parte de Medicina, y Cirugia*,
 por el Licenciado Juan Vidós, y con estas erratas corresponde a su Origi-
 nal. Zaragoza 18. de Abril de 1720.

Don Juan Francisco Escuder.

TASSA,

TASSA:

T Assaron los Señores del Consejo este Libro, intitulado: Segunda Parte de Cirugia, su Autor el Licenciado Juan de Vidòs, à ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta por Certificacion dada por Don Balthasar de San Pedro y Azebedo, Escrivano de Camara del Rey Nuestro Señor, y de Gobierno del Consejo, su fecha en Madrid à diez y ocho dias del mes de Junio de mil setecientos y veinte.

AL

AL DISCRETO, Y PIADOSO LETOR:

EL aplauso comun, con que ha sido recibida en todos los Reynos, y Provincias de España la Primera Parte de esta Obra, haze parente el camino para esperar, que la Segunda tenga igual estimacion. En vida del Autor se imprimió el Tomo Primero, y llamandole Dios para la vida eterna, dexò escrita esta Segunda, cuya impressiõ se ha dilatado tanto por la calamidad de los tiempos. La experiencia favorable de las Recetas de el Primero le ha hecho tan estimable, como es notorio; y la misma experiencia, que se haga de las Recetas del Segundo, le elevarà à su devido aprecio.

El Altissimo criò de la tierra los Medicamentos; dize el Espiritu Santo, y el Varon prudente no los aborrecerà: *Altissimus creavit de terra medicamenta, & vir prudens non abhorrebit illa.* Diò ciencia de los medicamentos à los hombres (*prosequere el Sagrada Texto*) para que los mismos alaben à Dios en sus maravillas: *Dedit hominibus scientiam Altissimus, honorari in mirabilibus suis. In his curans mitigabit dolorem, & unguentarius faciet pigmenta suavitatis, & unctiones conficiet sanitatis.* Esto es lo que enseña tambien este precioso Libro, que estimarán los Sabios, y no lo despreciarán los prudentes.

La Sabiduria oculta, y el tesoro escondido, no sirven para utilidad alguna, dize Dios: *Sapientia absconsa, & thesaurus invisus: que utilitas in utrisque?* Esto considerò bien el Autor de este Libro, y guiado de perfecta caridad, desèd se hiziesse publico para el bien comun de los mortales. Ahora, gracias al Señor,

Eccl. 38. v. 4.

Ibidem v. 6.

Eccl. 20. v. 22.

ñor, se ha conseguido su santo fin, y deven los Lectores prudentes estår agradecidos à quien, ciñendose en sus conveniencias propias, ha buscado con esta impressiõ los deseados alivios de los Pobres Enfermos. Todos los que pueden hazer algun bien à sus proximos, y con humano respeto se detienen, consideren la formidable sentençia de el Apostol San Tiago, que dize: *Scienti bonum facere, & non facienti, peccatum est illi.* Y à todos los que favorecen, y alivian en el Alma, ò en el cuerpo à sus hermanos, y proximos, el Señor los llene de copiosas bendiciones del Cielo. Amen.

Adviertese, que las Cataplasmas del vino, y arinas de malvas, y Camamila; el caldo del pan; la bebida usual para los que tienen fiebre, y el agua para la tibia, de las quales en este segundo Tomo se ofrecia la receta de la composiciõ de cada una respectivamente, no se ha impresso, por estårlo en la Primera Parte.



TRATADO PRIMERO.

*EXPLICASE EN QUE CONSISTE
el Arte de la Medicina, y quales sean
sus fundamentos.*

CAPITULO PRIMERO.



PROPIAMENTE la Medicina no es otra cosa; que vna Facultad, con la qual se curan las enfermedades del Hombre, librandolo de ellas, conservandolo, y previniendolo sano; y el perfecto conocimiento de la Medicina depende de tres principales fundamentos, que son:

La noticia de las cosas naturales, y no naturales, y preternaturales, ò contra naturales; à las quales se juntan las compleciones, las calidades de enfermedades, causas, y sintomas; las diferencias de pulsos, y orinas; la naturaleza, virtud, y facultad de medicamentos, assi simples, como compuestos; por tanto, yo he oïdo dezir à Medicos doctos, y he leído en muchos Autores de Medicina, que las cosas naturales son aquellas, de las quales son compuestos nuestros Cuerpos, y que estas son siete; conviene à saber, elementos, temperamentos, humores, partes, facultades, acciones, y espiritos.

2. Los elementos son materia, y fundamento de todas

A

las

las cosas sublunares. Quatro son los elementos, Tierra, Agua, Ayre, y Fuego, en los quales estàn incluidas, y encerradas en supremo grado las quatro primeras qualidades, calor, frialdad, humedad, y sequedad: En el fuego, el calor extremo; en el ayre, la extrema humedad; en el agua, la extrema frialdad; en la tierra, la extrema sequedad.

3 Hallandose, pues, estas quatro primeras calidades, correspondientes à los quatro elementos, resultan en nuestros cuerpos dos generos de temperamentos, vno à rigor, y otro à discrecion; porque si vna calidad predomina à otra, esto se deve entender à discrecion, pudiendose à penas dezir, que vna predomina à otra; mas todavia, la sequedad en los melancolicos, el calor en los biliosos, y colericos, la humedad en los sanguinos, y la frialdad en los pituitosos: Advierto, que quando he dicho predominar en la sangre la humedad, entiendo en quanto à la sangre, que es vno de los quatro humores, porque tomandose la sangre por la masa vniversal con los otros humores, es el mas templado, y se dize, que la complexion sanguinea haze los cuerpos quadrados, de bonissima constitucion, complexion, y temperamento.

4 De estos quatro humores, sangre, colera, flema, y melancolia resultan las partes de nuestros cuerpos, que vnas se llaman similares, y otras disimilares, segun la doctrina corriente de los Medicos: De las similares, vnas son principales, como el corazon, el higado, y el cerebro, y otras menos principales, como la carne, los huesos, las cartilagines, membranas, ligamentos, nervios, venas, y arterias, entre las quales vnas son sanguineas, como la carne, que tiene su origen, y se engendra de la sangre; otras espermaticas, como son, el corazon, el higado, el cerebro, las cartilagines, las membranas, los ligamientos, los nervios, &c. Las etherogeneas, ò disimilares son los pies, manos, brazos, cabeza &c.

5 Los ventriculos, ò concabidades de nuestro cuerpo son tres; conviene à saber, la cabeza, el pecho, y el ventriculo

inferior, donde es la region de las tripas, y en estos ventriculos, como sus propios lugares, residen las facultades principales de nuestra Alma natural, vital, y animal, las quales facultades se comunican à todo el cuerpo por via de sus instrumentos, y de la sangre; la facultad vital se comunica por via de las arterias; la animal por via de los nervios; la natural por via de las venas; de aqui es, que las venas tienen su origen del higado, las arterias del corazon, y los nervios de la cabeza, derivandose de estas facultades todas nuestras acciones, las quales facultades se pueden reducir à dos; conviene à saber, à natural, y animal, debaxo de la natural se contiene la vital, y debaxo de la animal la sensitiva, y motiva; de la sensitiva son la imaginacion, el discurso, y la memoria; de la natural, el sustentarse, el crecer, y engendrar; la nutritiva, ò sustentativa tiene quatro officios, que son, atraher, retener, alterar, y expeler, y todas estas acciones estàn en qualquiera parte de nuestro cuerpo, por minima que sea; la atractiva tira para si todo aquello, que es necessario para su nutrimento, y conservacion; la retentiva retiene, y conserva todo aquello, que de la primera es atrahido; la alterativa altera, y cueze todo aquello, que la atractiva, y retentiva le ha dado, la qual concoccion se haze en tres partes del cuerpo, à saber es, en el estomago, y se llama elixacion, ò quilo, ò chilo; en el higado, y se llama digestion, ò sangre, y en qualquiera parte del cuerpo, aunque sea pequeña esta señal, y se llama tercera coccion; finalmente la expulsiva desecha, y arroja de si todos aquellos excrementos inutiles, y superfluos.

6 Todas las acciones, ò operaciones dichas se perficionan por medio de los espiritus, los quales son en tres maneras, assi como son tres las principales facultades; conviene à saber, espiritus animales, vitales, y naturales. Aora, quando estas facultades naturales, y las otras exercitaren bien su officio, no estando impedidas de algun accidente, goza el hombre perfecta salud; pero si se introducen à ellas mismas alte-

racion, se originan infinitos accidentes, y enfermedades.

7 Las cosas, que los Medicos llaman no naturales; son à saber, el comer, beber, la evacuacion, y retencion de los excrementos, el movimiento, y la quietud, el ayre, el sueño, y la vigilia, y los afectos del alma; y si todas estas cosas con perfeccion, y rectitud se executan, y caminan, el cuerpo estará sano, mas si se executàren sin rectitud, ni perfeccion, sucediendo alteracion en ellas, todo el cuerpo se desordena, y descompone.

8 Las cosas, finalmente, preternaturales, ò contra naturales son aquellas, que ofenden à nuestra salud, y estas se dividen en tres generos, enfermedad, causa de enfermedad, y sintoma; enfermedad se dize, aquel afecto, que inmediatamente ofende las acciones de nuestro cuerpo, la qual enfermedad contiene, y encierra tres cosas; à saber es, intemperie, mala complexion, y division de vnidad; estas algunas vezes son simples, porque sobrevienen solas, y otras vezes son compuestas, porque acostumbra à venir juntas, acompañadas, y vnidas. El mal de division de vnidad es aquel, el qual es la misma, y pura causa, y la parte ofendida, como acaeeze en las roturas, y dislocaciones de los huesos; enfermedad en mala composicion es aquella, quando alguno nace con alguna imperfeccion, como cojo, corcobado, ò otras imperfecciones semejantes, ò si acaecieren por otro qualquier accidente.

9 Los males de intemperies no son otra cosa, que vn exceso de las quatro primeras qualidades, como son, exceso de calor, frialdad, humedad, y sequedad, y estas quando llegan à tal exceso, al instante impiden por las acciones, y operaciones naturales, dependientes de vn perfectissimo, ò al menos mediocre temperamento, y por tanto se introducen diversos males, y enfermedades; y no solamente resulta, y proviene la intemperie de las quatro primeras qualidades, mas tambien ay otra intemperie tan estravagante, y fastidiosa, que à penas se puede conocer de que naturaleza sea; y

de aqui es , que los Medicos dan , y conceden dos intemperies, vna manifesta , y otra oculta ; la manifesta es , la que conforme las quatro primeras qualidades resulta por exceso manifesto: Como v. g. la fiebre, ò calentura es vn manifesto exceso de intemperie calida ; el pàlmo , espanto , ò assombro es manifesto exceso de intemperie fria ; la tabes es vna señal manifesta de sequedad viciosa ; la hidropesia es vna señal cierta de humedad excedente.

10 La intemperie oculta es aquella , que no dà indicio alguno de exceso, ni de calor , ni de frio , ni de humedo , ni seco , y fatiga mas al enfermo , que no la manifesta : Como v.g. la fiebre, ò calentura maligna, y pestilente , en las quales no se observa calidad manifesta , y la tal intemperie como es dificil de conocerla, tambien es dificultosa de curar.

11 La intemperie manifesta es en dos maneras , ò simple, ò compuesta; la simple es la que solamente es calida, fria, seca, ò humeda ; la compuesta es la que es calida, y seca, caliente, y humeda, ò fria, y seca, ò fria, y humeda, y cada vna de las quales de nuevo se divide en intemperie con materia, y intemperie sin materia; la intemperie con materia tambien es en dos maneras , vna con materia humoral , y otra con materia vaporosa ; la intemperie humoral se multiplica del numero de los humores de nuestros cuerpos, que siendo, como he dicho, quatro, si estàn en su natural temperamento, no excediendo en sus qualidades, no resultará mal, ni enfermedad alguna ; pero saliendo, y excediendo de los terminos de su temperatura , causan , y atraen muchas desgracias , y enfermedades, proporcionadas al humor picante. Sirva por exemplo el agua , quando està en su natural temperamento no daña, ni haze mal al que la bebe, y menos dañosa serà bebiendola templada, mas si estuviere muy caliente, y hirviendo abrafará , como al contrario , dañará mucho si le bebiere elada , los quales daños no se originan de otra causa , que la de aver salido el agua fuera de los limites de su natural tem-

peramento, y aver passado al extremo. Assi sucede en los humores de nuestros cuerpos, que teniendo cada vno sus propias qualidades, y propios grados, si en ellos se halla exceso, y sobreviene alteracion, causará las fatigas, y enfermedades sobredichas; de donde se infiere con mucha razon lo que tienen dicho tantos, y tan graves Autores de Medicina, que es necesario el conocimiento exacto, cierto, y verdadero de los humores, y sus calidades, para poder aplicar los remedios proporcionados à los excesos de las intemperies, introducidos, y causados. Pongo por exemplo, para curar vna enfermedad en dos grados de calor, suponiendo, en quanto se puede congeturar, si à estos dos grados de calor pecante se deven aplicar por remedio dos grados de frio, y esta es vna de las razones, por las quales el Arte de Medicina parece falsa, è incierta, no porque ella en si sea falsa, ni incierta, sino que con grandissima dificultad se llega al conocimiento del exceso de grados en vno, ò en otro individuo, no pudiendo tan facilmente llegar al conocimiento del calor natural, y del humedo radical de qualquiera sugeto particular.

12 Tambien la dicha dificultad se aumenta, y crece en el conocimiento de la naturaleza, y grados de la enfermedad, por causa de no tener mucho cuydado el Medico, que tiene enfermos de asistirles con toda diligencia, y cuydado, y deve hazerse capáz de la naturaleza, y essencia de la enfermedad, de la causa, señales, y sintomas, con la malignidad de estos, para que si acafo sucediere qualquier extraño accidente en ausencia del Medico, sepa con presteza, conforme à razon fundada, discurrir el remedio mas conveniente en su tiempo.

13 Por quanto son quatro los humores, ò intemperies humorales, por las quales, por la mayor parte, se originan los males, assi extrinsecos, como intrinsecos: Tambien son quatro las classes de estas enfermedades, correspondiendo cada vna à su propio humor; y hablando de las extrinsecas, son estas, el
fle-

flemon, ò inflamaciõ, la herisipela, edema, y escirro, ò esquirro, de las quales se originan las vlzeras, con predominio de alguna de las quatro qualidades; el flemon se origina, ò causa del ardor, ò encendimiento de la sangre; la herisipela del hervor, y encendimiento de la colera, ò humor vilioso; la edema es producida, y engendrada del humor pituitoso; y el esquirro nace, y se origina de melancolia. Hablando de las internas digo, que internamente, con igual proporcion, se originan las fiebres, ò calenturas, porque la fiebre terciana se origina del humor vilioso, ò colerico, la quotidiana del humor pituitoso, y la quartana del humor melancolico: Si nace, ò se origina la calentura de la sangre, no se puede afirmar tan facilmente, por la discrepancia, y contrariedad de las opiniones de los Medicos, mas toda via se puede imaginar, que de la sangre se origina la sinochal.

13 La segunda cosa preternatural, ò contra natural es la causa de las enfermedades: Dos causas principales señalan los Medicos, intrínseca vna, y otra extrínseca; la primera, la podredumbre de los humores, de los quales se originan toda fuerte de calentura: La segunda, ò extrínseca es el desorden del animo, y del cuerpo, mas la vna, y la otra no impiden inmediatamente nuestras acciones, si solamente introducen el mal, y la enfermedad, que despues por si misma inmediatamente ofende.

14 La vltima cosa preternatural es el sintoma, esta vez no significa otra cosa, que señal, ò compañía de la enfermedad, ò accidente producido, y originado de la misma enfermedad, ò accidente producido; y assi como la sombra acompaña al cuerpo, assi el sintoma acompaña à su enfermedad; y de aqui es de donde venimos en conocimiento de la calidad, y naturaleza de que las enfermedades son originadas, de sus causas, assi los accidentes, y sintomas se derivan de sus enfermedades, si exactamente se observan estos accidentes, y sintomas, y si con diligencia se solicita su noticia, se podrá por
me.

medio de ellos, como señales, y indicios, conocer con perfecta congetura las enfermedades.

15 Y así se dividen los síntomas en tres clases; conviene à saber, en ofensa de acciones, en calidades mudadas, y en excreciones igualmente viciadas: esta tercera no es otra cosa, q̄ quando sale de nuestros cuerpos aquello, que no devia salir, ò sale en tal manera, que así salir no devia: Pongo por exemplo, en las calenturas agudas salir gran cantidad de sangre de las narizes, salir copioso sudor, ò copia de excrementos humorales del vientre en dia, que no es critico, y la naturaleza no se avia de ver fatigada, y en vez de mejorarse queda mas postrada; todas estas se llaman excreciones sintomaticas, à distincion de las excreciones moderadas, con tolerancia de las fuerzas, y mejora, y alivio del enfermo, y de la misma manera, quando la naturaleza retiene aquello, que no deve retener, como se experimenta en la supresion de orina, y de otros excrementos, reteniendo para sí, y en sí aquello, que devia expeler de sí; de aqui es, que nacen, y se originan las síntomas de las acciones dañadas, à distincion de las buenas, y perfectas operaciones de la naturaleza; y porque las acciones son varias, conviene à saber, animal, vital, y natural, retentriz, espultriz, concoctriz, y otras así, resultan, y se originan varios síntomas; y porque cada vna de estas acciones, ò por disminucion, ò depravacion, ò por estar totalmente ofendidas, y dañadas, suelen resultar de nuevo varias distinciones de síntomas, que dexo por la brevedad, que en los Capítulos de síntomas mas largamente se advierte. Y pues tengo advertido, que de la observacion, y conocimiento de los accidentes, síntomas, ò señales venimos en conocimiento, y algunas vezes observamos, y nos parece, que està ofendida, y dañada vna facultad, y otras vezes todas juntas, como sucede en las enfermedades, y males peligrosos, agudos, y malignos, de esta manera assegurados de la qualidad de las enfermedades, con mayor seguridad llegamos à curarlas, y aplicar las medicinas. Y para

mayor declaracion sirva por exemplo lo siguiente: Pierde el hombre el aperito, està sano, ò estè enfermo, y no puede comer, de aqui se conoce, que el mal està en la boca del estomago, y que puede ser intemperie, la qual siendo calida, ò fria, ò compuesta, ò con materia, ò sin materia, se vàn observando exactamente los accidentes, señales, ò sintomas, que acompañan la tal enfermedad de inapetencia, los quales, si fueren sed, y a margura de boca, entonces se conoce, que la tal enfermedad se origina de intemperie calida, y si demàs de esto acompañaren à estos nauseas, y vomitos, el caso es claro, que la intemperie es cõ materia, conviene à saber, viene con humores calidos, colericos, ò biliosos; como por al contrario, si la inapetencia fuere sin sed, con abundancia de salivas, y arrojare humores pituitosos, y crudos, se conocerà, que la tal indisposicion se origina de intemperie fria, con materia pituitosa: Assi se deve de los sintomas, accidentes, ò señales discurrir, para conocer las enfermedades.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LOS PVLSOS, Y SVS DIFERENCIAS.

EL querer proponer doctrina exacta de los pulsos; no es cosa à todos facil; mas con todo dirè clara, y brevemente, que el pulso es vn movimiento de dilatacion, y constriccion de la arteria, ocasionada de los espiritus vitales, y entre los principales son tres generos de pulsos, natural, preternatural, y neutro; el pulso natural es aquel, que tienen los que estàn sanos; el preternatural es el de los enfermos; el neutro es propio de los convalecientes; esto es, que ni estàn totalmente sanos, ni totalmente enfermos, entonces seràn los pulsos naturales, quando al

toque se hallan en su diferencia mediana; esto es, que ni demasiadamente frecuentes, ni demasiadamente tardos, no debiles, ni en exceso gallardos, y en suma moderados en todas las diferencias siguientes, las quales diferencias se deducen del tiempo, del movimiento, y de las particulares condiciones de los pulsos, las quales se pueden reducir à dos fundamentos, esto es à la cantidad, y à la qualidad de los mismos pulsos.

2 La cantidad del pulso se conoce de la anchura, de la agudeza, y de la profundidad, y estas se observan, quando el pulso en su pulsacion se siente estenderse en anchura, ò dilatarse en largueza, ò internarse en profundidad. Demàs de las dichas diferencias se hallan otras seis, que son, quando los pulsos son fuertes, ò languidos, ò moderados, ò que son prestos, ò tardos, ò moderados en la baxeza del pulso, se deve observar si son largos, ò estrechos, ò mediocres, y de la misma manera en la anchura, si son anchos, cortos, ò moderados. En quanto pertenece à la qualidad de los pulsos, vnos son blandos, otros duros, otros moderados, otros llenos, otros vacios, otros moderados, otros no iguales, otros moderados; en la desigualdad, ò igualdad del pulso ay dos especies, ay pulso inigualmente igual, y ay pulso inigualmente inigual, que son, el interupto, el ferrado, el vndoso, el caprizante, el hormigoso, y el gusanoso.

3 Pulso interupto es aquel, que despues de algunas pulsaciones se para, y de nuevo buelve à pulsar, que se llama pulso intercadente, y por la mayor parte se observa en los viejos. El pulso ferrado es aquel, que à la forma de vna hoz, ò vna sierra camina con su movimiento inigualmente aserrando, por la falta de sus dientes, y por esto los tales pulsos no hazea su pulsacion igual debaxo de todos sus dientes, mas al modo de la sierra se observan, y los tales pulsos aparecen en las inflamaciones de la membrana pleura, dicha pleuritide, ò dolor de costado.

4 El pulso vndoso es aquel, que tiene su movimiento semejante à las ondas del agua, enternecido, hinchado, lleno, fuerte, y gallardo, pero no igual en todas sus partes, porque diferentemente se observa, en vna parte mas que en otra se distingue del afferrado, porque el vndoso es mas blando, y por el contrario, el afferrado es mas duro.

5 Los pulsos vndosos se hallan entre aquellas calenturas, que por la mayor parte se resuelven con sudor.

6 El pulso caprizante es aquel, que haze su pulsacion, y movimiento saltando como la Cabra.

7 El pulso vermiculante, ò gusanoso es aquel, que tiene su movimiento como el gusano, retorciendose. El pulso formicante, ò hormigoso es el que tiene su movimiento como el de la hormiga, caminando àzia delante, y àzia tras, y estos tres vltimos pulsos son pessimos, y amenazan ruina, y muerte.

8 Devese advertir, que en las calenturas, y fiebres podridas, en su principio, son por la mayor parte pequeños, acelerados, baxos, ò inordinados.

9 En los sincopos, en los desmayos, y en los afectos cardialgicos los pulsos son languidos, baxos, y inordinados, si se obtervaa en la juventud, de complexion robusta, sin fiebre, ni calentura, pulso interupto, se deve temer muerte pronta, y imprevisa.

10 Los pulsos de la fiebre maligna, y enfermedades agudas son frequentissimos, delicadissimos, pequenissimos, y baxos, y en suma, todos los pulsos, que se alejan de mediocridad, son siempre muy dañosos, y perversos, y amenazan ruina, no denotando otra cosa, que la facultad vital, ò el corazon està gravemente ofendido, la qual ofensa serà mas, ò menos, conforme à la diversidad de los pulsos.

11 Para saber bien pulsar, se deven observar algunas reglas, para no quedar engañados en su conocimiento. Primero, se deve tocar el pulso con todos los quatro dedos, para

conocer bien las diferencias de los mismos pulsos. Lo segundo, deve estàr el enfermo biẽ dispierto por algun tiempo, para, que alejado del sueño no tenga alguna passion de animo, ò otra causa interna, porque estas alteran grandemente los espiritus vitales, las quales, por su futilidad, y movimiento, con muy pequeño motivo se mueven, como hazen las ojas de los arboles, que à qualquier viento ligerissimo se mueven, y regiran, lo qual se observa en las enfermedades agudas, y graves.

12 Lo tercero, se ha de tener el pulso en la mano por algun tiempo, porque si acaso se huviere alterado, por alguna de las sobredichas causas, en el entretanto se irá poco à poco aquietando.

13 Lo quarto, se deven tocar ambos pulsos, por quanto puede ser, que vno sea mas gallardo, y fuerte, que el otro.

14 Lo quinto, que deve saber el que toca el pulso es, el conocimiento de la complexion del paciente, porque si fuere robusto, tendrá el pulso fuerte, y gallardo, y acelerado, como al contrario, los de complexion debil tendrán los pulsos languidos, y baxos, que à penas se sientan.

15 Lo sexto, se ha de considerar el calor de la arteria de la carne, para de aí congeturar los grados del calor natural, ò preternatural: Y finalmente no es fuera de proposito el advertir, que quando se toca el pulso, la mano no esté ni muy caliente, ni muy fria, para conocer distintamente el calor febril, ò calenturiento.

16 Y por quanto el Arte de Medicina no tiene mayor apoyo, que el conocimiento de los pulsos; por tanto, quiero añadir à las causas sobredichas, que los pueden alterar lo que traen anexo consigo, que es la cantidad, y qualidad de los pulsos; en la qualidad se contienen la malignidad de los humores, el jugo, ò suco de los mantenimientos perversos, y dañosos, y de pessimo nutrimento: En la cantidad se considera lo mucho, ò lo poco, porque por la falta de comi-

da se enflaquece la facultad vital , y por configuiente , los pulsos se hazen lentos, languidos, y flacos, lo qual se observa en las evaquaciones inmoderadas, ò por *secætum*, ò por sudor, ò vomito, por cuya causa se origina gran dispendio de espíritus, de donde la mucha cantidad , y mala qualidad de mantenimientos, como tambien la cantidad, y pessima qualidad de los humores , causan gran disipacion de los espíritus vitales, y de necesidad los pulsos han de ser languidos, flacos, y baxos, como sucede, à la forma, que si à vn pequeño fuego echasen gran cantidad de caña verde , en lugar de aumentarlo, se apagara, y moriria de todo punto, *cætera ex Galeno pete, Libro de pulsibus.*

CAPITULO TERCERO.

DE LA ORINA, Y SVS DIVERSIDADES.

1 **E**N quanto pertenece à la practica , tres cosas son considerables à cerca de la Orina , que son, sustancia, color, y olor; la sustancia se divide en dos partes, en consistente, y contenido ; el consistente es la materia aquea, ò serosa; el cõtenido es la materia crasa, que por lo mas se observa en la superficie, en el medio, ò en el fondo del orinal: Aquello , que se vè en la superficie se llama suspenso ; aquello que se vè en el medio se llama niebla , ò nube ; y aquello que se vè en lo ondo del orinal se dize asiento, ò deposicion, ò sedimento.

2 Por quanto de la Orina natural, se viene en conocimiento de la alterada, y preternatural, ò viciosa, se deve advertir, que la orina natural es aquella, que en sustancia no declina algun extremo ; esto es, que no sea ni muy crasa, ni muy tenue , ni menos decline à algun color extremo , ni muy encendida, ni muy blanca, y juntamente, que no tenga algun olor enfadoso, ò malo.

En

3 En quanto à los colores, que se deven considerar en la Orina, los mas principales son diez; à saber es, blanco, pagizo, citrino, dorado, azafranado, rosado, verde, azul, aplomado, y negro; el color blanco, ò aguro de la Orina puede originarse de varias causas, como de beber mucho, ò venir de grande opilacion de riñones, ò higado, ù de grande flaqueza del estomago: Si la Orina fuere blanca, y de sustancia crasa, se origina de abundancia de humor pituitoso, esparcido por las venas, y significará prolongada enfermedad. La Orina pagiza, aunque es mejor que la blanca, pero denota flaqueza de calor, ò que en las entrañas se ha originado, ò origina alguna obstruccion. La Orina cetrina, por la semejanza que tiene al color del cidro maduro; y la dorada, à proporcion del color de oro, son las dos mejores, y propriamente Orinas de sanos, y de complexion robusta.

4 La Orina de color azafranada, que se semeja al azafran, denota exceso de calor en las entrañas; y la rosada denota lo propio. La verde, y azul, ò cerulea, supuesto que se conocen sus colores, por tanto, demuestran mayor calor, y facilmente vaticinan malignidad de enfermedad, ù rapto de humores à la cabeza.

5 Finalmente, la Orina livida, ò aplomada, y la negra, siendo las mas malas, y peores, denotan malissima, y exaltada, ò excessiva malignidad de enfermedad, y esto es en quanto estos colores de la Orina no se originen de algun defecto de los riñones.

6 La sustancia de la orina es en tres maneras, estas son, tenue, crasa, y mediocre; la tenue se origina principalmente de la flaqueza del calor natural, ò de la opilacion de las entrañas; la crasa procede, por la mayor parte, de crudeza, flaqueza, y opresion del mejor calor natural.

7 En las Orinas, que son morbosas, ò enfermas, se suelen mudar en algunas ocasiones diversas cosas, las quales se pueden llamar porcion de las enfermedades, de estas, algunas

nas se ven en la superficie , otras en el medio , otras en la parte mas baxa de la orina. Si en la superficie se aparece cierta corona espumosa, hecha de diversas bolillas, ampolas, ò vegiguillas , que indican està la sangre de las venas mayores, y mas vezinas al corazon encendida, y inflamada, y juntamente, quando la espuma escopiosa , significa copia de flatos, y dolor de cabeza.

8 La crasitud, que sobrenada denota enfermedad maligna; la arenosa, que està en la superficie à modo de arina, sino procede de la indisposicion de la vegiga, dà indicio de enfermedad larga , y algunas vezes de enfermedad maligna.

9 Finalmente, dos son las Orinas , vna concocta, ò cocida, que es propia de los sanos, otra inconcocta, ò no cocida , la qual se observa en los enfermos , y quando el calor preternatural tiene sufocado al natural, como sucede à los constipados ; y tambien sucede à los viejos echar la Orina cruda, por falta de calor natural , y tanto mas , si vivieren desordenadamente, no podrán cocerse. La conceccion , ò cocimiento de la orina , se origina del calor natural, y entonces es buena, quando haze su asiento, ò sedimento en lo fondo del orinal, y parte mas infima de la Orina, el qual ha de ser blanco, ligero, y piramidal, pero si fuere disjugado, y dividido el tal asiento, ò sedimento, indica, que el calor natural no regula todavia sus acciones, y operaciones perfectamente.

10 Acerca de estos asientos , ò sedimentos , se deve notar, que en los principios de las enfermedades engañosamente daràn señales de coccion , y despues todo sale al contrario, como sucede en las fiebres , y calenturas malignas, en las quales, algunas ocasiones, verà el Medico la orina bellissima, y la calentura serà pessima, la niebla, ò aube algunas vezes se verà en la superficie dando señal de sanidad , mas al instante descende al baxo, y haze asiento , y

en tanto que no buelva à levantarse, y quede suspenso con las dichas condiciones, todavia no serà sano, y curado el enfermo: A mas de los dichos sedimentos, toda la orina que fuere negra, y gruesa, es señal de muerte, mas si se originan, como queda dicho, de calor de los riñones, ò accidentes de la vegiga, entonces la sustancia serà negra, y el contenido serà diverso; como por el contrario, si lo contenido fuera negro, y la sustancia clara, ò aunque sea turbia, denota humor maligno, y enfermedad dependiente del mismo humor, y juntamente vna maligna enfermedad.

11 Ay tambien orinas carnosas, saniosas, arenosas, mucilagenosas, fermentatas, venercas, sanguinas, calculosas, &c.

CAPITULO QUARTO.

DE LOS SINTOMAS, Y ACCIDENTES de la fiebre maligna, y sus remedios.

1 **L**OS pulsos de esta pessima fiebre son pequeño s breves, ò acelerados, y inordinados; algunas vezes aparecen duros, otras parece, que el paciente està sin pulsos, otras vezes interrupto, ò intermitente, hormigoso, gusanoso, capricante, &c.

2 Estará esta fiebre acompañada con postracion grande de fuerzas, tanto, que el enfermo no podrá moverse de vn lugar à otro en la Cama; otras vezes tendrá debilidad, con inquietud grande; otras vezes el enfermo internamente se abraza, y à la parte exterior del cuerpo està frio; otras vezes le parece al enfermo, que no tiene enfermedad grave, y poco à poco se va muriendo; otras vezes tendrá el rostro descolorido, la lengua gruesa, roja, ò negra, el alien-

to ferido , los ojos vndidos, sudor diaphoretico, la orina de color de plomo, otras vezes verde, y sutil; otras grueltas, y obscuras, otras vezes como gumosas , otras vezes se vè en la superficie como salvado, ò arina, que sobrenada ; tendrà la cara macilèta; la facultad animal serà gravemente ofendida , con temblor en las manos ; tendrà delirio , letargo, rechinar de dientes, y otros accidentes semejantes. Sucede por el contrario en esta fiebre, que la orina parece cocida, y quando la malignidad de la fiebre no està en las venas, sino es en las arterias, y en este caso, el pulso serà de condicion pessima, y señal mortal.

3 Esta fiebre maligna se curarà primeramente con la regla del buen orden de vida en el victus ratio , porque en todo caso se deven conservar las fuerzas todo lo possible, para recobrar los espiritus perdidos, y que esta fiebre ha dissipado, y disipa ; y assi conviene para restaurarlos, que se le dè caldo purificado, echando en èl vn poco de vino blanco, y si fuere malvasia serà mejor, y con dicho vino labar la cara, y los pulsos; tambien serà muy al caso oler cosas aromaticas, y olorosas, pero gratas, pero no olores agudos, ponerle vna epitima cordial, hecha de agua rosada, agua de azar, y especie cordial , conforme arte ; y lo que tengo experimentado siempre con feliz suceso , si con tiempo se aplica esta Cataplasma del vino, y arina sin cerner , como se dize en la Pharmacopea , y en la curacion de las fiebres tercianas.

4 Conviene darle al enfermo aguas cordiales, ò con algunas gotas de espiritu Vitriolo, ò espiritu de Sal, dulcificandolas con Julepe de Rosas, se harà Julepe alterante, con buen caldo, cociendo en èl abundancia de Azederas , Borrajas, Esquerola, Cidra, raiz de Pentaphilo, y Sal de Azederas, y antes de tomar este Julepe, se darà vn poco de Confeccion de Jacintos. En la comida se echaràn vnos pocos de polvos de perlas preparadas, se harà hervir en el caldo vna
 corteza de Cidras, C La

5 La Orchata se usará en primer lugar; el caldo de pan, ò panatela, como se advierte en su composición; y se usará la leche de las quatro semillas frias: El agua de Escaviosa es muy à proposito usar de ella, para la malignidad de dicha fiebre; conviene, y es muy à proposito el zumo depurado de las Azederas, tomando seis onzas, con media dragma de la Sal de las mismas, y de quando en quando se socorrerà con Cordiales.

CAPITVLO QVINTO.

DE LAS PINTAS QUE HAZE EL *Tabardillo, y Viruelas.*

x

EN la batalla, ò combate, que haze la naturaleza en la enfermedad febril, succede algunas vezes trasmission de humor pecante, al ambito de el cuerpo, en figura de algunas manchas, dichas vulgarmente pecas, ò pintas, las quales predicen la mala qualidad, y grado del mismo mal; porque si fueren rojas las pintas, no muy grandes, ni muy espesas, se puede pronosticar esperanza de salud, por ser de primer especie, ò grado; pero si fueren de color violado, son del segundo grado, y se puede dudar de no poder sugetar el mal; finalmente, si aparecieren las pintas negras, y gran cantidad, y muy espesas, son del tercer grado, y la tal fiebre serà casi invencible, y esto acostumbra verse en tiempo de peste.

2 Acostumbra à observarse en la fiebre de esta especie, en el principio de ella, sintomas muy trabajosos, como inquietudes grandes, assi como las que se dizen en el Capitulo antecedente; y assi en esta fiebre, con toda diligencia, y vigilancia, se atenderà al movimiento de la naturaleza,
por.

porque apareciendo à la cutis semejantes manchas, se deve quanto antes hazer, y aplicar remedios, para divertir aceleradamente à focorrer, y ayudar con Cordiales Bezárdicos, convenientes para este caso; y he aplicado en fiebres de este genero la Cataplasma del vino, con arina sin cerner, y esta saca el calor preternatural per insensibilem transpirationem, y corrobora el natural, de calidad, que algunos han conseguido mejora al tercero dia de su enfermedad.

3 Tambien se le darà al enfermo los siguientes polvos: Tomase de piedra Bezar Oriental diez granos, hecha polvos, y se darà con quatro onzas de agua de Escorzonera, ò el siguiente: Tome de dictama Cretico, raiz de Tormentilla, de cada vno dragma y media, Cuerno de Ciervo preparado, Bolo armenico Oriental, de cada vno vna dragma, Triaca reciente dos dragmas, azucar fino vn poco, Canfora vn escrupulo, lo que se pueda picar, se reducirà en polvo sutil, y todo se incorporará con Julepe de agrio de Cedra, y se haze almibar, y se le darà al enfermo dos dragmas por cada vez à la mañana, y à la noche, y luego iomediatamente de averlo tomado beberà quatro onzas de agua de Escaviosa; este Cordial tiene intencion de guardar, y conservar el corazon, para que pueda resistir à la putrefaccion de la fiebre, y reconciliar el sueño, y hazer al cuerpo, que por transpiracion se exonere de la malignidad de la enfermedad. Otro: Tomase simiente de Escaviosa, de Azederas, de Ruda, Capraria, de cada vna vna dragma, raiz de Pintaphilo, de Tormentilla, de cada vno vna dragma y media, Conserva de ojos de Azederas quatro onzas, se incorporará todo, y tomarà el enfermo vna onza por la mañana, y otra à la noche, con agua de Escaviosa; conviene tambien vsar de la confeccion de Jacintos.

4 Se haràn ventosas varias, y se sajaràn, y sacaràn la sangre, que se pudiere, porque en esta fiebre, acompañada con dichas pintas, ò ranchos, es la sangria prohibida, por-

que harà mas daño, que provecho ; pueden se aplicar vegetatorios con toda satisfaccion. En esta fiebre con pintas, conviene humedecer al enfermo con aguas destiladas de Azederas, de Cevada, si es destilada , y de la yerva es mejor, de Chicorias, y otras semejantes aguas , con Julepe de Limon, echando algunas gotas de espiritu Vitriolo, que resista à la podredumbre , y haze la bebida grata al gusto. Si huviere necesidad de tener el vientre libre , se podrá juntar, y echar en la sobredicha agua Julepe de Manà , con el espiritu Vitriolo, que es remedio grato al gusto, y muy para el intento.

CAPITULO SEXTO.

DEL SUDOR SINTOMATICO DE LA *dicha fiebre.*

NO es de menor trabajo el sudor sintomatico; quando en el principio de la fiebre se vè sudor copioso, y vniversal, sin alivio pronto en lo vniversal de la naturaleza, serà indicio de grande abundancia de humor , el qual demuestra serà enfermedad larga, y de mala calidad, mas quando en el quarto dia aparece este sudor sin alivio , antes bien con recrecimiento de la naturaleza, serà señal peor pessimo, y mortal. Si el sudor vniversal fuere frio, que no cessa, y continua sin alivio, este se llama sudor sincoptico, que sobreviene al diaphoretico.

2 En el principio de esta fiebre con semejantes accidentes, no se ha de perder tiempo , y con diligencia se deven aplicar los remedios oportunos, y prontamente darles Cordiales. En ningun sudor diaphoretico he visto aplicar à los Medicos otros remedios, que los locales, para atajar el

fudor, haziendo vn vnguento del tenor siguiente : Tomase Azeyte rosado quatro onzas, Cera virgen cinco onzas, Rosas finas pulverizadas , cortezas de Granadas , de cada vna dos dragmas, mezclese todo, y hagase vnguento conforme arte , y vntese todo el cuerpo del paciente con èl , despues con Azeyte de Murta, ò Membrillo , y se dexaràn las ventanas, y puertas del aposento abiertas, para que passe el ayre , se le darà al enfermo vn alimento de buena sustancia ; y auaque sea con fiebre continua no se le deve quitar el vino , y se le puede conceder tomar vna cortada de pan mojada en vino de malvasia, ò en zumo de agraz : Todo lo dicho se deve conceder , por no abandonar al enfermo; bien es verdad , que al fin viene à morir el enfermo, y no he visto , que enfermos con este sudor ayan recuperado la salud, porq̃ la malignidad de la enfermedad es grande, si bien Pedro Marquillo , de edad de 36. años , quatro vezes sangrado, padeciendo este sudor, dispuse se le diera vn vizcocho de Teruel, empapado en zumo de Agraz, y à la boca del estomago puesta vna seruilleta delgada quatro doblado, mojada en dicho zumo, y se le aplicò tarde, y mañana, y fue disminuyendose el sudor , de calidad, que al tercero dia quedo libre de èl , y con los remedios que se executaron estubo muy bueno , y fue esto el año 1683. Si dura el sudor mucho tiempo , y es copioso , se deve dar al paciente el alimento muy sustancioso , pero poco , repitiendolo muchas vezes.

CAPITVLO SEPTIMO.

DE LOS DIAS CRITICOS , O IVDICATORIOS.

SON llamados los dias Criticos, ò Iudicatorios, porque la experiencia siempre ha observado en ellos, que la naturaleza desea librarse de la enfermedad, y sale à desafío , y batalla con la misma enfermedad.

como à su enemigo , dando señales de vencerla con la salud , ò de ser vencida con la muerte ; de donde se infiere, que son dos las Crisis , ò Juizios, la vna buena , con la qual se libra, en provecho del enfermo, y lo sana, y la otra mala, y dañosa , de la qual sale , en daño , y perjuizio del paciente, y muere.

2 A mas de lo dicho se deve advertir , que la Crisis buena es en dos maneras, vna perfecta , y otra imperfecta, esta es, quando vâ terminando la enfermedad, y caminando el enfermo à la salud, no inmediatamente , sino poco à poco ; la perfecta es aquella , quando el enfermo prontamente, y perfectamente recupera la salud totalmente : La qual Crisis , para que sea perfecta se requieren quatro condiciones: La primera , que sea con todo en dia Critico : La segunda, que sea con tolerancia, sin pèrdida de fuerzas: La tercera , que sea con total destruicion de la enfermedad: La quarta, y vltima, que sea con los señales de coccion, porque nunca serà llamada buena Crisis aquella , en la qual faltan algunas de las quatro condiciones dichas.

3 La Crisis , aunque en todas las enfermedades se observa, pero mas evidentemente se observa en las enfermedades agudas , y peligrosas ; y para que antes de hazer el juizio el Medico, deve conocer , si la naturaleza està en estado para obrar, ò en bien, ò en mal; de aqui se infiere, que ay algunos dias , que lo denotan , y manifiestan , y son llamados dias Decretorios, ò Judicatorios.

4 Los dias Criticos son , el septimo , el catorzeno , el veinte y vno, y el veinte y siete. Los dias Decretorios son, el quarto , el noveno , el onzeno , y el dezimo septimo ; el quarto dà señal del septimo ; y el noveno, y el onzeno dàn señales del dezimo quarto ; el dezimo septimo dà señales del vigesimo primo; y el vigesimo tercio dà señales del vigesimo septimo : Mas se ha de advertir , que si à estos dias Decretorios vltimos sucedieren , como se ha referido , toda-

davia pueden resultar Criticos, esto es, quando la naturaleza no està impedida, ò totalmente oprimida de la mala qualidad de la enfermedad, mas si esta estuviere en estado de poder regular sus operaciones, siempre darà señal de aquello, que puede obrar en el progreso, porque si en el quarto dia se vè señal de coccion en la orina, ò si expele humor moderado, ò si en la pleuricide se ven las salivas teñidas de sangre, se puede esperar, que en el septimo dia la naturaleza estè en estado de poder hazer juicio, ò en todo, ò en parte, con mejora, y alivio del enfermo, mas si en el quarto se reconociese empeoramiento, con mucha razon se puede dudar, que al septimo dia, ò la enfermedad està para despidirle, ò que el enfermo estè en estado de morir; y esto mismo se deve entender de los otros dias Decretorios, mas si la naturaleza estuviere oprimida de la mala qualidad de los humores, y de la enfermedad, en vano se espera Crisis, no pudiendo prevenirse, ni valerse de sus armas, ni entrar en duelo, y batalla con tan poderoso enemigo; de donde se infiere, que en las calenturas malignas, y en las enfermedades agudas, y mortales raras vezes se ven, ni pueden hazer tales juizios, ni menos aparecer señales de coccion.

5 Demàs de las observaciones referidas de los dias Criticos, y Decretorios, se hallan otra especie de dias Lunares, de donde, como algunos dicen, si enferma la naturaleza en el quinto dia de la Luna, en el dezimo, en el duodezimo, en el dezimo septimo, en el dezimo octavo, en el dezimo nono, en el vigesimo, en el vigesimo tercio, en el vigesimo quinto, en el vigesimo septimo, ò muere el enfermo, ò la enfermedad serà larguissima, ò dilatadissima.

6 Tambien dicen los Authores de Medicina, que desde el dia siete hazen las enfermedades Crisis en todos los numeros nones, y que en ellos hazen juicio, como en el 7. 9. 11. 13. 15. 17. 21. & sic de cæteris, y en las enfermedades largas, como 40. 80. &c.

Tam-

7 Tambien ay quien dize , que en el año ay 31. dias Criticos para las enfermedades , en esta conformidad , en Enero ay siete dias Criticos, que son, el dia primero, el segundo, el tercero, el sexto, el onzeno, el quinze, y el veinte; en Febrero el dia primero, el septimo, y el octavo; en Marzo el dia quinze, diez y seis, diez y siete, y diez y ocho; en Abril el dia siete, y el quinze; en Mayo el dia segundo, el septimo, y el veinte; en Junio el dia seis; en Julio el dia treze, y el quinze; en Agosto el dia diez y ocho, y el veinte; en Setiembre el dia quinze, y el diez y siete; en Diciembre el dia seis, y el dia siete, y que en estos dias las personas que enferman en qualquiere de ellos, que se levantan tarde de la Cama, y si curaren serà larga la combalecencia.

8 Mas ay quien dize , que en el año ay tres dias perniciosos, y muy peligrosos , que son el dia quinze de Marzo, el dia diez y ocho de Agosto, y el dia diez y ocho de Setiembre, y admiten, que en estos dias no executen cosa alguna, ni hagan desorden alguno, ni viajes, aunque esto lo tengo por fabuloso, como el dezir, que ay tres Lunes muy peligrosos, que son, el primer Lunes de Abril, en el qual dia se perdieron las Ciudades nefandas; el segundo Lunes en el primero Lunes de Agosto, porque en dicho dia nació Cain; el tercero Lunes el primero Lunes de Setiembre, porque en esse dia nació Judas Escariote, y estos Lunes que dicen no puede ser, porque en los años Viesistos se privarian estos Lunes, y en lo dicho Deus super omnia, que lo dispone con su Omnipotencia divina.

CAPITULO OCTAVO.

DE LOS TIEMPOS VNIVERSALES
de las enfermedades.

1 **T**ODA enfermedad assi interna , como externa, tanto vniversal , como particular , tiene quatro tiempos ; à saber es, principio, aumento, estado, y declinacion, en los quales se observan los sintomas, señales, ò accidentes, y con el conocimiento de estos , el Arte de la Medicina, regula la curacion de la enfermedad particular, segun sus tiempos, de principio, aumento, estado, y declinacion.

2 Los sintomas, ò señales, en el principio de las enfermedades , por la mayor parte , son muy pequeños. Pongo por exemplo: En el principio de la calentura, por la mayor parte, las orinas son crudas , los pulsos vacios , y contrahidos, se siente flaqueza de animo, dolor de cabeza, ascos, y astio à la comida, conturbacion de estomago, amargura de boca , temblor de piernas , vomitos enfadosos de materias amarillas, ò vermosas, ò sanguinolentas, ò mixtas, à proporcion , ò semejanza de los humores pecantes ; se observan tambien ansias, congojas en la boca del estomago , los ojos blanquecinos, la lengua cetrina, y rubia, ruido en los oidos, desvelos trabajosos , ò sueños pesados , dolor de riñones; precede al dia de la calentura vna noche muy inquieta, retencion de orina , estiquez de vientre , y por el contrario, despeño de camara, y excrementos sin alivio.

3 En el aumento de las enfermedades , todos los accidentes referidos se van acrecentando , y haziendo mayores. Pongo por exemplo: En las calenturas le causan ansias,

y congojas cardialgicas , frenesias , vomitos contumazes , sudores demasitados, dolores de cabeza éxcessivos, y assi en exceso todos los demás.

4 En el estado vniversal la naturaleza combate, y pugna con su enemigo , que es la enfermedad , dando señales de vencer en la batalla , ò de quedar vencida con la muerte del paciente.

5 En la declinacion, finalmente, saliendo victoriosa la naturaleza, todos los sintomas, ò señales se terminan, y cesan; tendrá cuydado el enfermo, y con grande observacion las obligaciones que le tocan, no sea, que por su culpa, avisado el Medico vn dia , ò dos despues de la invasion de la enfermedad, y yá pasado el principio, no salgan tardas las operaciones , con gran perjuizio del paciente , siendo assi, que la diligencia, ò dilacion de vn dia solo puede ocasionar la vida , ò la muerte , y assi avisen con cuydado al Medico luego.

6 Despues de la declinacion vniversal se sigue la convalecencia , en el qual tiempo , con cuydado extraordinario , y con mucha vigilancia , es necessario regularse en el modo de vivir, y en particular si sobreviniessse hambre, que causada de la crudeza , ò indigestion del estomago ; comer con demasia es muy perjudicial, y dañoso, pudiendo recaer con peligro de la vida, ò de vna enfermedad dilatadissima.

CAPITULO NONO.

DE ALGUNAS REGLAS VNIVER- sales, y generales.

I **P**ARA conocer bien, y curar las enfermedades, segun algunas observaciones, ò reglas generales, que pertenecen, tanto al conocimiento , como al pro-

pronóstico, y curacion, por tanto, brevemente aqui pongo del modo, que he podido conocer con larga practica, y experiencia.

2 Si se ofreciese vna Calentura, la qual se descubriese, y conocielle por los sintomas, y señales ser originada de copioso aparato de humores dañosos, y el enfermo soñase anticipadamente, no concurriendo operacion alguna del arte, ò de la naturaleza, amenaza nueva recaida, con peligro de la vida, y entonces el Medico no deve fiarte, antes bien deve discurrir para minorar la materia.

3 Si al principio de la enfermedad viene sudor copioso, y vniversal salido del Cuerpo, ò sangre de las narizes en abundancia, sin provecho, y en daño del paciente, se congetura gran copia de humores, y consiguientemente enfermedad peligrosa, y larga.

4 Si en el quarto dia apareciesse sudor copioso, y vniversal, en el septimo dia sucederá vna buena Crisis, con provecho del enfermo, mas si en el quarto dia fuere poco, y embebido, aunque sea vniversal, la enfermedad será trabajosa, y con peligro.

5 Si en el principio de la enfermedad se observan vomitos pertinazes, de qualquier genero que sea, y no alivian dose la naturaleza con medicamentos, será señal de muy peligrosa enfermedad, mas no deve el Medico desconfiar, sino ayudar en quanto pudiere à la naturaleza, proporcionadamente en los males agudos. El vomito de colera negra es señal mortal.

6 La pereza, y sueño demasado en las Calenturas, por la continua ascension de vapores frios à la cabeza, suelen terminar, y acabar en letargo; y por el contrario, los desvelos demasados, y que el enfermo desvarie, denota frenesia, por los vapores calientes, y secos, que subiendo dañan la cabeza. Para aliviar à los enfermos, que se ven oprimidos de evaquacion de materia sanguinolosa, y fetida con Ca-

lentura de mala qualidad, es necesario evaquar del cuerpo semejantes excrementos. La evacuacion del cuerpo demasiada, que sobreviene al enfermo, que està oprimido de larga enfermedad, estando flaco, y debilitadissimo, trae el mismo peligro, y es necesario medirla, y aumentarle las fuerzas con buen nutrimento.

7 Quando en las calenturas continuas las partes extremas del cuerpo estuvieren eladas, y frias, abrasandose internamente el enfermo, la tal calentura serà maligna, y de pessima qualidad; y assi se mandarà en tal caso aplicar quanto fuere posible remedios bezoarticos, y las Cataplasmas de vino, y arina sin cerner, como se dize en la Farmacopea.

8 Si en los dias Judicatorios apareciere sudor copioso, sin mejora, y alivio del enfermo, en todo, ò en parte, serà señal de gran copia de humores, y no cessando la tal evacuacion, corre peligro de ser sudor diaphoretico; y assi se deven mantener las fuerzas, y suprimir semejante sudor con el Vizcocho empapado en Agraz, y los paños mojados, &c.

9 Qualquiera evacuacion hecha, ò por la naturaleza, ò por el arte, assi en cuerpos sanos, como enfermos, sino fuere con ventaja, y provecho, antes con daño, y detrimento, assi como es indicio de grande aparato de malos, y viciosos humores, assi se deve temer el perder, y destruir al paciente.

10 La misma copia de humores pecantes, con peligro de la vida, ò en dilatada enfermedad, bien declarada: Si en las calenturas huviere irritacion frequente, yà de calor, ò yà de frio, es señal mortal; y tambien el sudor frio en las enfermedades agudas indica muerte vezina, y proxima.

11 Quando en el tercero, ò quarto dia à la irritacion, ò à la invasion de la calentura se acrecentàren, y hizieren mayores los accidentes, por el aparato de dañosos sucos, corre al enfermo grande peligro de la vida; y por tanto, con gran.

grande diligencia se deven aplicar los remedios aprobados, y estos quanto antes.

12 Si en el principio de la calentura se observare gran pereza, y mucho sueño, sino precediendo superflua comida, demuestra copia de humores gruesos, y por consiguiente larga enfermedad.

13 La sobrevenion de accidentes enfadosos al enfermo calenturiento, y debilitado por enfermedad dilatada, es señal de peligro de muerte.

14 Quando en la combalecencia sobrevienen sudores copiosos, y largos, se deven mantener las fuerzas vitales, y naturales con mantenimientos de buena sustancia, y de facil coccion, para restaurar los espiritus, que por la evacuacion se huviesse perdido, y disipado, minorado, y enflaquecido, y assi los pulsos daràn señal de la facultad vital quando està debilitada; y la orina darà señal de la facultad natural, y serà muy bueno el uso del Caldo del pan.

15 La orina blanquecida, y de sustancia crasa, es señal de enfermedad larga, por la abundancia de la pituita esparcido por el genero venoso.

16 La orina verde, y sutil en enfermedades agudas, demuestra malignidad, y peligro, y ascension de muchos vapores à la cabeza, la qual malignidad tambien està descubierta en la misma orina; si fuere gruesa con cierta crassitud oleaginosa, ò pulvorosa à forma de salvado, que aparece en la superficie, y de la misma manera, si el asiento, ò sedimento fuere colerico, y la sustancia aquea, y sutil, serà indicio de enfermedad aguda; y si el sedimento estuviere desajugado, y desunido, demuestra, y es señal de enfermedad larga; y quando la orina fuere negra, y obscura, sin separacion, es señal de enfermedad mortal.

17 En los males agudos, si se observare ardor grande en el vientre inferior, y fuere mayor el ardor en el pecho, no templandose con la virtud de los medicamentos apropiados, indica peligro de la vida.

18 El dolor agudo en las entrañas en los calenturientos, es señal peligroso, y mortal, si con la Cataplasma de vino, y arina no se templare. Si en los sueños de los que padecen calenturas sobrevinieren ciertos horrores, y espantos, es peligrosa señal.

19 La flaqueza del cuerpo, y tambien el temblor de las piernas, la inapetencia, y amargura grande de boca pronostican enfermedad muy vezina. En las fiebres quartanas de qualquier genero que sean, despues de aver dado la primera purga al quartanario, le dexé obrar à la naturaleza, sin aplicar otros remedios, porque todo serà obrar en vano, si bien pueden se aplicar otros remedios exteriores, que sean experimentados saludables, y tambien interiores, que ay experiencia han curado con ellos, pero sangrias no se vsen, porque son mas perniciosas, que saludables: En la fiebre Etica confirmada se atiende à refrigerar, y humedecer con mantenimientos convenientes, viviendo el enfermo hasta que su Divina Magestad permitiere.

20 De la misma manera en la calentura Tifica se deve aplicar los espectorantes, y vsar mantenimientos de mucha sustancia, y procurar mantener las fuerzas todo lo possible; y la curacion de estas dos fiebres aunque la tengo explicada en el Libro de Medicina Racional, y Espagirica, tambien en este Libro la repito.

21 Tambien por los señales ciertos de la muerte en los enfermos, que tienen enfermedad maligna, digo, que siempre que en los ojos de los enfermos las niñetas de ellos no representan los rostros de los que los miran, està muy cerca de morir, y tambien quando en las raizes de las vñas aparece vn cerco morado, y se vâ haziendo negro, denota està la muerte muy cercana.

CAPITULO DEZIMO.

DE LOS QUATRO TIEMPOS, Y
estaciones del año.

DEMAS de las sobredichas reglas, no juzgo será despropósito el añadir otras cosas, practicadas en las enfermedades, en los tiempos, y estaciones del año. En el principio, pues, de la Primavera se observan males agudos, como anginas, esquinencias, dolores de costado, empeynes, &c. y otras semejantes à estas, en las quales no se ha de guardar dilacion de tiempo de la curacion, ni se deve tener observacion à movimientos de la Luna, ni otras constelaciones, por salvar, y librar à los pacientes, y enfermos.

2 En el progreso de la Primavera, al tiempo, que el ayre será benigno, junto con los influxos de los Planetas proporcionados, y quando la tierra esté porosa, y nuestros Cuerpos, será tiempo propio para sangrarse, como para medicarse con medicamentos purgantes, donde se podrán curar, con mucho provecho, todas las enfermedades chronicas, como son, Ceaticas, ò Gotas, ò Podragas, Opilaciones de las entrañas, las Fiebres quartanas, y otras semejantes, pero con la observacion devida à la complexion, y edad del enfermo, y à la misma enfermedad, pues se deve advertir, que los cuerpos cachochimos, hydropicos, y que tienen obstrucciones muy antiguas es buena esta estacion, ò tiempo para medicarse, mas se contentarán con la mediocridad de los remedios, y medicamentos, por no cansar, y precipitar à la naturaleza, y tanto mas, que se deve esperar los intervalos, y mutaciones de temporal, en los quales nuestro calor, con el ayuda de los medicamentos aplicados,

poco à poco venceràn , y resolveràn los residuos de las enfermedades, siendo cosa clara, que la naturaleza es la que cura las enfermedades: *Quia natura plures morbos curat, quam Medicus cum sua medicina.*

3 En este tiempo tambien se puede evaquar la sangre, con las condiciones, y advertencias, que se diràn mas abaxo en su lugar; se podràn tambien vsar los baños, assi naturales, como artificiales, y en suma todo remedio obra, y aprovecha con felicidad en este tiempo.

4 En el Estio , que predomina el humor colerico , se suelen originar fiebres tercianas, assi simples, como dobles, fluxos de cuerpo, disenterias, coleras, y por la transmission del humor vilioso à la cabeza se suelen originar frenesias, y otras enfermedades semejantes.

5 En este tiempo la curaciõ se ha de restringir à sola la pura necesidad, porque estãdo nuestros cuerpos tan abiertos de poros, quedan, por la copiosa dissipacion de espíritus, languidos, y flacos; ademàs, que con el movimiento de humor vilioso se pueden tambien agitar , y excitar los otros humores , con gran perjuizio del enfermo , y peligro de excitar alguna enfermedad aguda, por el gran calor, y observacion de los Planetas , los quales en esta estacion estàn tan fogosos, que causan grandissima impressiõ , y comprehension en el ayre.

6 Estas enfermedades del tiempo del Otoño ordinariamente son de peor naturaleza, que son las del Estio, si se atienden à las disposiciones de los humores , como à la calidad de ellos mismos , porque engendrandose en los cuerpos, por los desordenes del Estio , principalmente de frutas faciles de corromperse , y podrecerse , diversidad de excrementos, y siendo estos, por la mayor parte , melancolicos, y remitosos, tardos , y perezosos en su fermentacion , y resolucion , y juntandose la condicion del ayre frio , los aspectos celestes , y otras cosas semejantes , no es

maravilla , que sean las enfermedades de la maligna naturaleza ; de donde hallandose en nuestros Cuerpos humores gruesos , y sobrefaliendo particularmente el melancolico , de esto , y de aquello se levantan muchas exalaciones , y vapores crasos , y oscuros à la cabeza , y al corazon , y se engendran los malos efectos , que en esta estacion , ò tiempo del Otoño se experimentan. Son , pues , las enfermedades de este tiempo Calenturas quotidianas complicadas emitriticas , Calenturas erraticas quartanas de dos , de tres , y de quatro ; se observan tambien dobles , tercianas continuas , con los parasismos intensos , ò extensos , en resguardo , ò observacion al predominio del humor pecante ; se experimentan tambien calenturas malignas de pessima qualidad ; donde se verifica aquel Proverbio : *Febris autumnalis , vel longa , vel mortalis.*

7 Resultan largas las enfermedades , por ocasion del humor melancolico , y flematico , que suelen predominar en esta estacion , y tiempo ; y siendo la melancolia humor terrestre , perezoso , y tardo en su movimiento , vna vez movido , con dificultad se quieta ; como tambien la pituita con quanta dificultad se enciende , con tanta se temple , y vna , y otra es el exemplar del yerro , que muy pronto no se sujeta , y enciende , mas vna vez encendido , y foguereado , no tan facilmente se apaga , y resfria.

8 En la estacion , ò tiempo del Imbierno se experimentan las Calenturas catarrales , resfriados , toses , aperturas de pechos , y otras muchas enfermedades de destilaciones de la cabeza à las partes sugetas , de las quales , en su lugar , por sus Capítulos particulares , se han tratado en el Libro de Medicina Racional , y Espagirica , sin obra manual de yerro , ni fuego , y en este se trataràn mas adelante.

CAPITVLO UNDEZIMO.

DE LAS ENFERMEDADES ANVALES,
ò añales.

NO se deven menospreciar la abortacion de las enfermedades de año à año, pues en algunos se ven enfermedades, ni muy peligrosas, ni muy dificultosas de medicinarlas, y curarlas, y en otros años seràn de pessima qualidad, muy dificultosas de curar; y de la misma manera, en algunos años se observaràn evaquaciones del Cuerpo graves, y peligrosas, y en otros años al contrario. Diversos, pues, son los años à cerca de la evaquacion de la sangre, pues algunas vezes por la sangria, y abertura de vena serà perniciosà, y por las ventosas saludabilissima, y por el contrario, el vn año serà saludabilissima la sangria, y grandemente nociba la ventosa: Finalmente, es bien observar en las enfermedades, que vãn vagueando, y conforme à su naturaleza disponer la curacion, y no dexar al enfermo con desconsuelo en sus accidentes.

CAPITULO DUODEZIMO.

DE LA EVAQVACION DE LA SAN-
gre por sangria.

POCO à poco vamos insinuando las consideraciones, que son bien necessarias para la curacion de las enfermedades, y porque son tres los medios principales, que he visto vsar à los Medicos en la curacion de sus enfermos, vnos son, los remedios, que se sacan de la

Cirurgía, otros, que se sacan de la Farmacopea, ò Botica; y finalmente, los otros son, los de la regla de vivir, que es el victus ratio: Por tâto, devo tratar aqui todo lo que he obrado, y se deve obrar en cada vno de estos tres medios brevemente, y despues dilatadamente se tratarà de cada vno en su lugar, y con mayor puntualidad de todo aquello, que aqui voy tratando; además, que no es mi intencion el hazer dilatados discursos à cerca de estas materias, siendo assi, que es negocio para Medicos muy experimentados, y doctos, tanto en theorica, como en la practica; y assi comenzando por la evaquacion de la sangre por vena abierta, ò sangria, prevengo las siguientes reglas, que sirven para remediar los accidentes, y enfermedades.

2 Supongo, que todas las enfermedades provienen de abundancia de humores, por la mayor parte, por tanto, es necesario la evaquacion de los mismos humores, siendo certissima aquella vniversal regla, que en llegando los cuerpos à lo sumo de cierta abundancia, se deven reducir à alguna disminucion, no pudiendo adelantarse en mejoría, y por tanto conviene en tal caso la sangria, no tanto por las enfermedades yà originadas, y causadas, mas tambien para aquellas, que estàn en evidente peligro de enfermar.

3 En esta abundancia de humores, no solo se deven observar respecto de su mala calidad, mas tambien respecto à su cantidad, y particularmente de la sangre, que se llama Plectora, en donde, à mas de la dicha, se halla la permixtion de otros humores, ò conspurcacion, la obstrucion de las venas, y tambien el calor excessivo de la sangre, ò de qualquiera entraña interna, y en tal coyuntura, y ocasion es necesaria la sangria.

4 La grandeza, pues, de la enfermedad, y el vigor, y fuerzas del enfermo acostumbra à obligar al Medico para la execucion de este remedio, las enfermedades se llaman grandes, ò en observacion de la parte ofendida à los accidentes si son malignos.

5 Las fuerzas se dizen està debiles , y se causa su debilidad por grande evaquacion precedente , ò por resolucion de espiritus , ò por la fuerza , ò malicia de la enfermedad , ò por la copia , de las quales son suprimidas , y sufocadas las virtudes , y entonces conviene el remedio , quando la enfermedad es grande , y la virtud debil por su ocasion , como por el contrario , se deve omitir , quando vèn , que la enfermedad es grande , y las fuerzas son debiles , por resolucion de espiritus , los niños vigorosos , y los viejos robustos , pueden con seguridad , en casos muy graves , ser sangrados , y es muy cierto , que esta operacion de la sangria se deve executar en la declinacion del parasismo , mientras no fuere mas que vrgente la necesidad , no pudiendo la naturaleza sufrir , y tolerar dos fuertes movimientos de los humores purgantes , esto es , en la evaquacion de la sangre con sangria , y si el paciente tuviere vomitos , ò camaras , ò tension , y dureza en el estomago , ò vientre , por ningun caso se execute sangria , sin corregir primero los accidentes sobredichos , porque si se executa sangria , en lugar de curarlos , empeora el enfermo , y mientras el vientre està para desembarazarse , ò actualmente excrementando , no es acertado el sangrar , y se deve esperar à que se corrija , para despues executar la sangria , si fuere conveniente ; despues de la sangria , por dos horas lo menos , se tenga el enfermo desvelado , y despues se le permita el sueño , sino ay otra causa , que lo contradiga .

6 Si en la sangria se hiziesse copiosa evaquacion , no se deve , ni es acertado darle inmediatamente sustento alguno , por no atraer humores crudos à las venas : Y en los grandes frios , y grandes calores se deve minorar todo lo possible la sangria ; y finalmente , la evaquacion copiosa de la sangria se deve evitar , aunque parezca necesitada de ella , observandose la sangria por sola la diminucion , minoracion de la sangre en cuerpos Plectoricos , y llenos ; y aun-
que

que la opinion de muchos Autores Medicos , y de algunos Medicos actuales son de parecer , que sangrando de qualquiera vena , es suficiente para concebir el afecto , pero se deve observar , como la experiencia darà claras demonstraciones saludables, que la vena del brazo derecho, nombrada la basilica , para este fin , y intencion es la mas proporcionada, y crean , que esta advertencia importa mucho para la perfecta evacuacion de la sangre , y es mas segura opinion. En las revulliones se deve siempre notar, y observar el sangrar de la mas cercana vena de la parte ofendida , pues en la enfermedad del dolor de costado , si fuere debaxo del pecho derecho , se ha de hazer la sangria del brazo derecho, y si fuere el dolor en el lado izquierdo, se ha de hazer la sangria del lado izquierdo ; con advertencia, que se ha de hazer en el estado, porque primero se ha de hazer vna vntura con el azeyte , ò balfamo de Calabaza, como se dize en la Farmacopea, porque la circulacion, que haze la sangre , vntando con ella to mas caliente que pueda tolerar el paciente , y si mueve el dolor , ò humor, irlo siguiendo , hasta que encuentre exito , y en el estado executar la sangria , y con vna , ò dos ad sumum quedará el paciente libre de su accidente , como me sucedió à mí, pues al septimo dia que se executò , quedè libre de dicho accidente.

7 Advierta quien abriere la vena media del brazo, de no penetrar con la punta de la lanzeta al fondo , y ser de forma, que no toque al nervio, porque suelen suceder, por tener descuydos en esto , muchas combulliones mortales.

8 En los males, y enfermedades de los riñones abaxo es doctrina aprobada de muchos Autores, el abrir la vena inferior interna, como en los dolores de riñones, y renales de la vegiga , y assimismo de la vena externa en la enfermedad, y dolor de la Ceatica.

CAPITVLO DEZIMOTERCIO.

DE LA EVAQUACION DE LA SANGRE por Ventosas, y de las Ventosas secas.

1 **O**BSERVASE, en practica corriente, entre Medicos Doctores, y experimentados, que las Ventosas suplen muy bien las sangrias, quando estàn las fuerzas del enfermo debiles, y tambien quando no se puede sangrar de vena alguna, se deven vsar dos ventosas baxas, y de ellas mismas sacar la sangre, y es remedio muy provechoso para minorar la copia, y abundancia de sangre de todo el cuerpo.

2 Tambien se deve advertir, que quando al Medico le parece que conviene la sangria, y por otra parte duda, si serà acertada, ò no, en este caso, mande echar dos Ventosas fajadas, si se reconoce, que el enfermo està con cortas fuerzas, y si dentro de tres horas halla al enfermo recobrado en fuerzas, podrà con toda seguridad mandarlo sangrar, pero si conoce, que no se ha recobrado, por ningun caso lo sangre.

3 Suelen tambien servir por remedio particular, pues aplicadas à los brazos evaquan del pecho, aplicadas à las espaldas divierten, y alivian à la cabeza, à los muslos aplicadas alivian el vientre inferior, y sus partes conducidas, y assi conforme la diversidad de la enfermedad, y la parte ofendida, se podràn tambien diversamente aplicar.

4 Es la Ventosa remedio, que atrae gallardamente, y fuertemente de el centro, con la evaquacion de la sangre por ventosa, y sin perder los espiritus tanto como la sangria, ayudará grandemente para evacuar los humores peccantes, que estàn en el ambito del cuerpo, y finalmente en-

señan la naturaleza , y costumbre à trasportar , y finir los fucos nocivos , y dañosos de las partes nobles à las partes menos nobles.

5 Valen tambien las Ventosas secas para remedio rebulsorio , en donde prueban con grandissimo provecho en las calenturas malignas , y en las enfermedades del corazon , con los dolores de cabeza , y en los delirios , y otras enfermedades semejantes.

6 Supongo siempre , que nunca se han de aplicar las Ventosas, ni secas, ni saxadas, aunque ayan de servir para remedio vniversal , ò para particular , si primero no fuere purgado el cuerpo, y principalmente las primeras vias , es muy provechosa la Ventosa seca en la fluxion de sangre de las narizes, à la region del higado, ù del bazo, aplicada conforme donde la sangre saliere , ù del caño derecho de la nariz , ù del izquierdo , la milma Ventosa aplicada à la region vniversal ; en los dolores colicos originados de flatos, es muy provechosa.

CAPITVLO CATORZE.

DE LA EVAQUACION DE LA SANGRE con Sanguijuelas.

A Cerca de la evaquacion de sangre con sanguijuelas , he oido à Medicos doctos reprobarla vnos, y otros aprobarla, afirmando vnos es este vn remedio muy dañoso , porque sacan la sangre muy sutil , y imprimen , y introducen cierta venenosidad en la parte donde se aplican , pero digan lo que quieran contra la evaquacion de sangre , que se haze con ellas , que mi Maestro dize, que ha experimentado siempre ser remedio

pro-

provechoso, y no ay enfermedad alguna en nuestros cuerpos, que para destruirla no se apliquen las sanguijuelas, y en particular en las venas emorrodiales, y se aplican tambien à los brazos, à las manos, detras de las orejas, y à las narizes.

2 Evaquan de las almorranas por la mayor parte la sangre mas adusta, y mas melancolica, y reservan de las enfermedades, que nacen, y se originan de semejantes humores, y sirven para desviarlas, apartando, divirtiendo, y evaquando de las partes principales.

3 En las edemas grandes he visto aplicarlas en los pies, y piernas con feliz suceso, poniendo despues de quitadas las sanguijuelas vnas bendas ajustadas, y mojadas con los cocimientos, ò aguas resolutivas, y corroborativas, que se dizen en la curacion de las edemas, con el Libro de Medicina, y Cirugia, siempre que se aplican à las venas hemorrodiales, se deve rapar el orificio, y echar vna ventosa seca, para atraer lo carnosò del siego, y labarlo con agua rosada, y para que ceben con prontitud mojar con vna poca leche, que luego cebaràn, y aunque estàn criadas en el cieno, les agrada hagan con ellas esta diligencia.

4 Tambien es muy acertado el que estèn preparadas, y guardadas algunos dias en agua dulce, y aun echar azucar en ella, para que estèn bien preparadas: Vi aplicarlas à vnas piernas, y pies edemetosos, y despues de aver labado, le mojaron en diferentes partes con vnas gotas de leche con el dedo, y solo en donde se mojà cebaron las sanguijuelas, con que con esta experiencia, cebaràn

à donde quiera el Artifice

aplicarlas.

CAPITULO QVINZE.

DE LOS MEDICAMENTOS, QUE
obran trabajosamente.

BRevemente he tocado de las observaciones acerca de la evacuacion de la sangre, aqui se sigue el lugar de tratar de los remedios, y medicamentos, que se reciben en nuestros cuerpos, lenientes, preparantes, y purgantes, tanto compuestos, como simples; mas como esto es vn Mar Oceano, en el qual si quisiera engolfarme, correria peligro de padecer naufragio: Por tanto, dexarè las consideraciones, que pertenecen al Medico phisico, y tocarè solo lo que he observado en el dár los medicamentos, y tambien el caritativo enfermero; para que pueda remediar aquellos accidentes, que pueden sobrevenir, ò sobrevienen despues de aver tomado la medicina, (sea simple, ò compuesta) despues en su lugar, y tiempo se dirà algo, que importe. Obran, pues, algunas vezes los medicamentos desenfrenada, y precipitadamente, y algunas vezes con trabajo, y pereza, lo qual puede succeder por tres causas, ò por ocasion del medicamento, ò del enfermo, ò de los accidentes, que sobrevienen; si el medicamento no obra con aquella facilidad que se desea, se deve considerar si fue en suficiente cantidad, y dosis, ò si era de la bondad, que se requiere, ò si el enfermo siendo de complexion robusta, y de estomago fuerte, no haga caso del medicamento, ò si la facultad expultriz està muy debilitada, si la adustion, y sequedad de los humores, como en la complexion melancolica, y colerica impidan el efecto, y operacion de las muchas opilaciones en las entrañas, donde, aunque sea el medicamento fuerte, y bien preparado, el tal medicamento no

passa , y lo mismo sucede à las complexiones , y facultades debiles , que no pueden actuar la medicina los humores igualmente incoctos, y no preparados ; resisten al medicamento tambien la estacion demasiadamente caliente , y la demasiadamente fria causan la misma dificultad , aquella porque desecando el calor el cuerpo , tira para si lo humedo del medicamento caliente, donde resulta no aver alguna operacion , como se observa en practica en las calenturas ardientes, porque estando el calor natural reconcentrado , y los poros de la cutis cerrados , no pudiendo hazerfe la devida ventilacion, se sigue, que el medicamento ha de obrar perezosamente , añadiendo à estas causas , los movimientos de la Luna, las passiones del animo , y otras semejantes, que pueden divertir, y estorvar la operacion.

2 Y si por el contrario, el medicamento obra con principio, y copiosamente , sucederà por las razones , y causas siguientes: O porque el medicamento serà en demasiada dosis, y medida , y principalmente en las complexiones debiles, ò faciles, ò porque no està bien dispuesto, y preparado, como requiere el arte, lo qual, por la mayor parte , sucede en los medicamentos escamoneados, ò otros fuertes, y vigorosos, que tiran , y atraen de las partes distintas , ò porque el medicamento es mineral , y que obra con grande irritacion, y trabajo de la naturaleza, por no està bien preparado , y ser mayor la dosis de lo que devia , ò porque el estomago es debil , juntamente con la facultad retentriz, donde precipitadamente harà el medicamento en la operacion , ò porque està con tal señal , y estado preparados, y dispuestos los humores, que encontrandose con medicina fuerte, y gallarda precipita la operacion, ò porque hallandose la materia pecante futil podrida, facil à la evaquacion copiosa en el estomago, resulta vomito , el qual , por razon del medicamento , no deviera resultar, ni suceder.

3 Y porque es peligro de la naturaleza hazer siempre su
ope.

operaciones, quando no es impedida de algun sinistro accidente: Serà, pues, necesario advertir, y observar bien, y con cuydado sus movimientos, donde, si se viere que obra como se requiere, no se deve con el medicamento irritarla, ò impedirla, ni si obra mal, tampoco se deve con medicamentos precipitarla: V.g. el Medico ordena medicina al enfermo adecuada, y à todas sus partes proporcionada; despues de averse ido el Medico, la naturaleza dà señal de dàr del cuerpo, ò copiosa, ò medianamente, en tal caso no se deve dàr el medicamento, porque seria vn impedir à la naturaleza de su buena operacion, y precipitarla, lo qual se deve entender de otro qualquiera medicamēto natural.

4 Al dàr la medicina se deve con diligencia advertir à la complexion del enfermo, si es debil, ò robusto, si es naturalmente estitico, ò largo, si es viejo, ò mozo; y de la misma manera se deve advertir el tiempo del año, si es Estio, ò Inbierno, y assi à temperamentos debiles, y flacos, à estomagos relaxados en cuerpos naturalmente faciles, y largos en escrementos, y à los viejos en qualquiera minimo medicamento serà suficiente, mas à las complexiones, y estomagos robustos, à los melancolicos, y à los mozos se podrán dàr medicamentos fuertes.

5 Y quando el medicamento no obràre, ò si obràre con pereza, se deverà ayudar à la operacion, lo qual se podrá hazer con caldo bien caliente, y azucar, ò con el caldo, y dos onzas del zumo de almendras, y en fin vn buen servicial, y sino obrasse, en resguardo de la flaqueza del estomago, en tal caso se deve dàr la comida, y sustento al enfermo, mas en las complexiones muy fuertes, en tiempo del Estio, se podrá hazer sobrevenir el suero de leche de Cabras bien liquido, y depurado en cantidad, ò en su lugar vna buena taza de agua destilada refrigerante, con azucar, ò julepe, y no sirviendo vno, ni otro, serà agua cruda bien fria, con azucar, en el fin vn servicial.

6 Obrando el medicamento con precipicio, serà necesario refrenar la tal operacion , y assi convendrá en este caso interiormente la Triaca fresca, ò el nepontes de Queruban , y externamente aplicar los fomentos , hechos hervir en el de ojas de Mirto, de Rosas finas , de las caras de Granada, vn puñado de cada vna , y le vntará tambien el vientre con azeyte rosado onfatino; y porque demàs del obrar con despeño , se siguen tormentos , y dolores grandes , saliendo sangre , y como radaduras de los intestinos , lo qual se observa quando se dà medicina con la coloquintida, ò con el enebro , ò con otros semejantes medicamentos furiosos, y fuertes , en estos casos procurar , que antes de echar la medicina fuera del cuerpo, lo qual se executará con el suero de Cabra purificado, acompañado con miel, ò con leche de Bacas, y azucar, ò con caldo greeffo, como aquel de intestinos, ò con caldo, ò manteca de Bacas fresca, ò con caldo , y azeyte comun , con los quales remedios resistirá , y impedirá la dañosa operacion del medicamento, y con mas facilidad serà desechado del cuerpo, siendo certissimo, que estos , y semejantes accidentes sobrevenidos siempre son peligro de la vida.

CAPITVLO DIEZ Y SEIS.

DE ALGUNAS REGLAS DEL VIVIR.

1 **E**L disponer la regla del vivir solo consiste en el gobernar bien los enfermos , à cerca de las seis cosas naturales sobredichas en el primer Capitulo, y todavia se deve observar particularmente el que sea diligente , practico , y docto el Medico al rezetar la comida , y bebida , y enmendar, y corregir todo , por minimo que sea el error, que ha cometido el enfermo , y en esto se deve

deve tener mucho cuydado , porque algunas vezes por no hazerlo assi pierde la vida el enfermo , como al contrario, siendo bien gobernados los enfermos en el comer, y beber, assi como esta regla es por la mayor parte necesaria, con las medicinas, y evaquaciones de sangre , assi tambien muchas vezes por si sola ha reducido à los enfermos à la pristina , y perfecta salud, pues no agravando à la naturaleza con abundancia de comida en el principio de la enfermedad , toda se templa en vencer los humores nocivos , y dañosos , y haziendo lo contrario se multiplicarán con la demasiada cantidad del comer, quanto mas taviere la enfermedad de aguda , tanto mas procura con fatiga la naturaleza el vencerla , y assi en tal caso es necesario darle al enfermo vn sustento ligerissimo ; esta regla quiere, y necessita se observe, y guarde el temperamento , la edad del paciente , la qualidad de la enfermedad, el tiempo del año, y finalmente tambien la costumbre , pues à proporcion de las fuerzas de la agudeza de la enfermedad mayor , y menor se deve acrecentar, ò disminuir la comida.

2 En la accession, ò principio de la calentura jamàs se deve dàr sustento , ni comida , y assi al menos quatro horas anticipadamente se darà de comer al enfermo, ò en la declinacion , y si el parasitismo fuesse tan largo , y dilatado, que el esperar à la declinacion causa precipicio à las fuerzas , y el pobre enfermo no puede resistir , en tal caso se le podrá dàr luego algun alimento en el aumento de la calentura para reforzarlo , y esto se observa en practica , y lo executan Medicos doctos , y muchos Authores de Medicina dizen , que en esse tiempo , y ocasion es el mas à proposito para alimentarlos , quando la enfermedad no fuere aguda , entonces mas abundante ferà el alimento ; en el Inbierno mayor alimento se acostumbra dàr al enfermo; los niños tambien se han de gobernar con esta regla, en el Estio al contrario , y los colericos requieren menor copia de alimento, si bien deve ser mas frequente. -

3 Y por vltimo , procure de que se dè alimento , que facilmente en nuestro calor se pueda convertir en la sustancia del que se ha de alimentar , y que engendre poco, ò ningun escremento , si es possible, mas porque de todos estos alimentos no es facil en vn Capitulo solo reducir , y abreviar las reglas , que deseo se observen , y guarden , y he visto observar à Medicos doctos : Suspendo el proponer otras reglas , por quanto en el Tratado , quando se haze mencion de las enfermedades , en sus Capítulos particulares se explica el methodo que se ha de llevar en ellas, y los remedios , que han de executar, pues esto solo ha sido vn deseo de que los Enfermeros de los Hospitales, y Conventos, y los que carecen de Medicos en algunos Lugares cortos puedan governarse con sus enfermos.

4 Calumniaràn este Tratado los Profesores de Medicina , porque và en lengua vulgar , à que satisfago , que muchos Profesores de Medicina , movidos de caridad lo han hecho , y tambien, que el Licenciado Phelipe Borbon, Cirujano Colegial , ha impresso vn Libro con escolios tan doctos , como llenos de doctrina de varios , y diversos Autores de Medicina , y Cirugia , aprobados por tres Medicos doctos , y Colegiales de este Insigne Colegio de la Ciudad de Zaragoza en lengua vulgar.



TRATADO SEGVNDO

DE LAS FIEBRES, Y LA CURACION
de ellas, para alivio de los pobres enfermos, que
por sus pocas conveniencias no pueden ser
asistidos con las medicinas tan costosas,
que vsa la Escuela Galenica.

CAPITVLO PRIMERO.

*EN QVE SE EXPLICA, QVE COSA
es fiebre, y sus especies.*



VIENDO tratado de los accidentes, que pertenecen à la Cirugia, en el Libro intitulado, Medicina, y Cirugia Racional, y Espagirica, primera Parte, sin obra manual de hierro, ni fuego, me ha parecido ser muy de mi obligacion hazer este Tratado, para el socorro, y alivio de los pobres enfermos, y tambien para los ricos, si quisieren vsar de los remedios, que en èl se dizen; con advertencia, que todos los dichos remedios me los han participado personas doctas, y muchos de ellos son de Authores doctos, y modernos en la Quimica, y los tengo experimentados con feliz suceso, y aprobados en el Proceso de la verificacion de los Constitos en Juizio contradictorio ante la Corte del Illustrissimo Señor Justicia de Aragon; y amàs de esto explicarè algunas obser-

vancias de los que han curado con la medicina que propongo ; y considerando, que no ay accidente, que mas ordinariamente sobrevenga al cuerpo humano , que es la Fiebre, fatigandolo , y molestandolo : Para que con dicha curacion tengan alivio, y consuelo los pobres enfermos, que carecen de Medicos , y medicinas , pues governandose por dicha curacion, no solo tendran alivio, y consuelo, pero conseguiran la perfecta salud en las dolencias.

2 Notorio à todos es , que la fiebre, ò calentura , que sobreviene al cuerpo humano no se regula al tiempo , pues con su absoluto poder cruelmente viene , à vnos en la Primavera, à otros en el Estio , à otros en el Otoño , y à otros en el Inbierno, sin respetar al pobre, al plebeyo, al Labrador, al Ciudadano, al Cavallero, al Noble, &c. y à todo genero de gente, y de todas edades; y los Profesores de Medicina convienen, que ninguno muere sin calentura, exceptado los de muerte violenta, y de repente, y los viejos, que mueren de muerte natural , y para vencer este enemigo cruel se ha introducido la Medicina , y esta ha sido tan variable, como à sus Profesores les consta, que por no disgustarlos no digo las mudanzas, que ha avido desde Apolo primer inventor de ella, hasta la que ha introducido Hipocrates, y Galeno.

3 Despues de mas de quinientos y cinquenta años, que murió Hipocrates en la Ciudad de Coò , nació Galeno en la Ciudad de Bergamo , en la qual domina Marte , y este con la viveza de su ingenio condenò todas las sectas de los antiguos Medicos, ò parte de ellas , introduciendo su Medicina , y la de Hipocrates , y reduciendola à methodo racional, como oy se vsa, fundandola en razon , y experiencia, y dize, y asegura: *Duo sunt solum omnis veritatis investigande, principia , & sententiarum examinandarum ratio , & experientia, hæc qui sequitur non faciliè errat*, y sus preceptos, reglas , y methodo ha que se observan como preceptos invio.

violables, segun algunos Autores , hasta este año , y segun otros 1617. años, porque vnos dicen murió el año de 33. sumergido en el Mar , quando iba à averiguar las curaciones, que Jesus de Nazareno Redemptor nuestro hazia, curando ciegos , tullidos, &c. otros dicen , que murió el año de 70. y la doctrina de Hipocrates, la que se observa, y vfa despues de su muerte , mas de 2204. y en todo este tiempo los discipulos de Galeno han conservado, y seguido sus preceptos , reglas , y methodo de curar tan inviolablemente, que si alguno se aparta de èl, con el poder , y la vnion, que tienen al que introduce otro methodo de curar las fiebres, y otros accidentes , sin querer oír los fundamentos , razones, y experiencia que tiene para ello , lo confunden , aniquilan, y maltratan de calidad, que impossibilitan la introduccion de dicha curacion, aunque estè fundada en razon, y experiencia , como la que se dirà en este Tratado , que tambien la rendrà. *Quia difficile est consuetam repellere.*

4 Para inteligencia de la fiebre se deve atender à su definicion, y explicacion , y assi digo , que la fiebre se dize: *Febris à ferbore, vel feritate*, porque es grande el ardimiento , y fiereza con que à todos igualmente nos maltrata , y molesta.

5 Difiñela Galeno: *Febris est calor præter naturam totum corpus infestans.* Y comentando los Aforismos de Hipocrates , dize : *Febrem esse calorem extraneum accensum in corde, procedentem ab eo, mediantibus sanguine, & spiritu per arterias, & venas in totum corpus* Y Ternalio dixo: *Febrem esse calorem præter naturalem à corde per omne corpus diffusum.* Y aunque traen los Autores varias difiñiciones , pueden variar algo en las voces , pero en lo substancial casi no se diferencian.

6 El disputar en este Tratado si estas difiñiciones constan de genero , y diferencia , y si comprehenden todo genero de fiebres , y que calor es este , y quantos generos de

calores ay, y la causa de la fiebre, la extension de ella ; si las obstrucciones son causa de la fiebre , y si pueden ser contagiosas , y de los que estàn mas aptos para que se les introduzca , y de la magnitud de ella , y de la fuerte , que acostumbra venir, &c. y de otras muchas disputas , que se originan sobre esto, no pertenece à este Tratado , porque todo lo dicho queda reservado à la Cathedra , y Theorica , y la curacion à la practica ; y por esso dixo vn Ingenio docto, mas quiero vn Medico practico , y experimentado , que docto en la Cathedra, porque mas vale la experiencia , que la Theorica, como doctamente lo explica el Angelico Doctor Santo Thomàs , diciendo : *Quod experientia in operabilibus non solum causat scientiam, & etiam causat quemdam habitum propter consuetudinem , qui facit operationem faciliorem* Y la curacion, que se propone en este Tratado es facil , breve, y suave, de calidad , que qualquiera de buen discurso la podrá comprehender, para vsar de ella , atendiendo con mucho cuydado à lo que se advierte , y experimentará lo dicho.

7 Bolviendo à la fiebre , digo : que no siempre està en las venas, ni arterias, porque las mas vezes està la fiebre, ò calentura , y tiene su asiento en los puestos donde se hazen las cocciones, y separaciones ; y assi las fiebres terciana sencilla , quotidiana, espuria, erratica, hetica , quartana, &c. pueden originarse del Estomago, Higado, Bazo , Riñones, Pulmones , &c. y el conocimiento de donde proceden , y està el *fomes morbi* , es necesario para la verdadera curacion de las fiebres, y los cinco señales, que trae la Escuela Galenica no son bastantes para el verdadero conocimiento, ni Galeno , segun la opinion de graves Authores , los comprehendiò todos: *Quidquid dicant Medici*.

8 Manda Galeno sangrar, assi en el principio, como en el aumento, estado, y declinacion en toda enfermedad, que levanta fiebre, exceptando algunas, diciendo, que la sangre

ocasiona todo genero de enfermedad con fiebre, y contra esto la razon, y experiencia nos enseña, que muchas fiebres se han curado, y curan sin sangrias, con remedios particulares, como consta, y constará por este Tratado; porque quando la fiebre está, ò procede del estomago, se cura con vomitivos, ò remedios laxativos; si en el higado, con remedios específicos, & sic de cœteris, y sin sangria, y si se atiende à los sintomas ellos mismos dàn demostracion, para el conocimiento de donde procede la calentura; porque si procede del estomago, ò higado, tiene el paciente nauseas, ò vomitos, inapetencia, erosiones, dolores, &c. que fatigan las partes naturales; si tiene dolor de cabeza, y procede de ella, tiene delirios, letargo, vigiliass, &c. Tiene la fiebre su asiento en las partes animales; si tiene ansias en el corazon, palpitaciones, y el pulso acelerado, &c. tiene su asiento en las partes vitales. Amàs de esto, qualquier fiebre, ò calentura tiene proprio, y particular señal, y sintoma, como tener el pulso acelerado, y frequente, algunas vezes desigual, con pocas fuerzas, y debil, con gravedad, y peso en el cuerpo, otras vezes calor grande fuera, que parece punza, y frio grande en las entrañas, otras vezes frio grande en el cuerpo, y ardor grande en las entrañas, &c.

9 Tambien es necessario tener conocimiento del humor, que predomina en dichas fiebres, y enfermedades, porque si predomina la sangre, se conoce en que tiene la boca dulce, ò salen al cuerpo vnas ronchas, ò pintas coloradas, y algunas vezes sobrevienen granos, diviesos, &c. la orina encendida, y espesa, y tiene el cuerpo caliente, &c. Si reyna, y predomina la colera, ò humor vilioso se conoce, que la boca le amarga, la lengua seca, sed grande, y inapetencia, nauseas, vomito cetrino, y verde, la orina tenue, y clara, aunque encendida, y acostumbra à venir herisipelas.

10 Si predomina la melancolia, se conoce, que tiene

ardor grande en el estomago, hambre mas que ordinaria; la orina negra, ò roxa, ò mezclada, como color amusco, &c. Si predomina la flema tiene la boca muy humeda, y echa mucha saliva, no tiene sed, la orina clara, sueño mucho, y suelen sobrevenir edemas; todo esto es muy necesario se tenga bien premeditado para el conocimiento de las fiebres, para que con mas satisfaccion, y certeza se pueda comprehender la curacion de ellas, y tambien se deve atender à la explicacion, que abaxo se dirà.

11 Amàs de las advertencias dichas, es necesario considerar, como llevo dicho, que la fiebre es vn calor encendido en el corazon, que se participa, y comunica à todas las partes del cuerpo, y que esta fiebre es, ò pueda ser simple, putrida, ò pestilencial.

12 La fiebre simple, ò es ephemera, ò sinoque, simple, ò hectica. La fiebre ephemera dura veinte y quatro horas tan solamente, por causa, que solo consiste en la inflamacion de los espiritus, y no de los humores, y ordinariamente se ocasiona por el exceso, y violencia de las causas externas, ò por la passion del alma, y exercicio exterior, vigiliias grandes, ò algunos manjares, y comidas sobrado calientes, &c. Su curacion es, refrecando, y humedeciendo el ayre, y usando de alimentos de la misma calidad, el descanso, el sueño, la quietud del animo, &c. y esta como dura tan poco tiempo, pocas vezes llaman al Medico para su curacion. Tambien puede proceder, amàs de las sobredichas causas, si encuentra vn cuerpo lleno, que por tener los poros cerrados no puede hazer transpiracion de los humores, y en este caso de inflamacion de los espiritus, passarà à ser inflamacion de la sangre, y dicha inflamacion serà mas de humo, que de fuego, que es mas vaporosa, que ardiente, porque el calor de esta no es agrio sino vaporoso, el pulso grande, igual, y lleno, la orina espesa, y vn poco mas encendida, que la natural, y estando en este estado es fiebre

sim =

simple sinoque , y muchas vezes es igual , y no tiene movimientos reglados , como las dichas fiebres , que dependen de otros humores , esta dura ordinariamente cinco , ò seis dias , y si en este tiempo no se termina por sudor , ò otra evaquacion , passa à ser terciana doble , y de doble à continua , y suele hazerse putrida , por la fermentacion de los humores.

13 Si la fiebre putrida es continua, y se haze por la putrefaccion, ò fermentacion de los humores, y es aguda, acostumbra à terminarse el dia catorze, ò el dia diez y siete, ò veinte y vno , pero si llega à juntarse la fermentacion con la massa sanguinaria , se llama sinoque putrida , esta casi siempre sobreviene à la gente joven, y robusta, que los affige hasta la muerte.

14 Esta fiebre sinoque putrida es de tres maneras; vna, que siempre està en aumento ; otra, que siempre està en vn estado ; y otra, que siempre està en declinacion. La fiebre que principalmente procede de la putrefaccion de la sangre , y segundariamente de la colera , ò humor vilioso es sinoque putrida continua, y siempre està en vn estado, desde el principio, hasta el fin, sin temblor, ni frio.

15 Si esta fiebre procede de la putrefaccion, principalmente de la colera , ò humor vilioso , y segundariamente de la sangre, se dize tabardillo, ò caufon, y siempre està en aumento, y tiene tres señales inseparables; la lengua enjuta, y negra ; el calor ardiente ; sed grande, &c.

16 Si esta fiebre procede de la putrefaccion , principalmente de la flema, y segundariamente de la colera, dura la fiebre diez y ocho horas , y seis horas en vna quietud falsa, y luego comienza nuevo crecimiento , y dura el mismo tiempo.

17 Si el humor colerico, ò vilioso, principalmente ocasiona la putrefaccion, y segundariamente la flema, dura la fiebre treinta y ocho horas, y està libre dos horas.

18 Si el humor atrabiliario principalmente ocasiona la putrefaccion de los humores, y segundariamente la colera, ò humor vilioso, dura esta fiebre sesenta y ocho horas, y el paciente tiene vna quietud falsa doze horas, y luego viene otra fiebre, ò parasímo, y estos tres vltimos generos de fiebres se dizen compuestas, y se llaman Chronicas, y acostumbra à durar sesenta y quatro dias, y algunas vezes mas.

19 Otras fiebres ay intermitentes, como quando la flemma causa la putrefaccion, se dizen quotidianas verdaderas, y dura esta fiebre diez y ocho horas, y tiene seis horas libres, y estas suelen ser tan porfiadas, que vnas duran veinte y vn dias, otras quareinta, y otras setenta, y acostumbra à sobrevenir à los viejos, y à las mugeres, que abundan de humor flematico, y siempre vienen en el Imbierno, y en tiempo frio.

20 Otras fiebres ay, que se dizen tercianas verdaderas, dura la fiebre, ò calentura veinte y dos horas, y està libre treinta y seis horas, comienza con horror, y como que le punzan las entrañas, con frio, y los pulsos fuertes.

21 Otras fiebres ay, que se dizen tercianas nothas, que comienzan por la tarde, y duran treinta horas.

22 Otro genero de fiebres ay, que se dizen quartanas veras, que sobrevienen à los viejos, y à los melancolicos en el Otoño, y duran veinte y quatro horas, y està libre quarenta y ocho horas.

23 Otras fiebres ay, que se dizen quartana notha, y estas son simples, y no compuestas.

24 Ay otros generos de fiebres, que proceden de la putrefaccion de dos lugares, como quando la flemma se apodera de la cabeza, y el estomago, y se haze fiebre terciana quotidiana doble.

25 Ay otro genero de fiebres, como quando la colera se apodera del estomago, y del higado, y es terciana doble, el vn dia es mas fuerte que el otro.

26 Ay otro genero de fiebres, como quando la melancolia se apodera, y està en el bazo, y cabeza, y se haze quarana doble.

27 Ay otras fiebres compuestas, como quando vn humor causa putrefaccion con otro humor, ò con otros, y se levanta vna fiebre erratica, y son de dos especies; la vna se llama epiala, que dentro el cuerpo siente frialdad el paciente, y à la parte de afuera està caliente, y ardor grande, y le dà todos los dias.

28 La otra especie se llama lypirea, ò lypiria, que en esta siente el paciente calor dentro las entrañas, y en el cuerpo por la parte de afuera siente frio.

29 Ay otro genero de fiebre, que subita, y prontamente se enciende el cuerpo, y las orinas son azeytolas, y gruesas, que se llama coliquante.

30 Ay otra fiebre, que causa inquietudes grandes, de calidad, que el enfermo no puede estàr vn instante en vn puesto quieto, y esta es producida por vna materia viliosa, y agria, ò humor que punza la boca superior del estomago, y se llama Affodes; y si en esta fiebre ay sudores continuos, causados por la grande putrefaccion de los humores, se llama Elodes, y si esta està acompañada con desmayos, se llama fiebre sincopal.

31 Tambien ay otro genero de fiebres, que se dizen Hecticas, y esta es de tres especies. La primera especie de esta fiebre causa, y ocasiona vn calor continuo, mayor antes de comer, que despues de aver comido, por la continua destemplanza de los miembros, y este calor es lento, porque no procede de los humores, sino de los miembros, como llevo dicho, y no tiene, ni le viene al paciente crecimiento, y es difícil de conocer, y facil de curar.

32 La segunda especie se conoce, en que tiene el paciente vn calor continuo en las manos, y pies, vn poco mayor, que en la primera especie, y es menor el calor despues
de

de aver comido, y procede del vapor, ò humo de la coledra, y con este vapor se le encienden las megillas vn poco mas de lo acostumbrado; acostumbra à mover dolor en la espalda izquierda, y poco à poco se vâ secando, y enflaqueciendo el paciente, y ocasiona dolor, y vna tosecilla, algunas vezes seca, y otras vezes humeda.

33 La tercera especie de esta fiebre tiene vn calor mayor, q̄ en las otras dos especies, y es mayor despues de aver comido, que antes de cenar, y algunas vezes es el calor interno tan crecido, que no se puede conocer el aumento de el despues de aver comido: La orina en el color, y en la sustancia es oleaginosa, y gruesa, y algunas vezes es aquosa, y pegajosa; la cutis de los dedos levantados; todo el cuerpo descolorido, y se vâ secando, y consumiendo; las vñas se hazen gruesas, y se vâ encorbandando, y levantandose en medio; y los cabellos se le vâ cayendo; el pulso lo tiene frequente, debil, duro, y muy debilitado, y poco, que à penas se puede percibir.

34 Tambien ay otro genero de fiebres, que se dicen simpomaticas, ò accidentales, las quales se producen, y tienen su origen de algun accidente, que sobreviene al cuerpo humano, como de alguna inflamacion, ò por Panadizo, Terebinto, Carunco, Flemon, Herisipela, Bubon, ò Encordio, dolor de Costado legitimo, Espurio, ò intercostal, Vlzeras malignas, ò Obstrucciones rebeldes, Viruelas, Sarrampion, &c. y segun sean estos accidentes, excitan, y engendran fiebres agudas, ò lentas, y no tienen, ni guardan regla, las quales algunas vezes se hazen esenciales, por no acudir à atajar la causa antecedente, y conjunta.

35 Tambien ay otras fiebres, que se dicen pestilenciales, que estas se conocen, quando en tiempo de Contagio arroja la facultad espultriz Bubones, ò Carbuncos.

36 Vltimamente, ay tantos generos de fiebres, que es imposible numerarlos; Paracelso dize, que llegò à conocer

mas de ducientos generos de fiebres distintas vnas de otras, porque vnas proceden de la sangre, otras de la sustancia del higado, otras del bazo, otras del estomago, otras de los riñones, otras de los pulmones, otras del melenterio, otras del cerebro, otras de todas las partes del cuerpo pueden proceder, y engendrarse; y pueden sobrevenir à nuestro cuerpo tantos accidentes, como Minerales, Plantas, y cosas que crecen en el mundo, porque el hombre es microcosmo menor, que es mundo pequeño, y dizen muchos Authores, que es imposible poder numerar las enfermedades, y fiebres, que pueden sobrevenir al cuerpo humano.

37 Todas las indicaciones de las fiebres dichas se sacan de la causa de ellas, y de las fuerzas del paciente; estas conviene conservarlas; y la causa de la fiebre, y la fiebre quitarlas con los remedios proporcionados, y como *cognitio morbi est ipsa curatio*, para el conocimiento de las fiebres he explicado sus especies; y antes de entrar à explicar la curacion de ellas, advierto mas, que el methodo de curar todas las fiebres putridas continuas, y de qualquier genero que sean, se deve atender à la causa de donde proceden, y al *fomes morbi*, à las fuerzas del paciente, al temperamento, à la edad, y fazon, y ocasion, disponiendo el *victus ratio*, como doctamente lo disponen en esta Ciudad de Zaragoza los Medicos doctos, que componen este Colegio.

38 Tambien es necesario advertir, que en toda enfermedad, y calentura, segun opinion corriente de todos los Medicos, ay principio, aumento, estado, y declinacion; el principio propriamente se toma, y conoce quando la materia està cruda, y de la especie de la fiebre.

39 El aumento no solo se conoce, quando se anticipa, ò se retarda la fiebre, sino que tambien es necesario atender à su duracion, porque el anticiparse, ò retardarse no es bastante señal del aumento.

40 El estado se conoce , quando la fiebre , y los accidentes, ò sintomas van con igualdad.

41 La declinacion se conoce , quando la fiebre se disminuye, y los accidentes, y sintomas son mas benignos, y se disminuyen.

42 Pareceme, que sino en todo , en parte , se ha explicado lo que se deve advertir para el conocimiento de las fiebres, y para curarlas, y procurar el alivio del paciente; y antes de explicar la curacion, que llevo en este Tratado de las fiebres , y calenturas , deseo averiguar primero (pues todos los remedios, assi de Medicina, como de Cirugia, de que he vsado, y vso , muchos Medicos , y casi todos los Cirujanos los han reprobado, sin querer saber la composicion de ellos , ni el methodo de la curacion , que he llevado , y llevo, ni querer consultar conmigo) qual es el methodo de la curacion , que acostumbra à llevar , con la opinion de Hipoc rates, Galeno, y Abizena, y juzgo, que responderàn, que se execute sangria en aver fiebre , assi en el principio, como en el aumento, estado, y declinacion de toda enfermedad, sino cessa la fiebre; y dàn por razon, que la sangria satisface à todas las indicaciones de la verdadera curacion, y assi lo enseñan à sus Discipulos , con la opinion de dichos Autores, Principes, que dizen ser de la Medicina, diciendo , que en la sangre està el *fomes morbi* de toda fiebre , ò enfermedad , y assi lo practican ; pues para curar vnas Tercianas sencillas, ò dobles , (que estas las he curado à infinitos pacientes sin sangrias, como constarà por este Tratado, y consta por voz, y fama publica, y en Procesos, con deposicion de testigos en Juizio contradictorio) despues de aver recetado los Medicos vn detergente , ò servicial , recetan sangria, y continuan con ella, para deponer, ò quitar la causa antecedente , (que esta puede estàr en otra parte , y no en la sangre, como queda dicho, y explicado) y continuan-
do

do con las sangrias , de sencilla se haze doble , y de doble continua, como se experimenta cada dia, y se va malignando la fiebre , haziendose putrida con la multiplicacion de las sangrias , porque como las venas se hallan vacias de la massa sanguinaria, & non datur vacuum in rerum natura, y las venas son como vna esponja, atraen el humor que encuentran , para llenar el vacio de ellas , y como el humor està dañado , con la introduccion de el se haze toda la sangre putrida , y se aumentan los accidentes , y para atajarlos continuan con las sangrias , y interpolando Cordiales, diferentes bebidas, serciales, minorativos, ventosas, friegas, y vnturas ; y quando està muy bien sangrado, y medicinado el enfermo, y fulto de fuerzas, aplican vexicatorios, ventosas fajadas, Pichones à la cabeza, y algunas vezes al estomago, y pies, vsando de diferentes remedios, assi interiores, como exteriores , y aplicando sanguijuelas à las narizes, ò in ano.

43 Esta es puntualissima relacion de la curacion corriente , que se lleva en todas enfermedades graves , si dàn tiempo para executar los remedios sobredichos.

44 Examínese el dicho methodo. (valgate Dios por sangria, sin duda es el curalo todo, y no lo dudo , si se haze en su devida indicacion , pues con vna, ò dos sangrias puede curarse qualquier enfermedad, como no aya corrupcion de la substancia: *Quia ubi est substantia corruptio sola mors spectanda est, quia à privatione ad habitum non datur regresus*; y en este caso ningun remedio hará efecto , porque *sicuti duo sunt genera Medicorum, vnum quod miraculo, è sanat, alterum naturaliter, per medicamenta, ita cuiuslibet morbi due sunt origines, vna naturalis, altera cœlestis; Verbum Domini sanat cœleste, naturale medijs naturalibus restituitur, & corporis sanitas Deo debetur non Medicis, quia rigida iustitia Dei est morbus in omnibus rebus, & è contra, misericordia Dei in natura, & in omnibus est medicina*) Largo es el parentesis, pero no es ocioso:

Entremos aora con seriedad al examen de esta curacion, y desempeneme el parecer, y authoridad de vn Medico docto, que dize: *Novi quosdam Medicos, qui non solum Phlebotomia purgatione contenti carnificinã potius in dictos egrotos exercent, quàm medicinam à cucurbitillis incipiunt, sanguisugæis ano apponi curant naribus, aliquando, vexitatoris, excantaribus, studiosè utuntur, & ut plurimum, quando conclamata est salus, y en el mismo Capitulo dize: Aliquando interrogabam Senem Medicum, cur similes cruces in usum advocaret: cum optime sciret consimilia tormenta plus damni, quàm utilitatis afferre; responsum tulit, id verò non ignorare, sed adhuc ad strictam teneri propter consuetudinem, & ut officiosus appareret coram cunctis maximè amicis, & parentibus.* Esta es la curacion, que se lleva ordinariamente, y cada dia la vemos executar en las enfermedades graves, y todos responden, que esta curacion les han enseñado sus Maestros, con la opinion de Galeno, y de los Authores antiguos, y modernos, que siguen su methodo, precepto, y doctrina.

45. Aora digo, que todo remedio ordenado, y dispuesto con fundamento, deve traer tras de sí sanidad, ò conocida utilidad; *sed sic est*, que en infinitas sangrias, que se executan en varias, y distintas enfermedades no se experimenta esto, antes lo contrario: Luego la sangria *ut iacet*; y como oy se executa, se haze sin verdadera indicacion, ni fundamento cierto, (como doctamente lo explica el Doctor Don Agustin Bultos de Olmedilla, el qual me tiene participado el indicante de la indicacion de quando se ha de executar la sangria) y por el consiguiente, si trae mayor daño, que utilidad es supersticiosa, porque se haze con capa de remedio, contra el Texto Sagrado: *Quicumque effuderit sanguinem humanum effundetur sanguis illius.* Amas, que la sangre *est thesaurus vitæ, & filius dilectus nature, & reficiendus est potius, quàm expellendus.*

46. Mas, de qualquier medicina, ò remedio alterante,

como vna bebida, vna vntura, &c. se abstienen, assi los Medicos, como enfermos, si à dos, ò tres vezes, que la experimentan no hallan alivio, y de la sangria no solo no se abstienen, sino que la vèn continuando hasta diez, catorze, y hasta veinte, aunque vean, que vè empeorando el enfermo continuando con los remedios fuertes, como queda dicho.

47 Mas digo aora, enfadarse de vna vntura, bebida, &c. y reprobos los Medicos todos mis remedios, aunque se experimenten saludes, y no hazer reparo en continuar con las sangrias, executandolas, assi en enfermedades graves, como leues, esto què puede denotar?

48 Vèr quantos mueren sin Sacramentos por ocasion de las sangrias, sin que nadie haga reparo, y que visto esto, queden todos quexosos de los Medicos, y en estàr enfermos los buelvan à llamar; y siendo la sangria tan peligroso remedio, (sino se executa en su devida indicacion) ordenarla muchos Mancebos Barberos, sin hazer escrupulo de conciencia, y no poner remedio en esto, què puede denotar?

49 Estàr vn Mancebo Tafetanero en la Calle de la Victoria conualeciente, entreteniendose con vnos Amigos, despues de aver recibido treze, ò catorze sangrias, mandarlo sangrar para mejorarlo, y hecha la sangria ponerse à morir, llamar al Thesorero de San Pablo para darle el Sacramento de la Extrema Vncion, y hallarlo muerto yà, y succeder casos de este genero, y no hazer reparo, esto què puede indicar?

50 Mas, mandan sangrar los Medicos al enfermo, y passadas ocho, ò diez horas vèn la sangre en las escudillas, y esta solo del ayre ambiente se puede gastar, sabiendo, que el verdadero juicio se haze luego que sale, y aun gustarla, y tambien partirla despues de quaxada la sangre, para vèr la substancia de ella, y solo con vèr el suero si es Vitilino, ò Porracteo, contentarse con esso, quando el Medico curioso, que desea la salud de su enfermo deve advertir, y notar los

atomos, esto què puede denotar? *Quando Medicus servus debet esse natura, & non hostes investigando secretiora natura, ut veram habeat cognitionem morbi.*

51 Mas, el Medico docto observa, ò deve observar en enfermedades graves, que le guarden la orina del enfermo en tres, ò quatro orinales, con advertencia de las horas que tomò la orina, para ver qual haze mudanza, ò sedimento, y qual no, para disponer algun remedio, segun la indicacion de la substancia de ella.

52 Mas, son muy pocos los Medicos, que antes de executar sangria palpan el vientre, y estomago, para reconocer si ay tension, y dureza, porque aviendola, si se executa, empeora el enfermo de calidad, que puede morirse, y deve hazerse, para aplicar remedios para molificarlos antes de executar la sangria.

53 Mas, note el curioso, que si la primera sangria dà sangre buena, y laudable, continuando con ella saldrà vna peor, que otra, y irà empeorando el enfermo: Luego es porque no se executò en su devida indicacion, y si sale en la primera sangria sangre Vitilina Porracea, &c. à la segunda yà saldrà corregida: Luego fue porque esta sangria se executò en su devida indicacion. *Et bonus Medicus Physicus ab æterno debet cognoscere fabricam internam hominis*; y por esso deve con todo cuydado atender à estas advertencias, para cumplir con su Profession, como entiendo, que con toda realidad lo hazen, y no deven desvanecerse en satirizar mis operaciones, y remedios, quando con toda atencion, y cortesia he deseado servirlos à todos. Y si la fiebre puede tener su origen, y asiento en diferentes partes del cuerpo, como queda explicado, y la massa sanguinaria no es el incentivo de toda la fiebre, porquè ella ha de padecer el golpe, y herida? Porquè siempre se ha de executar sangria, siendo la sangre, como llevo dicho, *thesaurus vitæ, & filius dilectus naturæ, &c.*

54 Amàs, que no es licito el derramar la sangre humana, porque aunque no se siga muerte, se puede seguir otro notable daño, ò defecto, como quedar ciego, sordo, mudo, manco, dementado, impotente, paralicado, &c. como ha sucedido, y se ha experimentado algunas vezes por executar se sangrias, porque semejantes sucesos no se pueden saber con quanta cantidad de falta de sangre pueden sobrevenir: Luego absolutamente prohibe el Texto Sagrado toda evaquacion de sangre, y assimismo se puede presumir, que en ella estàn cifrados, y ocultamente comprehendidos todos los mas sentidos, y miembros del hombre, pues con su evaquacion se destruyen, ò padecen notable alteracion. Ni puede ser dispensado el Texto Sagrado, aunque sea en vna naturalissima necesidad, como lo es, quando se haze la sangria para reservar la vida, porque siendo la prohibicion de *Iure divino*, aun en esta necesidad no se puede derramar la sangre: Ni haze fuerza si replicàren, que el tomar lo ageno en extrema necesidad para alimentarse es licito, y que puede hazerlo, porque el derecho natural precede al comun, y politico, aunque vno, y otro sean dados del mismo Dios. Porque se responde, que en tal caso es licito tomar el pan para el sustento, pero no serà licito el matar al dueño de èl.

55 Si se replicàre, que es licito matar à el proximo quando no tiene otro modo de reservar la vida; tambien lo serà en peligrosa enfermedad el derramar la sangre del enfermo. Se responde à esta replica, que no vale la paridad, porque el matarme à mi Phelipe sin culpa es delicto, y matarle yo à èl en mi defensa es castigo: Luego le maté en mi defensa en pena de su delicto, y el reservar la vida en la sangria no tiene la certeza, que el caso que se supone.

56 Mas, el tener accessio el soltero, ni otra manera de voluntaria efusion de semen no es licito, ni dispensable, aunque sea para la curacion de extrema, y peligrosa enfermedad,

dad, que le ocasiona, ò le causa actualmente la continencia: Luego ni el derramar la sangre por el proprio fin, pues vno, y otro està prohibido por derecho divino; y assi maldicion se le hecha al que *seminat semen suum super terram*. Tambien maldixo Dios à Cain, porque derramò la sangre de Abel: Luego el derramar la sangre del hombre no es licito.

57 Por tres Facultades illustres se ha governado siempre el mundo, y oy la Christiandad, que son; Theologia, que dirige las acciones espirituales; Leyes Civiles, que ordenan las Politicas; y Medicina las meramente naturales. La Santa Theologia, y las Leyes Civiles abominan de toda efusion de sangre humana, y castigan à los vulnerarios con sus penas proporcionadas; de que se infiere, que el derramar la sangre es contra la Religion, y buena politica. Solos los Profesores de Medicina son los que no solo no la prohiben, sino que parece, que no atienden à otra cosa, segun con la facilidad que mandan sangrar en qualquiera accidente por leve que sea. Pregunto agora, acaso para todos los Medicos està dispensado esto? Si responden, que si, se dice, que hagan ostension del Breve Apostolico, y caso que sea dispensable para reservar la vida, se deve executar la sangria en sangre muerta, ò dañada, y no en sangre viva, natural, y laudable, porque qualquier miembro del cuerpo humano no se corta, ni extirpa sino en semejante caso, y ocasion, y en este caso yà fuera dispensable, y licito el sangrar por la necesidad alegada, y esto se deve comer al Medico, que antes de sangrar al enfermo tuviera conocimiento del estado, que tiene la sangre en las venas; esto es, si està dañada, ò natural, como vè el Cirujano el miembro que ha de cortar, y que el Medico con este beneficio prometiera luego la mejora del enfermo, y en tal caso se dirà, que la vida no pendia de aquella sangre, sino que antes era dañosa, porque de otra suerte hiziera la naturaleza sentimiento, como doctamente me lo ha explicado, y participa-

do el indicante de quando se ha de sangrar, el Doctor Don Agustín Gonzalo Bustos de Olmedilla, que por averlo explicado el Doctor Joseph Casalere en la Materia que dió de *Sanguinis missione* en esta Vniversidad de Zaragoza el año 1683. no lo explico en este Tratado. Dirán los Medicos, que siguen la opinion de Galeno, que no se deve desterrar este remedio de la sangria, porque assi lo ha dado, y enseñado en su doctrina, y lo han practicado, y practican hombres doctos en estos tiempos: Y lo otro, que no es causa bastante el que ayá muerto algunos, ni quedado ciegos, tullidos, &c. con la sangria, porque esto proviene de nuestra natural insuficiencia, por lo que estamos sujetos à errar en las demás cosas.

58 A lo primero se responde: *Quod multitudo delinquentium impunitatem non tollit*, y que lo malo no adquiere derecho por inmemorial que sea, sino en qualquier tiempo, que sea conocido se deve repeler como cosa dañosa.

59 A lo segundo se responde, que ay dos modos de error, vno con fundamento, y otro sin él; el docto, que haze la sangria en su devida indicacion, si la yerra con este fundamento es pocas vezes; pero el que la haze sin su devida indicacion la yerra las mas vezes, porque la executa sin fundamento.

60 Pruebasse, porque todo remedio ordenado con fundamento trae tras sí utilidad, y mejoría, y en muchas sangrias no se consigue esto, como queda dicho: Luego es porque no se haze en su devida indicacion.

61 Para examinar este punto de la sangria de raiz, (que es el remedio mas vsual, y que mas vsan los Medicos, que siguen la doctrina de Galeno) pues dize San Ambrosio: *Primus discendi ardor nobilitas est Magister*. Sepamos quien ha sido el Maestro primero, ò el Inventor (por mejor decir) de la sangria, para que sepamos su calificacion, y dignidad, y segun sea, quede justamente recomédado su acier-

to. No es muy facil su respuesta, porque están encontrados los Authores, pero referiré sus dictámenes. Vnos dicen, que fue Hepopotamo, vn animal hijo del Rio Nilo, ò Mar, con figura de Cavallo, vna partida como la del Buey, el qual viendose con plenitud de sangre salia à los Cañaverales, y Elpinos, en donde se heria, y dexava fluir la sangre, hasta deponer la plenitud. Otros dicen, que fue vna Cabra Montesina, y ninguno afirma averlos visto, y caso que los huvie- re, y fuere verdad pudieran ser fantasticos, pues en los tiempos presentes no se han visto, ni vèn tales Animales, y si esto pudo ser verdad en los tiempos passados afee, que quedan garbosos, assi Hipocrates, como Galeno, y los Me- dicos sangradores con la nobleza de tan ilustres inventores: Pooderese de que exemplares han copiado la licion de las sangrias, para vsar de ellas, no solo en la plenitud de san- gre, sino en qualquier accidente, que levante calentura, sea effencial, ò accidental.

62 Por fabulosos tengo, segun la opinion de mi Maest- ro, los referidos dictámenes, y por las razones, que se di- rán abaxo, parece, que el primer inventor fue el Demo- nio, que en sus Idolos en vivos oraculos la participò à Apo- lo Gentil, y Idolatra, primer inventor de la Medicina, pa- ra extinguir, y aniquilar el Genero humano, à quien abor- rece con infernal odio, por ser el hombre hechura de Dios, y heredero de sus glorias perdidas. No parece ligero el fundamento de esta proposicion, pues Hipocrates Gentil yà hallò introducida la sangria por remedio vsual, y la ob- servò gravada en las Tablas de los Templos de los Idolos, que concitavan, ò pintavan los Idolatras las supersticiones, respuestas, y doctrinas de los Idolos; y Oracio aludiendo à estas Tablas, dize:

Me Tabula Sacer

Votiva paries indicat vuida.

Suspendisse potentis, victima maris Deo.

Y Jubenal dize:

Et quamquam votiva testantur sana Tabella plurima.

Y Tibuto dize:

*Nunc Dea nunc succurre mihi, nam posse mederi
Multa docet Templis picta Tabella tuis. ¶*

Y Manilo dize:

Per varios usus artem experientia facit, exemplo monstrate viam.

Y Galeno recogió todas estas Tablas de los Templos, para reducir la curacion al methodo de medicina racional, y toda se reduce principalmente à sangrar, y mas sangrar en todo genero de fiebres, y algunos otros accidentes, y la razon que tuvo para vsarla, sangrando de las arterias dize: *Sane verò, que mihi occasio steterit secandi arterie ediseram, monitus per quaedam in somnia, &c.* y sangrò à dos de la arteria de la mano derecha, que es entre los dedos indice, y pulgar, dexando salir la sangre hasta que ella cessasse, porque assi se lo dictaron en el sueño; y mas adelante dize, que al Sacerdote del Dios Bergamo sangrò de la arteria, que està en lo alto de la mano, porque en sueños nocturnos se lo dictaron, y esto consta por sus mismos escritos. Si seria algun Angel de luz su dictador? Crealo assi al que le estuviere bien, que no se puede creer hiziera favor tamaño el Cielo à vn Idolatra; y la Santa Inquisicion Suprema, en confirmacion de esto, hizo recoger, y condenar el Libro del Doctor Don Thomàs Murillo, Presbytero, por averle dado el titulo de *Favores divinos, ministrados por Hipocrates, y Galeno, su Interprete, Principes de la Medicina.* Aconsejó tambien Galeno, como consta del Comento quinto, lib. 6. de las Epidemias, donde dize: *Que el Medico deve persuadir à los enfermos, que es mas grave la enfermedad, y dolencia que padecen de lo que verdaderamente es,* por dos motivos; el vno, porque no

le acusen de larga detencion , que han tenido en curarlos; el otro , porque pensando , que los han librado de graves enfermedades, sea mayor el estipendio, y paga. O maldito interès à quantos ciegos! Y que introducido se halla.

63 Pregunta aora el Licenciado Juan de Vidòs à todos los que tan azerridamente defienden estos Principes de la Medicina, si pudieron, ò no errar? Si dizen, que no pudieron errar , es proposicion heretica , y blasfema, pues solo Dios, sus Profetas, y Escritores Canonicos no pudieron mezclar errores en sus doctrinas , porque governava el Espiritu Santo sus plumas; pero las de Hipocrates , y Galeno vn entendimiento Gentil las ha governado, ò gobierna, y pudieron como tales errar. Pero si dizen, que pudieron, pero que no erraron. Parece , que es respuesta del Doctor Don Juan Guerrero, pues en el *Sol de la Medicina* , que alumbra à los que ignoran la verdadera doctrina de Hipocrates , y Galeno , contra la Medicina de Don Luis Alderete , dize: *Que no ha avido, ay, ni avrà Medicina , que no la aya sabido Galeno;* y el Doctor Murillo apellida en su Libro à Hipocrates: *El Evangelista de los Medicos, el divino Hipocrates.* La passion los ciega , y perturba el entendimiento à todos los que tan azerridamente defienden à estos Idolatras , Principes de la Medicina , con el poder , y vnion tan grande que tienen los que siguen sus doctrinas, sin querer oir, ni atender à las razones, y experiencias que ay para vsar de otros remedios suaves, y sin tanto riesgo en la curacion de las fiebres, y otros muchos accidentes.

64 No puede negarse , que fueron hombres grandes, pero tambien deven confessar los Medicos doctos , como muchos lo confessan, que la razon vale mas , que la authoridad, y la experiencia mas que la razon, y que *Medicina de die in diem crescit, & non tam multa antiqui dixerunt, quin plura ad huc dicenda relinquerunt , quia medicina terminum perfectionis nondum assecuta est, sed multa futuris seculis manifestan-*

da restant, & numerus morborum non scitur, nisi quis sciat numerum crescentium omnium, & experientia quotidiana, que suum finem nondum affecuta est multa veterum errata detegit. Y esto lo ponderan muchos Autores, y Galeno en sus escritos; y Seneca dixo: *Nil scire possumus, quod tandiu vixerimus sine vlla inventione.*

65 Manda Galeno, ò aconseja à sus Discipulos, que en toda enfermedad, que sobrevenga calentura se execute sangria en el principio de ella, y si no se minorá, se profiga en el aumento, estado, y disminucion, porque afirma, que la sangre ocasiona todas las calenturas, y enfermedades, y que no solo es el remedio vnico para curar las enfermedades actuales, pero que es también para preservanos de ellas; y el Doctor Pedro Miguel de Heredia, tan docto, como à todos consta, y sus escritos lo manifiestan, siguiendo dicha opinion dize, que si conociera, que vno avia de enfermar de dolor de costado, ò otra enfermedad grave, que tres dias antes lo mandaria sangrar, y repiciria la sangria.

66 No dudo, que es el remedio mas facil, mas vsual, y familiar en executarse, y aun casi todos los dolientes apetecen la sangria, y que es, y será muy dificultoso, que se dexé de executar, porque: *Difficile est consuetas repellere*, porque todos los que siguen la doctrina, y preceptos de Galeno dicen, que la sangria cura en particular todas las enfermedades, que la plenitud ocasiona, engendra, ò produce, y que mitiga las fiebres corrigiendolas, y reprime la malignidad de ellas, y las mas rebeldes obstrucciones; detiene el movimiento impetuoso, y violento de las inflamaciones, aprovecha mucho para las heridas grandes, contusiones, tumores, herisipelas, carbuncos, vlzeras, &c y para los accidentes que les acompañan; ella, dicen, es tan necesaria, que modera, y mitiga el dolor, que es el mayor tirano, que affixe à los hombres, y que ella dichosamente procura el sueño, que es el recreo, y encanto de la vida, y el mas gustoso

tofo amigo de la naturaleza; ella aplaca muchas vezes las fintomas de la difenteria, y almorranas, que no han podido quitarlas otros remedios; ella es buena para la aplopegia, cura la esquinencia, dà libertad à los libianos, y entrañas, es preservativo de las viruelas, y sarna, y otras muchas enfermedades; y dizen, y aseguran con toda verdad, con dicha opinion de Galeno, que la practica de la sangria satisfice à todas las indicaciones curativas, llamando los humores, por la rebulsion, que ella haze, disminuyendo la plenitud, corrigiendo la malignidad, por la transpiracion, que ella procura hazer, y haze. Con todas estas ponderaciones muy bien zanjada tienē à la sangria los Principes de la Medicina, y los que siguen sus doctrinas, y oyendo tantas alabanzas, y utilidades, que se siguen con ella, no ay que maravillarse sean tan dulcemente apetecidas de todos, aunque se experimente son mas los enfermos que mueren, diez, doze, y mas vezes sangrados, que los que viven sin ellas.

67 Hase ponderado quan saludable sea la sangria, en opinion de Galeno, y los que siguen su doctrina, pero no es razon se conceda, que es vniversal remedio para toda enfermedad executada en los quatro tiempos, y assi se deve limitar, para conservar la sangre, sin abusar tanto de ella, assi por lo dicho, como porque el anima natural de los vivientes es la sangre, y la vida todo es vno: Luego se deve conservar para tener fuerzas el paciente, para vencer la enfermedad, y si algun daño ay en la sangre, dize vn Medico docto, y otros muchos que le siguen: *Que non serà ratione quantitatis, sed mixtij alicuius superflui, & hoc à Medico cognoscatur, ut removeat foras expellens, quia quantitas sanguinis non generat febres, & per consequens diminutio eius non curat febres.*

68 Antes de entrar en la curacion, que he llevado, y he de llevar en este Tratado, para alivio de los enfermos, que carecen de conveniencias, y fatigados del trabajo, no pueden,

den, por su mucha pobreza, llevar el gasto, assi de medicinas, como de las propinas de Medicos, y aun muchas vezes carecen de ellos, y de medicinas, para recuperar la salud perdida, por estar en Lugares cortos, que carecen de todo, solo están asistidos de vn Cirujano. Digo, no obstante lo dicho, primeramente, que con toda verdad se puede asegurar, que la sangria dispuesta por Medico docto, ò Cirujano experimentado, que con prudente direccion la manda executar en la devida indicacion, (como se explicará) será muy provechosa, y saludable, atendiendo à lo siguiente: De suerte, que para executarla ha de ser en enfermedad grave, y en sugeto robusto, y de fuerzas, y que declare manifiestamente la necesidad de ella, y saber el regimen de su vida, la disposicion, y el temperamento del sugeto, la fazon, y hora, que se ha de executar, y la cantidad de sangre, que se ha de sacar; si se considerasen todas estas advertencias dichas, y las que se diràn, no sucederian tantas fatalidades como han sucedido, el dexar con vna sangria ciegos, tullidos, &c. y aun muertos, ni Mancebos Barberos sangrarian con la facilidad que lo hazen, sin Consulta de Medicos doctos, y sin atencion de las advertencias dichas; y para evitar todo genero de error, propongo las Maximas generales siguientes.

CAPITULO SEGUNDO.

MAXIMAS GENERALES PARA executar la Sangria, ò Purga.

SEA Maxima general, en enfermedades causadas por la plenitud de sangre, deve ser la sangria casi siempre acompañada de la medicina purgativa, porque no ay enfermedad de este genero, que no pida

vno, y otro socorro, porque la purga, ò minorativo no es otra cosa, que vna evaquacion por las vias convenientes de vn humor vicioso, y dañado por la qualidad de los humores, y de la fuerte que la sangria saca los humores, que estàn en las venas, ò massa sanguinaria, assi la purga, ò minorativo particularmente saca los que estàn en el vientre inferior, purgando, y dividiendo lo impuro, malo, y superfluo de lo bueno, y necessario, para la conservacion de la naturaleza humana, y por esso la purga, ò minorativo cura las fiebres en particular intermitentes, ella levanta, y quita las obstrucciones, que son los principios, y fundamentos de las enfermedades, ella corrige todo genero de destemplanza, que produce los malos humores, limpiando, y sacando con la evaquacion los humores, que debilitan las partes afectas, perficionando, y fortificando.

2 Tambien sea Maxima general, que aunque la sangria, para ser justamente practicada, pide grandes advertencias, como queda dicho, y se dirà. La purga deve tener muchas mas advertencias, y estudio particular antes de darla, porque la sangria està en mano del Artifice sacar poca, ò mucha sangre, segun las fuerzas, y necesidad del enfermo, pero la purga, aviendola tomado el enfermo, ella ha de hazer su efecto, sin poder impedirlo, ni atajar; y assi deve regular el Medico docto las dosis, conforme la calidad, y fuerzas del enfermo, disponiendo el tiempo, y hora, que la ha de tomar, porque si es en poca cantidad, puede comover, y no purgar, y si es en mucha puede matar; este conocimiento quiere mas practica, y experiencia, que ciencia, y esto lo advierte Galeno, pues dixo à sus discipulos: *Purgantia medicamenta solum experientia sunt inventa*; y en otra parte dixo: *Medicamenta purgantia non quia calida, nec frigida sunt purgantur, sed quia per experientiam huius naturæ existere inventa sint*: Y quando aconseja à sus discipulos del modo que han de purgar à sus enfermos, dize: *Quibus igitur qua-*
dra.

drabit his medicamentis , tantum propina , quantum in plurimis mediocriter vacuari , tùm novisti , tùm sis expertus non dixit ratione docuit: Luego lo dexò todo à la experiencia.

3 Para no errar estos dos remedios , que son los mas fuertes , que vsa la Medicina en enfermedades graves , y leves , y para impedir el yerro , y daño , que pueden ocasionar , no executandose como se deve , propongo estas Maximas generales siguientes.

4 Maxima, ò methodo general en toda calentura accidental, que procede de flemon, herisipela, bubon, encordio, carbunco, &c. por ningun caso se execute sangria, porque esta calentura no està en la massa sanguinaria, sino que la ocasiona la parte afecta, con el dolor, y este causa inflamacion, y esta la calentura accidental, la qual se quita con los remedios, que digo en la curacion de esta fiebre, como mas largamente se explica en el Libro de Medicina, y Cirugia Racional, y Espagirica, primera Parte, sin obra manual, &c. en el Prologo al Letor, y en los Capítulos de los accidentes, que levantan calenturas accidentales, que proceden, assi de tumores, como de vlzeras, &c.

5 Tambien sea Maxima general , siempre que se reconociere tension , y dureza en la boca del estomago del enfermo, aunque tenga calentura accidental, y aunque sea maligna, por ningun caso se execute sangria , sin molificar primero dichas partes , aplicando los remedios , que digo abaxo ; y lo mismo digo , no se execute sangria si tuviere vomitos, ò camaras, aunque sean ardientes, ò viliosas, porque si se executa empeorará el enfermo , y será herida mortal.

6 Tambien sea Maxima general, en vn accidente, que conoce el Medico, que el enfermo tiene necesidad de sangrarse, y purgarse, si està pletorico, y con plenitud de sangre , deve primero executar sangria , y despues la purga; pero si conoce , que tiene humores cacochimos , deve pri-

mero purgar, y repetir la purga antes de sangrar, aunque tenga calentura maligna, y plenitud de sangre, sino es caso el que el indicante estè patente de modo, que se puede percibir al tacto muy bien.

7 Amàs de las Maximas generales de la sangria, y purga, que son los remedios grandes, que vsa la Medicina, ay otra Maxima particular, que especialmente mira à la conveniencia de los pobres enfermos, que trabajan en las Huertas, y Montes, Soldados, que estàn en la Campaña, Mendigantes, y todos los de este genero, porque con estos se ha de considerar la disposicion, y fuerzas, por el continuo exercicio, y trabajo, que tienen, y la calidad de los alimentos, porque aunque tengan enfermedad grave no se deve executar sangria, y caso, que la gravedad de la enfermedad lo pidiere, ha de ser muy moderada, y muy poco frequentada, pero la purga deve ser executada, y repetida, porque la mala qualidad de los alimentos, y su mucho trabajo les ocasiona muchas obstrucciones, y aun cacochimia porfiada, que muchas vezes por falta de purgativos les viene, ò sobreviene vna hidropesia, por no vsar de remedios purgativos, y si practican mas las sangrias, que las purgas, es vno de los errores, que pueden cometerse, en particular en Lugares cortos, y en otras partes donde no ay Medicos, para disponer el acierto de las curaciones de los pobres enfermos.

8 Tambien sea Maxima general, que por ningun caso se execute sangria en el principio, ni aumento de enfermedad, que levante calentura, aunque sea grave, sino que sea en caso, que apareciere el señal de la devida indicacion de la sangria, (aunque es verdad, que este señal solo acostumbra à venir quando la enfermedad està en el estado, como se explicará abaxo) porque sangrando al enfermo quando està el señal mejorará, y descansará, por la separacion de los accidentes, porque la naturaleza se entiende mejor,
que

que nosotros lo podemos percibir , y conocer , y en este tiempo evaqua lo que le molesta, y fatiga al enfermo. Pongo por exemplo, sucede en las apóstemas, que de la propia fuerte , que en el estado , y no en el principio, ni aumento están para abrirse, así de la propia fuerte se deve executar la sangría , porque analogicamente se apóstema en el estado de qualquier enfermedad la sangre , y no en el principio, ni aumento , y executada la sangría en estos dos tiempos irá empeorando el enfermo, como se experimenta cada dia, así en enfermedades leves, como graves.

9 Mas, sea Maxima general, que à las mugeres preñadas por ningun caso se les dèn remedios abortivos, que por su violencia precipiten , y hagan abortar à la criatura , haciendo la sepultura en el vientre de su madre, contra el orden de la naturaleza humana, porque hablando con personas Christianas, y Catolicas, solo el imaginar tal cosa, ò remedio les ha de causar horror, por ser vna muerte adelantada, y homicidio declarado, y por otros muchos inconvenientes , y delictos , que se cometen con tales remedios. Tambien deven estar advertidos, en no dár à las preñadas remedios fuertes , ni violentos (en las enfermedades que tuvieren) en el principio , aumento , medio , ni fin de sus preñados, porque la violencia del movimiento, que ocasionan tales remedios, pueden ocasionar accidentes mortales, y en particular en las enfermedades graves, y agudas.

10 Ay algunos , que dicen , que por conservar la vida de la madre se procure el aborto, y es proposicion ridicula, que los legos, y ignorantes lo dicen, y así se deve desechar, como contraria à la Ley divina, y natural , y contra la Medicina racional; porque es cierto, y evidente, que los remedios abortivos, y fuertes, como violentos, no pueden precipitar, y arrojar à la criatura de las entrañas de la madre, sin dexar en ellas , y sobre su cuerpo vna impressiõ , y daño grande de esta violencia , causando , por vna criminal im-

prudencia, vna muerte duplicada, y homicidios voluntarios, matando à la madre, y à la criatura; y assi en los accidentes, que sobrevienen à las preñadas, procurese con toda cautela executar las sangrias (si fuere necessario) en su vida indicacion, atendiendo à los tiempos, complexion, y fuerzas de las preñadas, aunque sea en enfermedades graves, vsando de remedios convenientes, para corregir los accidentes, antes de executar las sangrias, ni purgas, que son los remedios mas fuertes, que vsa la Medicina, pues tiene la Medicina otros remedios suaves, y buenos para aliviar los enfermos, como los que se diràn abaxo en la curacion, que se propone en este Tratado.

11 Dexemos à vn lado passiones, y contradicciones, y executese la curacion (con la caridad) de este Tratado, para que por este medio tengan alivio los pobres, y todos consigamos la Gracia de su Divina Magestad, y por premio el Reyno de la Gloria, donde eternamente podamos alabar su Omnipotencia Divina.

CAPITULO TERCERO.

*PROPONESE LA CURACION, QUE
corrientemente he llevado, y llevo, con la opinion
de mis Maestros, en toda enfermedad,
que levante calentura, sea leve, ò
grave la enfermedad.*

1 **P** RIMERAMENTE, el que quisiere llevar el metodo de esta curacion, ha de comprehender, y tener muy presentes todas las advertencias, que estàn dichas, y las Maximas generales, que se hã propuesto, assi
de

de quando se ha de executar la sangria , como la purga , y todo lo demàs, que se dize. Entrando, pues, aora en la curacion de la fiebre, ò calentura, digo, que la curacion de la Efimera yà està explicada atràs : Resta aora entrar en las otras fiebres ; por ser la mas ordinaria , serà la primera la que se dize Terciana simple , ò doble ; esta sobreviene al cuerpo humano, y no es facil el tener conocimiento (luego que dà la fiebre) de su especie. Supongo , que es terciana ; en esta se ha de llevar la curacion siguiente: En estàr la calentura , ò fiebre introducida , y todo el calor igual por el cuerpo, se le aplicará al paciente la Cataplasma , que se dize en el Tratado de los remedios , que se han de vsar , y practicar en este methodo de curacion , que es la que se compone de Malbas, flor de Camamila, Derretido, y Azeite de Camamila, executandola como en ella se dize, y luego inmediatamente se le darà al paciènte seis onzas de agua esmerada caliente , con azucar , de la cocida con raizes de Escorzonera, y de Azederas, y despues à la declinacion de la fiebre, se le dà vn vaso de agua fria con nieve , del agua vsual, cocida con raiz de Azedera, y Escorzonera ; estando yà libre de la calentura , se dispondrà la comida , ò cena, y antes de comer , ò cenar se aplicará la Cataplasma de Arina sin cerner, amassada con Vïno tinto , como se dize en la Farmacopea, y luego inmediatamente comer , ò cenar , y quietarse para reconciliar el sueño, y passadas quatro horas, y en secandose por los extremos quitarla ; advierto, se ha de poner siempre que comiere , y tambien à la cena ; si el paciente tuviere pelos en el pecho , se los quiten à nabaja, porque si por descuydo se secasse la Cataplasma , se hallará embarazado para quitarla. Al otro dia, que serà el libre, se aplicará el Emplastillo de Malbas, y Camamila, como queda dicho, y anotado en la composicion de ella , y lo tendrá tres horas antes de comer, y à la comida, y cena el Emplastro de Arina sin cerner, hecho con el Vïno , y solo con estos

remedios se irà disminuyendo la fiebre de la Terciana, que la sexta, ò septima no la verà, y sin sangria, como lo tengo experimentado en diferentes sugetos, y aunque estèn sangrados les sucederà lo propio en Tercianas sencillas, y aunque sean dobles. Para verificacion de esta curacion, Juan Bruson, que vive à la Plazuela de Santa Fè, padecia vnas Tercianas sencillas, que lo fatigavan demasiado, estava dos vezes sangrado, llamaronme, dispuse los dichos remedios, advirtiendole no se dexàra sangrar, y aunque el Medico, como docto, recetò sangria los dias libres, y por no dezirle, no queria sangrarse, ni descubrir los remedios, que usava, por no defazonarle, siempre le advertia la muger, sepa V. m. Señor Doctor, que mi marido ha sudado esta noche tres Camisas, y con esta cautela se suspendieron las sangrias, y sin ellas se fue la fiebre disminuyendo, de calidad, que sexta no le vino, quedando libre; minoròse con el Jarave Aureo, y usò del Caldo del Pan por las mañanas, y convaleciò con brevedad, y oy està muy bueno.

2 En las Tercianas dobles he llevado la misma curacion, porque todos los que han llegado à buscarme, los que padecian Tercianas dobles, era en ocasion, que estavan seis, siete, y mas vezes sangrados, y aplicando los remedios, como queda dicho, sin executar mas sangrias, se iba disminuyendo la fiebre, y al sexto dia quedava libre de la vna Terciana, y de la otra el septimo, y si acaso estàn debilitados, les hazia tomar el Caldo del Pan, en lugar del agua caliente, quando se aplicavan el Emplastillo de ojas de Malbas, y flor de Camamila tres horas antes de comer, y à las comidas, y cenas el Emplasto de Arina, y Vino; y si acaso en vnas Tercianas parecia necesitava de minorarse, por estàr cacochimo, disponia tomàr el Jarave Aureo solo, y en la declinacion de las fiebres, vn vaso del cocimiento arriba dicho, vnas ocho, ò diez onzas, con nieve, y vn bolado; si vienen con frio, en introducirse la fiebre, y estàr todos los

extremos del cuerpo calientes, si el fujeto es robusto, y aunque no lo sea, he mandado aplicar el Emplastillo de Malbas, y Camamila, &c. y cinco, ò seis onzas de agua caliente, con azucar, y si es cocida con raiz de Azedera, y de Escorzonera serà mejor, y todos los dias se les dava, en aplicando la Cataplasma de Camamila. Siguiendo la curacion, que llevo dicha, en verificacion de ella, Phelipe Cuello, Criado de Miguel Monzon y la Mata, Ciudadano, adoleció de Tercianas sencillas, y con las sangrias, y remedios se hizieron dobles, estava veinte y quatro dias en Cama, seis vezes sangrado, y septima sangria recetada, llamòme, y satisfecho de la relacion, que me hizo, reprobè à la septima sangria, aplicòse los dichos remedios, y se fue disminuyendo la calentura, de calidad, que el sexto dia no le repitiò, ni al septimo tampoco, y convalenciò con brevedad, tomando el Caldo de Pan por las mañanas, y no se minorò, porque no tuvo necesidad de ello.

3 Lo mismo sucediò à Teresa Bellido, que vive en la Plaza de San Diego, estava veinte y cinco dias en Cama con Tercianas dobles, siete vezes sangrada, vsò de los dichos remedios, fuèsse disminuyendo la calentura, y al sexto dia quedò libre de la vna, y la otra al septimo dia no le vino, y con brevedad convalenciò, tomando por las mañanas el Caldo de Pan, por estàr debilitada con pocas fuerzas, y con todos los enfermos, que me han llamado he vsado de dichos remedios, y siempre con feliz suceso, y han sido muchos los remediados.

4 La curacion, que he llevado, y se ha de llevar en las Calenturas continuas, es la propia, que llevo dicho, en las Tercianas sencillas, y dobles, aunque aya crecimientos, ò aumentos, sino es muy aguda, ni viene con accidentes extraordinarios; y se curò vna Calentura continua Maria Calvo, en la Calle de San Pablo, con dichos remedios, y quedò libre al octavo dia, minoròse con el Jarave Aureo, y convalenciò.

leció con brevedad, y sin sangrias. Lo mismo me sucedió à mi, que tuve vna Calentura continua con crecimientos, y Letargo, y al septimo dia cesó con los mismos remedios, y aunque vino con accidentes extraordinarios, como no apareció el señal de la devida indicacion de la sangria, no se executó, ni el Medico de mi asistencia la recetó, y me purgué, de consejo suyo, con el Jarave Aureo; y como son muy pocos los que me han llegado, padeciendo Calenturas continuas, por llamar antes à los Medicos, no puedo relatar mas; pero la curacion que se ha de llevar en Calenturas de este genero, ha de ser conforme la curacion dicha, y si se vâ malignando, vsar de la bebida ordinaria, que digo en el Tratado de los remedios, y en llegar, que llegue à estàr el señal de la devida indicacion de la sangria, executar sangria, conforme se dize en la explicacion del señal.

5 La curacion, que se deve llevar, conforme el methodo que me han enseñado, en fiebres continuas, es la siguiente: Primeramente, muchas de ellas sobrevienen por estàr constipados, y se deve advertir, que en este genero de fiebres no se deve executar sangria luego, antes bien si procede la calentura de constipacion, se deve executar en el paciente vnas friegas por todo el cuerpo, brazos, y piernas, menos estomago, y vientre, con azeyte de almendras dulces, sacada sin fuego, y hagase sacar, porque hecha en pocas partes la ay, porque dizen se gasta con facilidad, y algunas vezes la dàn sacada con fuego, porque esta se conserva, y no es razon se vse de ella, por la conveniencia del despacho, y darle al paciente vn vaso de agua de Bulosa, ò otra apropiada caliente, con azucar, ò sin ella; hecha esta diligencia, si la fiebre se haze putrida, es continua, por la putrefaccion de los humores, y acostumbra, si es aguda, à durar catorzē dias, diez y siete, y veinte y vno, aunque se saugre, y si llega con las sangrias à juntarse la putrefacciō con la sangre, se llama sinoque putrida, y esta casi siempre sobreviene à la gente joven, y los aflixe hasta la muerte. En

6 En fiebres de este genero , segun la doctrina de mis Maestros , no se deve executar sangria en el principio , ni aumento de esta enfermedad , y en particular si ay tension , y dureza en el estomago , y vientre ; porque si se executaren sangrias , se empeorara el enfermo , y passara à ser sinoque putrida , que es de tres especies , la vna siempre està en aumento , otra , que siempre està en vn estado , como queda dicho en el num. 14. y assi en estas , como en la dicha , se ha de procurar antes de executar sangria , molificar el estomago , y vientre con el emplastillo de malbas , y camamila , como se dize en la composicion , y vso de èl , y de la misma fuerte el emplasto de la arina , y vino , y la bebida vsual , que se dize al fin de la Farmacopea , vsando en su ocasion de las flores de salitre , de sal prunela , como se dize en su vso , y excutar la sangria en el estado de la enfermedad , para tener vna dichosa declinacion ; ò quando se conozca el señal de la devida indicacion de quando se ha de executar la sangria.

7 En la fiebre , que principalmente procede de la putrefaccion de la flema , y segundariamente de la colera , y en la fiebre , que principalmente el humor atrabiliario ocasiona la putrefaccion de los humores , y segundariamente la colera , estos tres generos de fiebres se dizen compuestas , como queda dicho , y se llaman chronicas , en este genero de fiebres se ha de llevar la curacion siguiente ; si ay tension en el vientre , y estomago , se ha de aplicar el emplastillo de malbas , y camamila , y aunque no aya tension , si no vva libre de vientre , se ha de aplicar , como se dize en el vso de èl , y aun ayudarle con algun serbicial , aunque sez del comun ; pero si fuere demasiado libre , no se ha de aplicar , pero el emplastillo del vino , y arina sin cerner , se ha de aplicar en la declinacion del crecimiento , y à las horas que el Medico dispusiere , y pareciere puede comer , ò cenar , guardando el vso de èl , como se dize en su composicion.

8 Tambien en las fiebres intermitentes, que se dizen Tercianas verdaderas, y otras Tercianas notas, se ha de observar la curacion de estas, conforme lo que tengo dicho en las Tercianas sencillas, y dobles.

9 Las otras fiebres, que digo, proceden de la putrefaccion de los Lugares, como quando la flemma se apodera de la cabeza, ò estomago, y se haze Terciana quotidiana doble, ò quando la colera se apodera de el estomago, ò higado, &c. ò quando la melancolia se apodera del bazo, &c. como queda explicado; las sintomas, ò accidentes declaran la especie de ellas, como queda dicho, y explicado, para poder acudir à su remedio, y assi en estas fiebres, como en las erraticas, que son de dos especies, que la vna se llama epiala, y la otra lipiria, como quedan explicadas; han de llevar la misma curacion, observando las maximas generales dichas acerca la sangria, y purga, atendiendo à la tension del estomago, y vientre.

10 En la fiebre coliquante se ha de observar la misma curacion, que llevo dicho, advirtiendo, que en todas las sobredichas fiebres no se ha de executar sangria, sino en el estado, no digo de las fiebres, sino en el estado de la enfermedad, ò siempre, y quando estuviere patète el indicante.

11 En las fiebres astodes, y elodes, se ha de vsar la misma curacion, con advertencia, que en estas se ha de dár el agua, ò cocimiento, que llevo dicho, y à mas à mas en la declinacion vn vaso de èl con las flores de salitre.

12 En las fiebres sincopales se ha de vsar de la bebida que digo al fin de la Farmacepea, vsando de las flores del salitre, ò sal prunela, como se dize en su composicion, dandole al paciente vn vizcocho empapado en zumo de agraz; y à la boca del estomago, y à las espaldas aplicarle vna cataplasma de arina sin cerner, amassada con tres partes de agraz, y vna de vino tinto generoso, y vsar en particular en estas tres fiebres del caldo del pan, echando vn

poco de zumo de agraz, ò lima, y usando en las comidas, y cenas vn poco de zumo de vno de los dos, à los pobres del campo se les puede conceder el beber vino templado en las comidas, y cenas, aunque tengan fiebres malignas, y en todo genero de las fiebres dichas, para el acierto de la curacion de ellas se deve atender à las sintomas, pues ellas declaran el fomes morbi, para que con esto puedan acudir à socorrer al paciente; y tambien es necessario atender à las máximas generales dichas, porque no es posible el poder explicar en este breve Tratado los muchos generos de fiebres, que pueden sobrevenir al cuerpo humano.

13 Tambien ay otro genero de fiebres, que se dicen sintomaticas, ò accidentales, como queda dicho, todas estas las he curado con los emplastillos de malbas, y camamila, y el del vino, y arina sin cerner, executando el uso de ellos, como se dize en sus composiciones, acudiendo à vn mismo tiempo à la causa conjunta, que ocasiona la tal fiebre, aplicando los remedios convenientes à los accidentes, que levantan la tal calentura, como mas largamente consta en Medicina, y Cirugia Racional, y Espagirica sin obra manual de yerro, ni fuego, &c. y en el mismo Libro se trae la curacion de las fiebres pestilenciales, en el Capitulo de la curacion de los bubones, y Carbunclos pestilentes, que es la primera Parte.

14 Tambien con el uso del emplastillo de arina sin cerner, y vino tinto, aplicado como se dize en su composicion, he curado infinitos enfermos destituidos yà de todo remedio, y dados por mortales, como consta en el Proceso de los confitos, y voz, y fama publica en esta Ciudad, y en muchas partes del Reyno, aplicandolo à muchos enfermos, estando yà nueve, diez, y mas vezes sangrados, con vegicatorios, ventosas sajadas, y con los Sacramentos, y para verificacion de estos, se nombrán personas de calidad, y conocidos, como publicamente corrió la curacion, y noticia de ella en esta Ciudad de Zaragoza.

15 Primeramente, mi Señora Doña Dionisia Arañon y Pertusa adoleció de vna enfermedad grave, diez vezes sangrada, con vegicatorios, dadole el Viatico, y estando con Letargo, y privada del habla, y prevenida la Vncion, porque los Medicos dixeron, que seria cosa factible, que muriera aquella noche; noticioso del caso, participè al Doctor Joseph Cabarte, Cathedratico de Prima de Medicina, y jubilado en ella, el remedio de la Cataplasma del vino, y arina sin cerner, y con aprobacion suya, se aplicò à las ocho de la noche, y à las onze estuvo tan mejorada, y despierta, que conversò con las personas de su cariño, y deudos, y cenò à las doze de la noche por su propia mano, y sin mas sangrias, al quarto dia se despidió el vn Medico, y al octavo el otro, y con el caldo del pan convalció con brevedad.

16 El Padre Francisco Brun, de la Compañia de Jesus, estava treze vezes sangrado, seis vegicatorios, ventosas sa-
jadas, curacion corriente, que vsa la Escuela Galenica en fiebres malignas, y con Letargo, con el Sacramento de la Extrema-Vncion, dos dias le ayudavan à bien morir, destituido yà de todo remedio, y sin esperanzas de vida, imbiò à pedirme dicho remedio el Padre Retor de la Compañia, y el Hermano Sanchez, Enfermero, lo aplicò à las diez de la noche, pasòla con quietud, y como el remedio sacò el calor preternatural, y corroborò el natural, los Medicos Doctor Mathias Llera, y el Doctor Juan Llera à la mañana lo hallaron tan mejorado, que lo atribuyeron à milagro, porque no tuvieron noticia de la aplicacion de dicho remedio, y al quinto dia, sin executar mas sangrias, le recetaron Jaraves, y con brevedad convalció, y con la Cataplasma que sobró, y aplicò el Hermano Sanchez al Criado de Labor, que corria con la misma enfermedad, no estando si solo dos vezes sangrado, mejorò sin mas sangrias.

17 Francisco la Figuera, Alguazil de la Real Audien-
cia,

cia, padeciò vna enfermedad muy grave , estava tres vezes sangrado, con seis vegicatorios, ventosas fajadas, con el Sacramento de la Extrema-Vncion , sin esperanzas de vida, aplicòse à las nueve de la noche dicho remedio , quitòsele el Letargo grande que tenia, y à las doze y media cenò por su propia mano, y al quinto dia, sin mas sangrias, el Medico le recetò Jaraves , y convaleciò con brevedad , y oy dia està muy bueno.

18 El Doctor Vicente Sanz, Medico Colegial , adoleciò de vna enfermedad grave, visitavanle cinco, ò seis Medicos , y aviendole aplicado todos los remedios , que se acostumbra executar en enfermedades de este genero, como son, sangrias, ventosas, vegicatorios, cordiales , &c. vna noche , que dixeron los Medicos tuvieran la Vncion prevenida , y que lo desengañàran , que se moria, imbiò à pedir dicho remedio con Geronimo de Roa , y se aplicò aquella noche, y à la mañana le hallaron tan mejorado los Medicos, que lo atribuyeron à milagro , y al sexto dia le recetaron Jaraves, y oy dia està muy bueno.

19 Mi Señora la Marquesa de Pescara , mi Señora, me imbiò à llamar , para que viera vna Criada de su Excelencia, la qual estava con calentura continua, crecimientos , y letargo , y dadole el Viatico , era el dia diez y siete de su enfermedad, nueve vezes sangrada , y el dia de antes, por hallarla con pocas fuerzas el Medico , le mandò echar sanguijuelas, y estava tan cansada, y fatigada, que juzguè, que el dia veinte y vno moriria , vi la orina, y conociendo estava muy cruda, hize juicio , que el calor accidental , ò preternatural tenia sufocado al natural , aplicòse dicho remedio, y pasò la noche con quietud, y como sacò el calor preternatural, por insensible transpiracion, no solo saliò la orina con coccion, sino que hizo sedimento crecido , y advertì à la Enfermera dixera al Medico, que la purgàra, hizolo con dos onzas de Jarave solutivo de Rolas , dos de Mercurio,

rio, y dos escrúpulos de Cremor de Tartaro, con quatro onzas de agua de Chicorias, hizo buena operacion, y per secesum arrojò vnos bocados de melocoton florecidos, que avia comido antes de enfermar, mejorò, y oy dia està buena, y es prodigio el no aver muerto, por aver executado tantas sangrias, sin minorar à los enfermos antes de executarlas.

20 En diferentes ocasiones el Excelentissimo Duque, y Señor de Ixar, Virrey, y Capitan General del Reyno de Aragon, me imbiò à buscar, vna à las diez de la noche, para que viera dos Pajes de su Excelencia, que vna hora antes les avian administrado el Viatico, estavan sangrados, y hizieron relacion los Medicos estavan de grande riesgo, aplicòse à entrambos dicho remedio, y al sexto dia, sin mas sangrias, ni otro remedio, les recetaron Jaraves, y oy dia están muy buenos.

21 Mas, en otra ocasion me llamò su Excelencia, y me dixo, si me atrevia, sin asistencia de Medicos, à medicinarle en el accidente que padecia, à que respondi, que aunque estava asegurado de la virtud, y bondad del remedio, para alivio del accidente, que para mayor acierto, estimaria se consultàra con los Medicos, à que condescendiò su Excelencia, fueron llamados el Doctor Agustin Serrano, y otro, y en presencia de su Excelencia se tuvo la Consulta, propuse mi remedio, y quedò aprobado, y ajustado, que passados tres dias se executaria la preparacion, para entrar en el remedio; en este tiempo quiso el Medico, que no se nombra, desvanecerlo, diziendo, podria sobrevenir calentura, &c. però su Excelencia tuvo gusto de estàr à la primera resolucion: Executòse el remedio, y hizo el efecto deseado, y su Excelencia me imbiò vn Caliz de estimacion, y por ser cosa para el Culto Divino, passè à recibirla.

22 Mas, adoleciò el Señorico de vn aito, y me llamò su Excelencia, y dispuse dos remedios, vno para el aito, y

otro para la calentura accidental; entraron en Consulta los Doctores Gregorio Vidal, y el que no se nombra, asistió en ella el Señor Doctor Don Antonio Segovia, Arcediano de Santa Maria, porque no quisieron, por la contradiccion, admitirme en ella, y el dicho Señor Don Antonio Segovia, despues de mas de vna hora de Consulta, pareciendoles à los Medicos cosa indecorosa, relatarme la Consulta, dixo: Estos Señores aprueban el remedio del aïto, y reprueban el de la calentura accidental, porque dizen, necessitan conservar el calor, para desvanecer, y arrojar el aïto; à que repliquè, que el calor pretèrnatural no haze operaciones perfectas, porque solo el calor natural es el que las haze con perfeccion. Empeñaronse los Medicos, y en particular el que no se nombra, à replicar con tanta fortaleza, que conociò su Excelencia, que yo me encogia al obrar en el diluvio de tantas especulativas replicas, y les dixo su Excelencia con garvosa resolucion: Los Medicos me han muerto diez hijos, y este quiero me lo mate el Licenciado Juan de Vidòs; mejorò el Señorito, y lo que sucedió se dexa al silencio, por no ser prolixo.

23 Tambien se aplicò vno de mis remedios al hijo de Don Juan Monforte, Cavallerizo de su Excelencia, con el qual curò con brevedad, sin que à esto pueda deslucir la contradiccion de los mismos Medicos, que lo visitavan.

24 Sor Michaela Verges, Religiosa del Convento de la Encarnacion, padecia vna colera morbus, y en comer luego trocava la comida por vomito, y per secesum, y me llamaron al septimo dia, aviendo dicho los Medicos de su asistencia, que la desengañaran, que se moria, y en todos los siete dias pudo reconciliar el sueño, aplicòse dicho remedio à la septima noche de su enfermedad, antes de la cena, deruvòla, y durmiò aquella noche tres horas, y mas con quietud, y prosiguiendo con dicho remedio, mejorò, y convalenciò, y oy esta muy buena.

25 El Licenciado Agustín Ferrer de Lanuza, Beneficiado de la Iglesia Parroquial del Señor San Pablo, adoleció de vna enfermedad grave, tenia nueve sangrias executadas, dadole ventosas, muchos cordiales, seis vegicatorios, administradole el Viatico, y el dia diez y nueve de su enfermedad dixo el Medico, à las siete de la noche le administraràn el Sacramento de la Vncion, y esta misma noche le vi, despues de aver buuelto del paraíso, y como reconocì tenia fuerzas las bastantes para aplicar dicho remedio, se le aplicò esta misma noche, y fue recobrandose la naturaleza, de calidad, que al sexto dia se despidieron los Medicos, convalociò, y oy dia està muy bueno.

26 El Padre Fray Manuel de la Guardia, Religioso de San Francisco de Paula del Convento de la Vitoria de esta Ciudad, adoleció de vna enfermedad grave, y à la quarta sangria le administraron el Viatico, y à la quinta sangria se puso tan postrado, que le ayudaron à bien morir Religiosos de su Convento, y le administraron el Sacramento de la Vncion, en esta ocasion me llamaron, y hallandolo con las fuerzas suficientes, se aplicò dicho remedio, advirtiendole à los Religiosos de su asistencia tuvieran cuydado, porque con el remedio se reconciliaria el sueño, y que despertaria frenetico, y fue de calidad, que fue necesario atarlo en la Cama, y, noticioso del caso, dispuse le raparan la cabeza, y aplicarle dicho remedio en ella, y à pocas horas que le tuvo, bolviò en todo su acuerdo, y adverti, no dexàra sangrarse mas, y aunque lo instò el Medico, no quiso dexarse sangrar, y con dicho remedio, sin mas sangrias, estuvo bueno, y convalociò con brevedad, y oy dia vive en su Convento.

27 Teresa Male, muger de Jorge Male, Mercader, adoleció de vna enfermedad grave, con calentura continua, preñada de seis meses, y sangrada seis vezes, aplicòse dicho remedio, y sin mas sangrias, curò, y pariò al tiempo

ordinario de la cuenta de su preñado , con feliz sucesso , y se aplicò el remedio con aprobacion del Doctor Joseph Cabarte, Cathedratico de Prima en Medicina, que era el Medico de su asistencia , y este gustoso venia bien en la aplicacion de dicho remedio à sus enfermos, por la experiencia que tenia.

28 El Ilustre Señor Don Bartholome Perez de Nuevos , del Consejo de su Magestad en la Real Audiencia de este Reyno , me imbiò à buscar , para que viera à su hijo Don Jacinto , el qual estava con calentura continua , y letargo , y bolvia la comida , y cena, y camaras , era el sexto dia de su enfermedad , y seis vezes sangrado , y como padecia estos accidentes , y siendo de tierna edad , antes de aplicar dicho remedio, pedì se consultàra con los Medicos, y no obstante, que el vno lo reprobò, se aplico dicho remedio, y continuando con la aplicacion de èl, al quarto dia se corrigieron los accidentes , y este dia le sangraron de la mano, asistiendole los dos Medicos , porque la reprobè , y fue como sino se huviera executado , pues no le sacaron sino cosa de onza y media de sangre, siendo de edad de mas de doze años , y al otro dia le recetaron Jaraves ; tuve algunas Consultas con dichos Medicos , y aunque hubo muchas replicas, pero no hazen al caso, mejorò, y convalenciò, y està bueno.

29 Don Balthasar Villalpando adoleciò de vna calentura continua, llamòme al tercer dia, con tres sangrias executadas , aplicòse dicho remedio, advirtiendole , que si la noche passava con quietud, no se dexàra sangrar , reconciliò el sueño, y amaneciò con alivio, y aunque le instaron los Medicos la quarta sangria, no quiso admitirla, y continuando con dicho remedio , como le hallaron libre de la calentura, al quinto dia le recetaron Jaraves.

30 Juan Navarro, y Juan Abadia , Cortantes , hallandose en el Lugar de Sobradiel, hizieron vn almuerzo muy

grande de Barbos , y Enguilas , vinieron à sus Casas à esta Ciudad, y à vna misma hora, y tiempo adolecieron con calentura continua, llamaron à sus Medicos, estos executaron sangrias, la muger de Juan Navarro buscò al Doctor Juan Geronimo de Yepes, Beneficiado de mi Iglesia Parroquial del Señor San Pablo , para que fuera à ver à su marido , y entrambos fuimos à verle , y dispuse se aplicàra dicho remedio, advirtiendole, que despues de aver dormido vn rato haria raptò à la cabeza, y que assi tuvieran cuydado con èl, y al otro dia instò el Medico à la tercera sangria, y avisandome de la resolucion del Medico, considerando, que estava gruesso , y plectorico , vine bien à la sangria , y despues continuando con el emplastillo de malbas , y camamila , y el del vino, y arina, cesò la calentura, y convaleciò con el caldo del pan, de calidad, que à los diez dias dexò la Cama, al tiempo , que à su Compañero lo enterramos en la Iglesia de San Pablo, y entrambos eran casi de vna misma edad, y temperamento, y de vna misma Profession ; y enfermedades de este genero , que se han curado con dicho remedio de diferentes Lugares de este Reyno , y todo esto es publico, y notorio en esta Ciudad , y me ha parecido preciso el nombrar los sujetos dichos , para verificacion de estos remedios saludables, para que puedan introducirse, para alivio de los enfermos , y suavidad del remedio ; lo vno, por ser tan vil, y lo otro, facil de executar.

31 Calumnianme estas operaciones, diziendo, que sin aver estudiado Medicina, como puedo saber el hic, & nunc de quando se han de aplicar los dichos remedios ; à que satisfago con lo que tengo dicho en las Maximas generales, y sintomas de los accidentes ; y para verificacion , que con las advertencias dichas conozco quando deven aplicarse dichos remedios, con la experiencia que tengo, si haràn, ò no efecto saludable , repito los casos , que publiquè en el Manifiesto Apologico.

32 Llamaronme para que viera al Ilustre Conde de Fuenclara, era el septimo dia de su enfermedad, y aunque en la Consulta que tuve con los Medicos de la asistencia de su Señoria se aprobaron los remedios, que propuse, no me atrevi à aplicarlos, porque no tenia fuerzas para que pudieran hazer el efecto deseado, y que no viviria siete horas, y dirian, que los remedios lo avian muerto. menospreciaron el pronostico los dichos Medicos, pero salìo verdadero, pues dentro de seis horas y media murió, como consta, y constará por los que le assistian.

33 Lo mismo me sucediò con el Padre Manuel Ortigas, de la Compañia de Jesus, que adoleciò de vna enfermedad muy grave, llamandome para que lo viera, y reparando menuda, y diligentemente en la calentura, y accidentes que padecia, y en los señaes que tengo observados, procurè consolarlo diziendo, dispondria remedios para su alivio, despídime, y preguntè al Hermano Sanchez, Enfermero, si los Medicos avian dispuesto le administràran los Sacramentos, y dixo, que no, que antes bien avian dicho, no era cosa de cuydado, y le dixè, V.P. avise al Padre Rector, que le administre los Sacramentos, diziendole, que se muere, y esto quanto antes, porque no vivirà tres dias, y fue assi, pues al tercer dia yà le vi en la Iglesia en el Fretro.

34 Mas, me llamò Joseph de Soria, Ciudadano, para que viera à vna Tia suya, que padecia vna enfermedad grave, y estava hidropica, y aviendome certificado de los accidentes que padecia, dixè en la Consulta à los dos Medicos de su asistencia, esta Señora no tiene remedio alguno la Medicina de V.ms, sino que tengan prevenido el Sacramento de la Vncion, aunque està con todo su acuerdo no vivirà veinte y quatro horas, menospreciaron el pronostico, pero dixè al Doctor Geronimo Parras, Vicario de la Iglesia Parroquial de la Magdalena, y al dicho Joseph de Soria,

desengañen V. ms à la enferma, porque mañana à estas horas serà muerta , y fue assi , como lo atestaràn los sobredichos. A vista de tan verdaderos vaticinios, son mas dignos de reprehension otros defacertados pronosticos de algunos Medicos, que acostumbran dezir en la primera visita de los enfermos, no me desagrada , porque la naturaleza se recobra, y parece està algo mejorado , y à la segunda visita dãn de ojos con el Cadaver , y esto quantas vezes ha sucedido, y no me maravillo yo, pues he leído en Socrates, que dize: *Error Medicorum terra tegitur*; puedo gloriarme en el Señor sin vanidad, ni aclamacion popular, que su Divina Magestad me ha ilustrado con tal conocimiento de las enfermedades, y su peligro , que regularmente salgo verdadero para la aplicacion de mis remedios , como de todo lo dicho consta publicamente , por lo qual no tiene cabimiento el dezir, que los aplico con ignorancia, ni que necessito de que otro me declare las enfermedades , como algunos dizen: Dexolo à la larga experiencia de veinte y dos años continuos, que en ellos he curado muchos de distintos , y varios accidentes, sin asistencia de Medicos, ni Cirujanos, siendo mi Casa vn Hospital particular , con la asistencia de medicamentos, paños, bendas, &c. y no à pocos pobres de solemnidad, con lo que la cortedad de mis conveniencias me permiten para su alimento , de que doy gracias al todo Poderoso, que assi reparte sus dones; y otros muchos casos podia referir , que por ser publicos, y no crecer el volumen , y gasto los omito, y estos no los publicàra, si no fuera la grande contradiccion del Colegio, y aver corrido tantos Papeles escritos de entrambas partes, y todos los casos referidos los tengo probados en el Proceso citado, por lo qual no refiero otros.

TRATADO TERCERO

DE LOS ACCIDENTES, QUE pueden sobrevenir, y sobrevienen al Cuerpo humano.

CAPITULO I.

DE LA DESTILACION CATARRAL, ò Reuma.

PARA la verdadera inteligencia se debe advertir, que las partes principales del Cuerpo son tres, el Cerebro, el Corazon, y el Hgado, y tambien parece se podia numerar el Estomago por quarta parte de las principales, por quanto este embia el chilo al Hgado, y si en esta primera coccion se yerra, con dificultad se podrá recuperar en la coccion del Hgado; y todas las demás partes del cuerpo no son principales, aunque necessarias para la conservacion, y adorno; de todas las quales partes irá por sus Capítulos discurrendo los accidentes, que pueden sobrevenir à ellas, y su curacion.

2 Para que con mas claridad se pueda comprehender lo que se dispone en este Libro, digo, pues, que en el cerebro está la imaginativa estimativa, y memoria; la imaginativa recibe la especie de la cosa, que se ve, ò se oye, de esta se comunica à la estimativa, que distingue lo bueno de lo malo, que se llama discurso; de la estimativa passa à la me-

moria , que es la que todo lo guarda; el corazon engendra los espiritus vitales, y como Rey de la naturaleza ilustra , y gobierna todo el cuerpo : el higado , como el Oficial perfecto, trabaja, y purifica la obra; y assi el higado labra, y purifica la sangre, distribuyendola por las venas; el cerebro es frio, y humedo, y de èl nacen todos los nervios del cuerpo, y se dividen por las partes de èl, y son todos los nervios del cuerpo humano treinta, y los huesos, que componen el dicho cuerpo son duçientos y quarenta y ocho; el corazon es caliente, y seco; de èl nacen todas las arterias : el higado es caliente, y humedo, y de èl nacen todas las venas ; las qualidades del cuerpo humano son ocho , las quatro son calor, sequedad, humedad, y frialdad. Las otras quatro son raridad, densidad , lenidad , y gravedad ; y el temperamento bueno del hombre es la vnion de estas qualidades.

3 Los humores son quatro, sangre, flema, colera, melancolia; los elementos son quatro , Fuego, Ayre, Agua , y Tierra; el Fuego tiene calor sumo y sequedad casi sumo; el Ayre tiene calor sumo, y humedad casi sumo ; el Agua tiene frialdad sumo , y humedad casi sumo. La Tierra tiene sequedad sumo, y frialdad casi sumo.

4 Esto supuesto, mi intento es discurrir de la curacion de los accidentes, que pueden sobrevenir à las partes de el cuerpo, guardando por su orden el modo de curarlos.

5 Sea el primero, el mal que procede de la cabeza, que es el Catarro, Reuma, ù Distilacion catarral, que todo esto no es otra cosa , que vna vnion , ò ajuntamiento de materias esccrementicias por el humor pituitoso , que se engendra, y coagula en la cabeza, y este baxa, y se esparce por el cuerpo , de donde se origina , y se reconoce es fuente de donde emanan, y salen todos los males, que sobrevienen al cuerpo humano , y segun à la parte que acuden, se le dà el nombre , v. g. si este escremento se fermenta en la cabeza, acostumbra sobrevenir Apoplexia, Perlesia, Epilepcia, Apof-

tema, Letargo, Hemicrania, y otros accidentes de este genero, y de todo se irá discurriendo por sus Capítulos en este Tratado.

6 Si este humor contenido en la cabeza acude à los ojos, ocasiona el encenderse, bolverse rojos, inflamarse, echar lagrimas, hazerse nubes, y otras cosas semejantes, y aun cegar; si acude à la nariz, se pierde el olfato, sobreviene el Polipo, las úlceras, y todos los accidentes, que pueden sobrevenir à ella; si à la oreja, sobreviene la sordera, el sibilo, la inflamacion, la Apostema, la Parotida, la Escrofula, y otros accidentes, que sobrevienen à ella; si à la boca, se origina nausea, inapetencia, bomito, &c. si viene à las fauces, sobreviene angina, la inflamacion, la tos, la dificultad de respirar, &c. si al pecho, ò al pulmon, sobreviene la tos, dificultad de respiracion, asma, apretura de pecho, empiema, apostema, tisis, &c. si al corazon, sobrevienen sincopas, desmayos, fallecimientos, desigualdad, è intermission en los pulsos, tremor, y palpitacion, &c. si à las entrañas, sobrevienen opilaciones, tumores, jaqueca, hidropesia, &c. Si à los riñones, sobreviene la detencion de orina, estranguria, disuria, diabetes, arenas, piedras, escrescencia de carne en el cuello de la begiga, &c. si al intestino, sobreviene disenteria, y diarrhea, dolor insufrible, y otros accidentes: si à la articulacion, sobreviene la gota, la ceatica, y otros dolores articulares. Finalmente si acude à las piernas, ò al ambito del cuerpo, se hazen úlceras, que parecen incurables, la lepra, el herpes contumaz; por lo qual con mucha razon se puede dezir, que la Reuma, ò destilacion catarral es muy mala, y por lo consiguiente el catarro.

7 La Reuma, ò Catarro, ò destilacion catarral, son de dos generos, grueso, ò sutil, y assi el vno, como el otro, de qualquier fuerte que sea, dulce, ò salado, &c. el primero se engendra de la intemperie fria en el cerebro, y el segundo
de

de la intemperie caliente, y se haze vn Catarro, ò Reuma sutil, salado, acrio, y mordaz, y acostumbra engendrarse de la sangre, de la colera, ò humor bilioso, y de la pituita salada, y poco à poco haze su curso, ò camino; que puestos ellos, en donde passan excitan dolor grande, los quales cesan, resolviendose por insensible transpiracion; pero el catarro grueso, aunque no dà dolor agudo, introducido que sea en la parte, haze mucho mayor daño, porque quando se fermenta, entorpeze, ò tulle aquella parte, en particular en las articulaciones, y si esta Reuma, ò Catarro de qualquiera de las dos especies, si la facultad expultriz no las arroja al ambito del cuerpo, sino que las arroja à la parte interior, sucederàn todos los accidentes arriba dichos en las partes donde hizieren asiento; conose el Catarro, ò Reuma, originado de la sangre, en que el rostro del paciente, la lengua, y la boca, la tiene encendida, y roja de vn color rojo obscuro, el Catarro, ò Reuma, ò destilacion serà dulce, el pulso lleno, la orina gruesa, y roja.

8 La Reuma, ò Catarro, que procede de la colera, se conoce en que el rostro del paciente serà de vn color cetrino, el sabor de la boca amargo, la orina cetrina; si procede de la pituita salada, sentirà en el paladar, y boca vn humor salado, y mordaz, que las mas vezes escorea la cutis, y aun engendra vlceras casi incurables, como se experimenta, que este humor, no solo en los pulmones, sino en las piernas, y pies ocasiona vlceras dificiles de curar. Finalmète si la Reuma, Catarro, ò Destilaciõ se origina de humor frio y grueso, no se siente gusto amargo, ni dulce, ni salado, sino vna cosa insipida al gusto, con inapetencia, y hastio à la comida, y acostumbra à tener los tales vomito flematico, la cara vn poco entumecida, descolorida, ò blanquecida, la orina del mismo color con sedimento grueso, y pituitoso, y muchas vezes tienen el cuerpo cacochimo, y casi siempre las enfermedades, y accidentes, que sobrevienen al cuer-

cuerpo humano, la raíz, y fundamento *fomes morbi* de ellas está, y procede de la cabeza, siendo vna como fuente, que distribuye por todas las partes del cuerpo el humor, que de ella sale, y muy pocas vezes he visto aplicar remedios à la cabeza, sino à la parte afectada, ò conjunta, sin acordarse de la causa antecedente, que es el humor, que se engendrarà en la cabeza, y siempre executan, para quitar la causa antecedente, sangrias, como si la sangre fuera causa principal de los accidentes, y muchas vezes pasan por alto Medicos doctos las sobredichas advertencias.

CAPITVLO II.

DE LOS REMEDIOS VNIVERSALES
 para la curacion de la Reuma, Catarro,
 ò destilacion catarral.

VNiversalmente se cura la Reuma, Catarro, ò destilacion catarral con la purga vniversal del cuerpo, y particular de la cabeza, y con procurar quitar, remover, y apartar la intemperie fria con los remedios calientes, y al contrario, la intemperie caliente con los remedios refrigerantes, pues por los señales dichos en el Capitulo primero se conoceràn, si proceden de intemperie fria, ò intemperie caliente.

2 La Reuma, ò Catarro grueso, y frio engendrado en la cabeza es mas dificultoso de sugetar, y curar, que el que procede de humor caliente, y por esso se deve comenzar por los remedios benignos, y poco à poco passar à los mas activos, y fuertes, graduandolos quando la materia es conocida, segun el tiempo, y naturaleza del paciente.

3 Los remedios benignos para la cabeza son las Pildo-

ras de Tribus, ò con el Ruibarbaro, la Hiera, con el Agarico, el Agarico de Mesue, y semejantes à estos, y otros, que se dizen en este Tratado; los mas fuertes son el extracto del Eleboro, el de Polipodio, los Trociscos de Alchãdi, el Azeyte de Sucino, el Azeyte del crecimiento humano, y otros semejantes à estos; los Jaraves capitales, que preparan el humor es el de Betonica, de Stecados, de Calendula, y semejantes à estos.

4 Las Conservas capitales son las de la Betonica, las de Salvia, de la Calendula, y del Romero. La purga, que vniversalmente purga el cuerpo, y las Pildoras, que vniversalmente purgan el cuerpo, y la cabeza, en particular se dizen en la Farmacopea de la primera Parte.

CAPITVLO III.

DE LA THEORICA VNIVERSAL DE los Nervios del cuerpo humano.

EN la cabeza està situada la principal facultad del alma; es à saber, la facultad sensitiva, discursiva, y memoria, (como queda atrás dicho) las quales se forman con la mezcla del espiritu animal engendrado en el cerebro, el qual es tan delicado, que por minima cosa, que le ofenda à su natural temperamento, sea intemperie simple, ò compuesta, con materia, ò sin ella, luego se daña, y el cerebro es origen de todos los nervios del cuerpo, para hazer juicio de la qualidad, porque el sentido deve juzgar la primera qualidad de caliente, fria, humeda, y seca; la segunda qualidad aspero, muelle, duro, y tierno, ligero, grave, arido, dubrico, grueso, sutil. &c. y todas estas qualidades se conocen por virtud de los nervios, assi lo que sobreviene por la superficie, como por dentro el

cuer-

cuerpo, exceptando los guesos, cabellos, y vñas, que no tienen sentido.

2 Para poder hazer juicio de las qualidades dichas, y para poder conocer lo dulce, lo amargo, lo salado, lo insípido, lo bueno, y lo malo era necesario, que la naturaleza produxesse los nervios con mucha delicadeza, por cuya causa estamos sujetos à tantos accidentes, como queda dicho, y es necesario tener conocimiento de los accidentes, que pueden sobrevenir, ocasionados del daño del cerebro, que participa por los nervios à nuestros cuerpos, y se experimenta cada dia, que en los accidentes, y enfermedades, en algunos, no se haze mencion del cerebro, ni nervios, quando casi todas las enfermedades, y accidentes proceden del cerebro, y la primera noxa procede de èl, y por virtud de los nervios se alcanza el conocimiento de ella, para acudir à su curacion.

CAPITULO IV.

MODO DE CURAR EL MAL DE LOS *Nervios universalmente.*

LOS nervios estàn dispuestos por la naturaleza para llevar à los espiritus animales, y son instrumentos del anima sensitiva, y movimiento, y son tan delicados, que por qualquiera ocasion, por minima que sea, que sobrevenga à ellos los ofende. (como queda dicho en particular.) La materia catarral gruesa, que impide el passo à los espiritus, y ocasiona la Aplopegia, la Perlesia, y otros accidentes, y los vapores malignos, que se engendran en el cerebro, y tambien los que suben de las partes inferiores, y con su mala qualidad dañan à los nervios, y ofen-

didos de ellos, se engendra la Epilepsia, la Combulsion, &c. y accidentes semejantes; y también por mucha materia gruesa, fria, y humeda, que está en el cerebro impide los espiritus, como sucede en el letargo, ò sueño inmoderado; tambien se ofenden gravemente, quando el cerebro está ofendido de humor caliente, y quemado, y se origina estár freneticos, de todos estos accidentes se tratan en sus Capítulos particulares. Los remedios internos, y algunas vnturas externas; todos los remedios dichos en el Capitulo segundo convienen, y son para la curacion de los nervios, y amás de los dichos son particulares, y especificos los siguientes.

2 Primeramente, la decoccion de Camiphthios hecha con agua comun, añadiendo vn poco de Canela; es medicamento para la flaqueza de nervios; la agua de Canela fortifica el cerebro, y los nervios debilitados; el cocimiento de la China, y Visco quercino es remedio razonable para quitar la frialdad del cerebro, y de los nervios; la aplicacion del Zafrañ sobre los nervios quita, y resuelve la dureza de ellos; el Azeite de la Memordica aprovecha mucho para los nervios laxados, contusos, y heridos; el Azeite del Jezmin es muy bueno para el dolor de nervios, si es de humor frio, y el de Enebro corre parejas con este; el Azeite de Nuezes sacado sin fuego alivia lo tullido, y manco, por retirarse los nervios; el Azeite del Jezmin se haze del modo siguiente.

3 Tomase de su flor seis onzas, de azeite rosado, y de almendras dulces de cada vno tres onzas, hazese infusion, y se pone al Sol; para todos los afectos de los nervios se haze el sulepe siguiente: Para prepararse, tomase Calendula la yerba, y flor, Salvia la yerba, y flor, Mayorana, y Betonica partes iguales, hagase cocimiento con agua, y despues se hará Jarave conforme arte, y tomado, se purgará el paciente con las Pildoras capitales, que se dizen en el Capitulo segundo.

4 A mas de los remedios dichos conviene aplicar otros externos, como v.g. si están ofendidos de algun humor ardiente se hará la vntura siguiente: Tomase azeyte rosado, y violado, de cada vno partes iguales, Lombrizes las que quisieren, pondrase todo en vna redoma al Sol, ò hazer hervir el vaso doblado, ò ponerlo embuelto en estiercol de Cavallo quinze dias, y vntar los nervios con dicho azeyte, pero ha de preceder antes el bañar los nervios ofendidos con el baño siguiente.

5 Tomase malbas, violas moscanas, partes iguales, harán cocerlas en leche de Bacas, y se bañarán los nervios con dicho cocimiento, y se aplicarán las yerbas en forma emplastica.

6 Otro para la intemperie caliente, quando los nervios están duros, por causa de algun humor malo, se le hará el baño siguiente: Tomase de malbas ojas, y raíz, madres de violas, raíces de malbabiscos, cebollas de azuzenas, linosa, alorbas, todo à proporcion, y pongase todo à hervir en agua sacada de la lana sucia, digo en las labaduras de ella, y en este cocimiento tenga la parte ofendida, y si no se puede detener, se hará fomentaciones con dicho cocimiento, y despues se hará vntura con lo siguiente.

7 Tomase azeyte de almendras dulzes, de azeyte violado, de rosado, y de azuzenas partes iguales, y sobre ellos se echarán Lombrizes de tierra à proporcion, y que hierva todo hasta que se confuman las Lombrizes. Tambien el licor de las Lombrizes es excelente remedio para el mal de los nervios, se haze del tenor siguiente.

8 Tomase Lombrizes las que quisieren, y se pondrán en vn vaso, ò redoma, y estando muy bien tapada, se pondrá en estiercol de Cavallo muchos dias, hasta que se reduzcan en licor: Tambien se puede hazer esta operacion en el baño de Maria.

9 Si están dañados por intemperie fría, se usará del
azey-

azeyte de Castorco, ò Bulpino, de Cera, ò de Ladrillos, dicho azeyte Philosophorum.

10 Para la laxacion, ò contusion de los nervios, se usará de Unguento de Alabastro, de Unguento de Altea, y de Azeyte de Camamila, y licor de Lombrizes.

11 Si el nervio está herido, para que no se haga materia, ni sobrevenga pàsimo, en particular quando está cortado, se echará caliente azeyte de Mirra, y azeyte de Hepericon partes iguales, y si tuviere inflamacion se vntará toda la parte con azeyte rosado.

12 Alivia mucho à los nervios que están ofendidos el siguiente remedio.

13 Tomase azeyte rosado, y azeyte de Almastiga, de Hepericon, de cada vno dos onzas, de azeyte de yemas de huevos onza y media, espíritu de Termentina cinco onzas, Termentina de abete tres onzas, simiente de Hepericon, flores de mile folium, flor de Momordica, de Consuelda, de Betonica, de cada vna vna onza, corteza de raíz de Consuelda dos onzas, Lombrizes de tierra cinco libras, de grana de rubia de Tintureros, y de Zafran de cada vno vna dragma, pongase todo en vna redoma grande muy bien tapada, y se pondrá en estiercol de Cavallo muy bien cubierta, que esté el estiercol caliente, y se guardará para usar de èl, que es prodigioso remedio para todos los accidentes de los nervios.

14 Como las rudillas están compuestas de huesos, grandes cubiertos con poca carne, y vnidos con diversos ligamentos, tendones, cartilagos, y nervios, para que el movimiento sea agil, me ha parecido poner en este Capitulo los accidentes, que acostumbra sobrevener à la rudilla, acudiendo à ellas algunas vezes humores de mala calidad, que dàn mucha pesadumbre, como son el tumor ventoso, el de melizeres, tumores carnosos, y otros humores ardiertes con dolor, y otros sin èl, &c. Si se engendra tumor con
do.

dolor, y inflamacion, y calor en la parte, tomarà la naturaleza la terminacion de la supuracion, porque predomina en el la sangre, y en este caso se usará de las Cataplasmas supurantes, como se dize en las apostemas.

15 Quando la debilidad procede de humor, ò intemperie fria, se deve corroborar la rudilla con vn coginete, ò bayeta doblada, mojada en aguardiente; tambien se puede aplicar vna estopa mojada en orinas, ò en vino tinto generoso, y estos remedios son tambien buenos para los tumores ventosos, y flatulentos.

16 Si se haze tumor, que se dize melizeres, se tomarà Amoneaco dos onzas, Euforbio, Sal de Tartaro, Pelitre, de cada vno dos dragmas, hagase zerote, ò pegado segun arte, y se aplicará, si fuere tan rebelde, por ser engendrado el tumor de humor grueso, y dificultoso de supurar, se hará la Cataplasma siguiente.

17 Tomase raizes de Malbabiscos, Cebollas de Azules nas partes iguales, enfundia de puerco antigua, ò rancia, hagase Cataplasma conforme arte, y hagase curacion tarde, y mañana.

18 Si està ofendida la rudilla con tumor de humor ardiente, se aplicará el siguiente remedio.

19 Tomase Legia dulce, Vino cocido, de cada vno media libra, Vinagre, Sal de Tartaro, de cada vno vna onza y media, arina de Centeno la que bastare para hazer Cataplasma.

20 Otras vezes se hazen vnos tumores carnosos, que poco à poco van creciendo, y casi todos estos están en peli- cola, ò cestilla, y todos los remedios exteriores sino aprovechan, es necessario quitar la causa interna, para que no fluya, pero si están crecidos, se acudira à la curacion, que llevo en el Capitulo de las Lupias, ò al Capitulo

de los Tumores escrofulentos en la

primera Parte.

CAPITVLO V.

DEL LETARGO.

EL Letargo es vn sueño profundo con calentura, ocasionada de la flema, que se produce, y dilata por la sustancia del cerebro, este accidente no pide remedios tan violentos como la Aplopegia, y se deve advertir, que este humor, ò flema pituitosa, que ocasiona el Letargo, siempre està acompañado, ò mezclado con el humor vilioso, y con calentura, de la qual se deve tomar la indicacion para su curacion.

2 El remedio mas eficaz para este accidente es el darle de doze hasta quinze granos de Escamonea, preparada con el vapor, ò humo del Zufre, y con el espíritu del Vino, mezclados con media dragma de ojas de Ruda polvorizadas, y de esta mixtura se puede hazer Pildoras, con vn poco de Oximiél.

3 Tambien se pueden hazer decocciones de las raizes, y yerbas siguientes, de todas, ò de las que gustàren, como son, raizes de Angelica, de Juncia olorosa, de Valeriana, de Peonia, de ojas de Betonica, Salbia, Torongina, de simientes de Anís, Inojo, granos de Laurel, y de Enebro, de flores de Centaura menor, y el purgativo se hará con la decoccion de las yerbas, raizes, y simientes dichas, tomando la que fuere necessaria, y en ella se infundiràn tres dragmas de ojas de Sena, y despues de colado se echarà media dragma de Ermodatiles en polvos.

4 Tambien se puede dàr vna dragma de Ermodatiles, haziendo Pildoras, con Jarave solutivo de Rosas, mezclando Azucar, ò corteza de Cidra, ò Canela.

5 Tambien son muy à proposito las ojas, ò simiente de Retama, tomando vna dragma y media, mezclada con vna poca de raiz de Juncia olorosa.

Tam-

6 Tambien es muy bueno tomar decoccion de las raizes, yerbas, y simientes, &c. arriba dichas, infundiendo en ellas media onza de las dichas ojas de Retama, ò simiente; estos remedios son muy buenos para purgar el humor pituitoso, que ocasiona el letargo, y se deven repetir estos remedios purgativos, y despues se hará decoccion de ojas de Almoradux, y de Salvia, y se tomaràn quatro; ò cinco onzas de dicho cocimiento, y por cada onza se echarà vna cucharada de vino blanco, y de esta mixtura se pondrà vna poca en la mano, ò en otra parte acomodada, para traerla, y forberla por los cañones de las narizes.

7 Los remedios estarnutatorios son vn poco sospechosos, y no convienen, pero los masticarios son muy convenientes, como los siguientes, y otros semejantes à ellos para purgar el cerebro.

8 Tomanse raiz de Pelitre, (y esta raiz tambien quita el dolor de muelas) cortezas de Naranja, ò de Cidra, ò granos de Enebro, y para que se pueda bien masticar, se pueden cubrir de cera.

9 Tambien masticandose Almastica es bueno, y ha de ser el vso de los masticatorios por la mañana en ayunas.

10 Tambien tomando peso de dos dragmas de Tabaco de oja, y otras dos dragmas de raiz de Juncia olorosa, hecho todo polvos, y muy bien mezclados con miel espumada, y subida de punto, se hará vna massa para hazer pastillas, y llevarlas por la boca en ayunas, descargan el humor pituitoso de la cabeza.

11 Tambien vn pan caliente sacado del Horno, y partido por medio, remojandolo en aguardiente, aplicandolo caliente à las espaldas, descarga el cerebro poderosamente del humor pituitoso, y frio.

12 Para quitar, ò corregir la calentura se deve vsar de la Cataplasma del vino, y arina sin cerner, y de la Cataplasma de ojas de malbas, flor de camamila, redetido, y

azeyte de camamila , de la fuerte , que se dize en la Farmacopea.

13 Tambien dos ventosas fajadas en las espaldas son muy saludables, si es porfiado el letargo.

14 Si ay plenitud de sangre en los vasos , y pareciere ay necesidad de evaquacion de sangre, no se execute sangria, sino que sea dispuesta, y ordenada por Medico docto, y experimentado; pero si despues de executadas las ventosas fajadas , dentro de dos horas y media , ò tres horas se conoce mucha mejoría en el paciente, y se reconoce plenitud de sangre , se puede con toda seguridad executar sangria , dando tiempo para que los remedios obren , y todos se han de disponer, y regular conforme las fuerzas, y edad de los pacientes , porque si los purgativos son en mucha cantidad pueden dañar, y si en poca pueden comover, y no purgar.

CAPITULO VI.

DE LA VIGILIA INMODERADA.

1 **L**AS Vigilias grandes, y extraordinarias , que sobrevienen sin calentura , son ordinariamente efectos de vna destemplanza seca , y esta necessita de remedios humedos, y frescos , y si en este accidente se executa sangria, como se acostumbra hazerla , ha de ser en poca cantidad la sangre, que se ha de sacar, pero en caso , que se conociere plenitud *quoad vasa* bien se podrá repetir.

2 Lo primero, que se deve executar es humedecer el cuerpo antes de purgar al paciente , porque en este accidente muchas vezes no obran las purgas aunque sean fuertes, por no humedecer el cuerpo primero. Por tanto, deve

tomar el paciente caldos preparados con carnero de pulpa de pierna, cocida con ojas de Lechuga, Berdolagas, Azelgas, y Chicorias, y tambien vsar de serbiciales, que humedezcan, y refresquen, y templen, y despues de preparado con dichos remedios, se purgarà con el minorativo siguiente, ò con otros à la misma intencion dispuestos.

3 Harase decoccion de ojas de Lechugas, con flores de Nenufar, y se tomarà la que fuere conveniente, y en ella se infundiràn dos dragmas de simiente de Violas moscadas, ò tres dragmas de ojas de Sena, y darà vn hervor, y estaràn en infusion cinco horas poco mas, ò menos, despues se colarà, y harà vna poca expression, y despues de colada se añadiràn dos onzas de Jarave Aureo, ò el solutivo de Rosas de nueve infusiones, y si la infusion se hiziere en zumo de Ciruelas passas dulzes serà mejor.

4 Si este minorativo no hiziere la operacion que se desea, tomarà el paciente, por espacio de quinze dias, de Leche clara cada mañana dos libras, y si puede mas haralo, haziendo remojar de dos à dos dias dos dragmas de ojas de Sena, en esta conformidad: En vn puchero nuevo se pondràn las dos dragmas de Sena, y sobre ella se echaràn seis, ò ocho onzas de Leche, pondrase al fuego hasta que dè vn hervor, y estará en infusion vna hora, despues se bulverà al fuego, y en estàr caliente se colarà, y se harà vna poca expression, y se tomarà, y passada vna hora y media poco mas, ò menos tomarà la otra Leche, como queda dicho, hasta dos libras.

5 El baño de agua tibia es tambien muy vtil para este accidente; sino quisiere bañarse todo el cuerpo, podrá bañarse las piernas tarde, y mañana con el cocimiento siguiente.

6 Se echaràn en vna olla, ò perola capaz ojas de Vid, ò de Parra, Lechugas, Yerba mora, flores de Nenufar, y dos Adormideras cascamajadas, ò ojas de ellas, y se harà cocimiento con agua para bañarse, como queda dicho.

7 Sino cedere à estos remedios, tomarà el paciente cada tarde cinco, ò seis onzas de decoccion de ojas de Lechugas, y vna poca de simiente de Adormideras blancas, y flores de Nenufar, y despues de colado el cocimiento se añadirà vna onza de Jarave de Adormideras blancas.

8 Tambien es muy buen remedio para aplicar en la frente vnos paños mojados en la mixtura siguiente.

9 Tomase azeyte rosado, y agua rosada, partes iguales, (sin echar vinagre) y se incorporaràn muy bien, agitando los con vna espátula de madera, ò vna cuchara, ò palo.

10 Tambien vn emplastillo, ò cataplasma hecha con Yerba mora, ojas de Lechugas, y flores de Nenufar, todo picado, y aplicado à la frente.

11 Tambien se puede hazer vn lenimento con quatro granos de Laudano, mezclados con vn poco de azeyte Violado, y se vntaràn las sienes con èl.

12 Quando se vsen estos remedios de noche, tendrà el paciente por almoadilla para poner la cabeza vn botillo lleno de agua, y vinagre templado como para beber, que estè vn poco muelle, para que con descanso pueda cargar la cabeza en èl, poniendole para cubrirlo vna almoadada, de calidad, que dentro de ella estè el botillo, y tengase por cierto, que se reconciliarà el sueño, como lo tengo experimentado, y en cansandole el botillo, ò en calentandose quitarlo, y bolverlo à poner si fuere necesario, y solo con este remedio reconciliarà el sueño.

CAPITULO VII.

DEL DELIRIO, Y SV CVRACION.

1 **E**L Delirio es vn mal agudo, y maligno, ocasionado del vapor, y exalacion caliente, y seca, la qual passa, y sube à la cabeza por los nervios inferiores.

feriores, por el calor de la fiebre putrida, el qual recalienta el espiritu, y sangre, por cuya causa se confunde el espiritu animal, por lo qual se sigue luego el sintoma proporcionadamente, segun sea la cantidad, y qualidad del vapor que sube, y segun sea, son diversos los Delirios: V. g. quando el enfermo vnas vezes tiene vn desvanecimiento, ò habla despropósitos, y esto interpoladamente. Otras vezes el delirio es mayor, y el paciente està inquieto, sin querer comer, ni beber, aunque està abrasado de sed, ò hambriento; otras vezes està tan inquieto, que sino lo detuviesen los asistentes se levantaria de la Cama, y se echaria por la ventana, ò saldria de su Casa, y este genero de Delirios nacen de la adustion mayor, ò menor, que levanta tal vapor à la cabeza; y si este vapor, que sube à la cabeza và acompañado con materia sanguinea, fixandose en el cerebro, se fermenta, excita, y engendra vna postema en la membrana del cerebro, y ocasiona la frenesia, y la muerte.

2 El dicho Delirio se conoce de lo que procede, como està pasmado, y espantado el enfermo, dolor de cabeza, tener la cara roxa, inflamada, llenas las venas, la lengua, y boca ardiente, estos seràn señales de que el Delirio serà grande, y que se bolverà frenetico, porque son señales, que se origina de causa caliente, y viliosa; otras vezes acostumbra à proceder por causa fria, y se haze vna postema serosa, que es mucho peor que la otra, y no tiene curacion sino de la mano poderosa de Dios Nuestro Señor.

CAPITVLO VIII.

DE LA MELANCOLIA, MANIA, Y LOCURA furiosa.

1 **D**IVERSOS son los accidentes dichos, y grados de ellos, porque el temperamento, ò templanza terrena, quando el humor melancolico no tie-

tiene calor encendido, acostumbra originarse el delirio melancolico, y en esta complexion con facilidad se imprime, por qualquier ocasion del temor, y afficcion, en particular en la hipocondria del lado izquierdo, levantando vn humor, ò vapor gruesso, y obscuro, que acude al corazon, y conturba al espiritu vital, que anda el paciente, y se queda como afligido, y triste, y no puede hazer otro, que llorar sin ocasion, y despues se le enciende la cabeza, confundiendo al espiritu animal, y aunque no deliria el enfermo con furor, èl està como confusso, huye de la conversacion de los hombres, llora, tiene el entendimiento lleno de quimeras, ò fantasias falsas, por la elevacion del humor, ò vapor seco, y adusto, està toda la noche discurriendo disparatadamente, y à la mañana està libre, como sino huviera discurrido cosa alguna, pero se acuerda de lo que discurriò. Otras vezes discurrirà, sin distincion de tiempo, de diversas cosas en confusso, y muy en particular, en los movimientos de la Luna: Al paciente oprimido de semejante accidente melancolico, (como suele suceder) conviene dexarlo dormir todo el tiempo que gustare, para consumir este vapor, hasta que està libre, y conviene tenerle compania, con quien gustare, y por ningun caso dexarlo solo, antes bien tratar de divertirlo; à los que estàn oprimidos con temor, que se reconoce, porque lloran, devènseles aplicar Cordiales, para destruir, y resistir al humor melancolico, pero si se reconociere gran sequedad, y adustion en los vapores, serà necesario darle remedios refrigerantes, y humectantes, como el Caldo de pan, Leche en abundancia, emulsion de Almendras dulces, con agua de Lechugas, ò Leche de las quatro simientes frias, ò cosas semejantes à estas. Tambien le deve vsar de medicamentos solutivos, ò lenitivos apropiados, pero si el paciente no quisiere tomar estos, ò algunos otros remedios, se procurará consolarlo, concediéndole todo lo que dixere, sin contradizearle en cosa alguna,

por

por no conturbarlo, pero conviene vsar de los remedios suaves, y agradables, para consumir el humor melancolico.

2 Si el Delirio, ò Locura es furiosa, es señal, que el humor melancolico està acompañado con el humor vilioso, y atrebiliario, que se ha apoderado de la cabeza: Si el delirio, aunque sea producido de la melancolia, predomina con la sangre, la cara del paciente estará encendida, y roxa, los ojos inflamados, tendrá calor extraordinario en el cuerpo, las venas aparecerán llenas de sangre, se reyrá demasíadamente, tendrá el rostro alegre, hablará aprisa cosas ridiculas.

3 Finalmente, si la Locura, ò Delirio es producido de la colera adusta, y encendida, tal Delirio, ò Locura es incurable, (como la Locura furiosa) en particular, si el mal esencialmente està en la cabeza, pero si el Delirio, ò Locura diere algunos lucidos intervalos, será indicio, que el tal siatoma procede de la parte inferior, y en este caso se puede tener confianza, que curará con remedios apropiados, como los que se dizen abaxo.

4 De la mixtion de los humores dichos pueden sobrevenir varios, y diferentes generos de Delirios, y Locuras, como lo experimentan muchas vezes los Medicos en sus enfermos.

5 Parece, que el que ordinariamente quiere curar al alocado, ò al loco manifesto, todavia puede, quando el loco no està furioso, y de qualquier especie que sea la locura, aunque se tenga por incurable se puede intentar algun remedio, en particular si predomina la sangre, y el paciente tiene lucidos intervalos.

6 Puede hazerse la cura del modo siguiente: Tomanse ojas de Malbas, de madre de Violas, Mercurial, Fumaria, que es *fumus terre*, Yerba mora ortense, Azelgas, de cada vna vn puñado, hagase decoccion en agua de Cevada conforme arte, y se tomará de esta decoccion la cantidad sufi-

ciente, y se añadirà de Casia reciente vna onza, de Azeyte violado quatro onzas, de Requies de Nicolao media onza, se harà servicial sin sal, y echese vn poco tibio, para que estimule à la facultad espultriz, teniendolo gran rato, para que se comuniquen su virtud, y vaporee à la cabeza, y pueda reconciliar el sueño, que es el primer escopo, que se necesita en este accidente, y con esto se irà introduciendo cierta humedad con la sequedad viciada, (que ocasiona la vigilia) para reconciliar el sueño; tomado el servicial, se harà despues de èl la sangria de la vena comun del brazo izquierdo, segun las fuerzas del paciente serà la cantidad de la sangre, que à lo sumo puede ser de siete à ocho onzas; despues se preparará el humor por espacio de cinco, ò seis días con el Jarave siguiente.

7 Tomase agua de Borrajas, de Violas, de Chicorias, de Fumaria, de cada vna dos onzas, Julepe de Camuefas, y violado, de cada vno vna onza, ò onza y media, y mientras toma estos jaraves, se sangrará del otro brazo, y sacar la misma cantidad de sangre, si las fuerzas del paciente lo pueden llevar, y al otro día de la sangria vsar del sobredicho servicial.

8 Preparado el humor con dichos remedios, se purgarà cõ el minorativo siguiente. Tomase de Julepe solutivo de rosas, ù del Aureo, Julepe de Polipodio compuesto, de cada vno tres onzas, ò dos onzas y media, y con cozimientto cordial se harà el Minorativo conforme arte, conformandose en la dosis, conforme las fuerzas, y edad del paciente; despues de averse minorado, se repetirà el jarave, y se executará tercera vez la sangria de las Hemorrhoides cõ las sanguijuelas, en esta conformidad: Se limpiará el Ano, y se labará con agua rosada, y se echará vna ventosa, para atraer à fuera lo carnoso, y se mojará despues de quitada la ventosa con leche, y se aplicarán las sanguijuelas, que luego cebarán, y estarán hasta que el Artifice vea està hecha la obra
bas-

bastantemente, y despues quitar las sanguijuelas, y si quieren que suelten voluntariamente, dandoles humo de tres, ò quatro chinchos quemados, soltaràn luego.

9 Despues de aver acabado estos segundos jaraves, se le darà la Purga siguiente: Tomase Julepe de rosas solutivo dos onzas, confeccion de Hamech media onza, sena escogida, y Cremor de Tartaro, y Canela, de cada vno dos dragmas, fuero de leche de Bacas, el que fuere necessario, en este se infundirà la Sena, y Canela, y darà vn herbor, y se colarà, y se harà expresion fuerte, y en la expresion se echarà el Cremor de Tartaro, y lo demàs, y se dispondrà conforme arte, y se tomarà quatro, ò cinco horas antes de comer. Con estos remedios se curarà en parte el delirio, ò mania, ò locura, purgando vniversalmente el cuerpo, y para la evaquacion particular de la cabeza, se vsarà de las sanguijuelas detràs de las orejas, y se sacarà la sangre, conforme las fuerzas del paciente, y discrecion del Medico. Despues de hecho este remedio al tiempo proporcionado, atendiendo à este accidente gravissimo, que le molesta al paciente, y causa vigilia, se ha de procurar dár remedio para reconciliar el sueño, que es eficaz remedio, y para esto se le daràn dos onzas de Julepe de Adormideras, con quatro onzas de agua de lechugas, ò otros remedios, ò los que se dizen abaxo.

10 Despues de aver cenado, se le darà al paciente la Conserva de rosas, ò de violas, y à la mañana el suero de leche de Bacas colado por algunos dias, y este suero refresca, y humedece mucho la cabeza con mas facilidad que los fueros de otras leches.

11 Mientras se vsan los remedios dichos, conviene, que el paciente vse de cordiales, para corroborar el corazon, y defenderlo del humor maligno melancolico.

12 Algunas vezes sucede, que el Loco no quiere tomar remedio alguno, en tal caso se le darà, como se pudiere haf-

ta tres, ò quatro granos de vidrio de Antimonio, muy bien polvorizado, y hecha la evaquacion, que harà per se cessum, se sangrarà, y al otro dia se bolverà à sangrar proporcionadamente, y despues se vsarà de los remedios arriba dichos, llevando la curacion como queda dicho.

CAPITULO IX.

DEL MAL CADVCO.

QVANDO alguno cae en tierra prontamente, sin poder advertir la conprivacion de la facultad principal del sentido, con convulsion de todos los miembros, apretando, y rechinando los dientes, y echando espuma por la boca, este mal se dize mal caduco, llamado Epilepsia, que es vno de los mayores males, que pueden sobrevenir al cuerpo humano, y sucede por estàr ofendida la cabeza, y herida la facultad animal de vn vapor, ò humor sutil, y qualidad maligna, que luego se participa à los nervios, y al espiritu animal, y sucede instantaneamente el caer sin sentido el paciente.

2 Si este vapor maligno està, ò se engendra en la cabeza, el paciente acostumbra à caer prontamente, sin tropezar, y sin tener señal, ni turbacion que le ofenda, pero si este accidente procede del estomago, se quejarà gravemente, y antes que le dè el parasismo, conocerà con evidencia, que sube del estomago el vapor poco à poco à la cabeza, y segun sea la qualidad, y cantidad del humor, serà mas frequente, ò mas raro, ò mas largo, ò mas breve el darle este mal Caduco, por ser este humor mas pituitoso, y melancolico, que el vapor maligno. Dificultosa es de curar la Epilepsia, en particular si procede esencialmente de la cabeza, pero si procede del estomago, y entrañas con mas facilidad se puede curar.

3 Primeramente , en la curacion de este accidente se deve preparar el humor , y despues purgar al paciente con la purga , que purga al cuerpo , y cabeza vniversalmente , y vsar de remedios , que corrijan la mala qualidad del humor que le acompaña , como se dirà abaxo : Despues sangrarà de vno , y otro brazo , y del pie , y despues de las hemorrhoydes con las sanguijuelas , aplicandolas como se dize en el Capitulo octavo ; y vltimamente de la vena de la frente , pero siempre sea la cantidad de la sangre poca , atendiendo al tiempo de executar estos remedios , à las fuerzas , y temperamento del paciente Despues de la primera sangria se le darà al paciente el siguiente leniente , para preparar , y minorar el humor , que està , no solo en el estomago , sino el que està en el cerebro , ò en las venas.

4 Tomase aguà de Betonica , de Buglosa , de Yerba buena , de cada vna seis onzas , Jarave de zumo de Calendula , de Betonica , de Chicorias , de Miel rosada colada , de cada vno dos onzas , mezclese todo , la dosis serà ocho onzas , y se tomarà por la mañana dos , ò tres mañanas consecutivas , ò alternando.

5 Tambien despues de aver tomado este lenitivo , para acabar de purgar este humor , vsarà el paciente de las Pildoras siguientes.

6 Tomase Fecula de Brionia , Azibar , Sucotrino , de cada vno vna onza , Trociscos de Agarico , Rosas secas , de cada vno dos onzas , de todos los Mirabolanos , y de Castorco , de cada vno dos dragmas , de Zafran dos escrupulos , y con Jarave de zumo de Calendula , el que fuere suficiente , se harà massa para hazer Pildoras conforme arte , la dosis serà dos escrupulos , y se tomaràn quatro , ò cinco mañanas con el Jarave lenitivo arriba dicho ; y mientras toma estos remedios se iràn executando las sangrias arriba dichas , conforme hiziere juicio del accidente el Medico.

7 Despues de aver executado los sobredichos remedios, tomarà el paciente, vna hora despues de aver cenado, media dragma de las Pildoras siguientes.

8 Tomale Fecula de Brionia, de Marrubio, Castorco, Hisopo, Montano, de cada vno media dragma, raiz de Peonia, y simiente de Peonia, de cada vna dos dragmas, Assa fetida dos escrupulos, Julepe de Estecados el que bastare para hazer massa, haganse Pildoras conforme arte, la dosis sera dos escrupulos, ò lo que le pareciere al Medico, segun las fuerzas del paciente.

9 Tambien usará el paciente del siguiente electuario: Tomase flor de Romero, Salvia, de Calendula, de Peonia, de raiz, y simiente de Peonia, de Vizco quercino, de cada vno dos onzas, de Castorco, de Craneo humano, de cada vno vna dragma, de fesos de Pajaros veinte, de ojas de plata diez, quajo de Liebre cinco onzas, se picará lo que se pueda picar, y con Miel espumada, la que fuere necesaria, se hará electuario, y tomarà el paciente vna onza cada mañana.

10 Estando el cuerpo bien purgado, importará mucho la decocion, que se dize en la fiebre Hectica, y Tifica, hecha con el agua Magistral, cuya composicion se hallará en la primera Parte al fin del Antidotario, y despues tomará tambien las Conservas capitales, las Pildoras de Tribus, con el Ruibarbaro, &c. y si el mal procede del estomago, el vinagre Esquilítico será de maravilloso efecto.

11 Si necesitare, en el tiempo de esta curacion, usar de serviciales, se hará vn servicial magistral del tenor siguiente.

12 Tomase Betonica, Estecados, Mercurial, Malbas, madres de Violas, Azelgas, de cada vno vn puñado, flor de Camamila dos puñados, y con agua comun se hará cocimiento, y se colará, y en la decocion suficiente se añadirá especie de Hiera Piera media onza, Azucar roxo tres onzas, azeyte de Camamila dos onzas, y se preparará el ser-

vicial segun arte , regulando las cantidades de los ingredientes el Medico, conformandose con la edad , temperamento, y fuerzas del paciente.

CAPITVLO X.

DEL DOLOR DE CABEZA, EN PARTICULAR de la Emicrania, segun el vulgo Jaqueca.

LA Emicrania es vn mal , que principalmente ofende vna porcion de la cabeza, que es vna parte del Cranio, y si toda la cabeza duele , si es reciente el dolor, se dize Cefalalgia, y si es antiguo, se dize Cefalia; si se origina este dolor , ò inmediatamente de la cabeza , ò por consentimiento de la parte inferior , que se levanta el vapor grueso , y de mala qualidad de los hipochondricos, y sube à la cabeza, excita el dolor.

2 Curaranse los dolores de cabeza con los linientes , y purgas vniversales , y particulares dichas , y en particular con los remedios capitales dichos , à los quales me remito.

CAPITVLO XI.

DE LOS BAIDOS DE CABEZA.

VERTIGO es vn ruido , y reolucion de cabeza, algunas vezes con obscuridad, ò privacion de la vista en los ojos, por la mucha conturbacion del estomago, que si el paciente no se arrimasse à alguna parte, ò se asentasse, le pareceria, que todo se buelve al rededor, y caïria en tierra.

Acol.

2 Acoftumbra à fuceder efto del vapor, ò humor gruelfo, que fe eleva de la boca del eftomago, del higado, del bazo, ò de otra parte, que fubiendo à la cabeza, y ofendiendo al efpiritu animal, ocasiona Vertigo, y fus accidentes, ocasionando inapetencia, y flaqueza en el eftomago, ò falta de fufiento; y fe vè, que à muchos, por falta de mantenimiento, les sobreviene efto accidente, y al contrario, por demasiada comida, y bebida, como fucedede en los que fe embriagan, tambien procede de tener la cabeza debil, y debilitada, que eftos por poca ocasion eftàn fugetos à efto accidente.

3 Si la caufa procede del eftomago, ò de otra parte de las entrañas inferiores, fe curarà con vn fervicial comun, por no hazer agitacion, ò comover otro humor; fino cedere à efto el accidente, fe vfarà del fervicial propuefto en el Capitulo de la Perlefa, que fe hallarà en el Tratado tercero en la primera Parte; y fi aun con dichos remedios no ceffare el accidente, tomarà el paciente vn minorativo de Miel rosada folutiva, con el electuario lenitivo, poniendo en el lenitivo vn poco de efpecie de Hiera; y finalmente, fi con eftos remedios no ceffare el accidente, fe deve vfar de los vomitivos, como fon, la raiz del Affaro, el vidrio de Antimonio, vino Emetico, ò de los que fe dizen en el Capitulo de los afectos Cardialgicos, y purgada de efta fuerte la caufa que ocasiona el tal afecto, fe corroborarà el eftomago con la conferva de Agenzos, ò con el licor de Canela, ò agua de Canela.

CAPITVLO XII.

DE LOS AFECTOS QUE PVEDEN SOBREVENIR A
los ojos.

1 **R**ECIBE el ojo del cerebro la virtud vifiva, por via del nervio, que fe llama Optico, y mientras que recibe, y retiene efta virtud, represen-

ra del mismo modo al sentido el objeto que tiene delante, y al contrario, por qualquier accidente, ò obstruccion del dicho nervio, sea interior, ò exterior, pierde su virtud visiva.

2 El nervio Optico partiendose del centro de donde sale, que es la nuca, caminando à los ojos, se parte, y divide en dos ramos, el vno vâ al ojo derecho, y el otro al izquierdo, en los quales se haze la virtud, y facultad visiva perfectamente, porq̄ es propio de la facultad animal dâr el sentido, y movimiento à la discrecion, de lo verdadero, ò falso, y de todos los sentidos, que se adquireré por virtud de los nervios, que son los instrumentos del espiritu, que por ellos passa, mediante la luz, y color, proporcionadamente, para juzgar, y vèr cinco cosas, las quales se consiguen por el tacto, y por su qualidad, por el ruido, por la grandeza, por el numero, y movimiento, tiempo, y figura, &c. y todo pertenece à los sentidos comunmente, pero mas en particular al sentido de la vista, y el tacto, y en estos dos sentidos se halla mas simpatia que en otros, teniendo los otros sentidos el mismo fin, y operacion.

3 Sobre esto he oido à muchos Medîcos, y Filofofos discurrir sobre los tres humores, que concurren à la virtud visiva, y despues razonar, y discurrir, porque no siendo la pupila, ò niñeta mas grande, que vna lentejuela pequena, todo lo vè, aunque sea vn Môte muy grande, y otros muchos, y alarga la vista à cosas muy distantes, como pueden por el nervio Optico todos estos objetos passar en espiritu sutil al sentido comun, y retenerlos en la memoria, y representarlos al entendimiento, para conocer lo bueno, y lo malo, lo hermoso, y lo bruto, &c. y finalmente, passa à la voluntad como Señora, para tomar aquello, que le dà gusto, ò es bueno para el cuerpo, y alma: Lo otro, se deve considerar, que siendo estos objetos representados al corazon, comunicados por el espiritu, siendo vn mismo contentimiento, y

vna misma conspiracion entre el espiritu animal, y el espiritu vital, si reyna la alegria, ò la melancolia, si siendo diversos los efectos, conforme la diversidad de los objetos, ò causas representadas, se alegra, ò se entristece, ò se affusta, y inquieta el corazon; todo esto queda para el entendimiento de grandes Filósofos, y Anatómicos, que descubren muchos secretos del cuerpo humano.

4 Tratando, pues, de los accidentes, que pueden sobrevenir à los ojos, digo, que la facilidad con que la materia catarral ofende, ò reuma, se originan de ella innumerables accidentes, que son dificultosos de resolver.

5 De suerte, que la materia catarral, ò reuma, que acude à los ojos, ò será gruesa, ò fria, que passando por los nervios Opticos, y puede suceder ocasionar algunas cataratas, ò vñas, que llaman lagañas, ò otros accidentes semejantes à estos; si fuere la materia catarral, ò reuma sutil, falada, y mordaz, traen los ojos rojos, ardientes, lacrimosos, y inflamados.

6 Para curar estos accidentes, que sobrevienen à los ojos, si procedieren de catarro, ò reuma fria, y gruesa, ò mixta, se deve acudir, y remediar à la parte que cae, que es la cabeza, purgando vniversalmente el cuerpo, y despues aplicar remedios locales à la parte que recibe, que es la parte afecta; otros remedios vniversales para purgar el cuerpo, y cabeza se hallarán en el Capitulo de la Perlesia, impresso en la primera Parte en el Tratado tercero, para la parte que recibe, para echar en el ojo se hará lo siguiente.

7 Tome se agua de Inojo, de Salvia, de Ruda, de Eufrasia, de cada vno dos onzas, Tucia, Azucar candi, de cada vna dos dragmas, se harán polvos sutiles el Azucar, y Tucia, y se incorporarán con las aguas, y se labarán los ojos con ella tibia.

8 Otro, se tomarà agua de Miel destilada, y orina de muchacho, iguales porciones, y se labarán los ojos.

Otro,

9 Otro, se tomarà las puntas de la Salvia, de Romero tierno, de Ruda, y de Celidonia, de cada vno dos puñados, de Azucar candi seis onzas, se pondrà todo en vna redoma de vidrio capaz, y muy bien cerrada, y se embolverà en estiercol de Cavallo, y estará quinze, ò veinte dias, y se hará vna agua admirable.

10 Otro, se tomarà Berbena, Eufrasia, Betonica, Celidonia, Salvia, Romero, Inojo, Mayorana, y Ruda, de cada vna partes iguales, y se destilarà todo por baño de Maria, tomaràse de esta agua seis onzas, simiente de Zumaque dos dragmas, se machacará, y se pondrà en vn lienzo delgado, y se bañará en el agua dicha, estando tibia, infundido veinte y quatro horas, y se sacará, y se exprimirá el lienzo, y se usará de la dicha agua para labar los ojos.

11 Otro, quando los ojos están enramados en sangre, tomanse las ojas de Berbena, y Azeyte rosado, ponganse à calentar en vna Cazuela, y se echarà huevo batido à proporcion, y en forma emplastica se aplicará en la nuez del cuello, que sacará la sangre en el paño, que se pondrà quatro doblado.

12 Otro, se tomarà zumo de Berbena, de Inojo, de Salvia, de Ruda, de Celidonia, de cada vno tres libras, simiente de Apio, de Inojo, Clavillos de Especie muy molcada, Calamo aromatico, de cada vno cinco onzas, Eufrasia quatro puñados, se hará infusion de todo en lugar caliente, y se destilarà en baño de Maria, y se usará de ella.

13 Otro, tomase vino blanco generoso seis libras, vn Pan grande cocido, y recién sacado de el Horno, se echarà en el vino, y se añadirà flor de Romero, de Salvia, de Linaria, de cada vna dos puñados, Cebolla Esquilítica vna onza, y se destilarà todo en baño de Maria.

14 Todas las sobredichas aguas son provechosas para la reuma, ò catarro frio, ò grueso, y en todas las aguas se echarà Tucia, ò la simiente de Zumaque, ò el Azucar candi,

di, y tendrán mayor eficacia, ò virtud en su operacion, aplicando dichos remedios exteriormente; y conviene interiormente vsar del siguiente Electuario.

15 Tomase simiente de Apio, Cominos dulces, de cada vno onza y media, raizes de Inojo, de Frenidaria, de Camedrio, de Siler montano, de cada vno vna onza, Miel espumada tres libras, se hará electuario segun arte, la dosis será media onza por la mañana, bebiendo despues de averlo tomado quatro onzas de algunas aguas magistrales, que se dizen en el Tratado quarto de la primera Parte.

16 El mayor remedio exterior de todos para curar este accidente, y qualquier muchacho de buen estomago lo puede executar por caridad, es, que con la lengua vaya lamiendo el ojo que padece, aviendo primero masticado Inojo, ò Salvia, ò aya tenido vn poco de tiempo Sal en la boca, con advertencia, que el que haga esto el dia de antes no aya comido cosa, que pueda hazer la saliba nada salada, ni viciosa, ni ardiente.

17 Los medicamentos, pues, que curan, y corrigen el humor sutil, salado, y mordaz, por lo que acostumbra à estàr los ojos, que parece que abrasan, con inflamacion, y dolor, son los siguientes, de la propia suerte, que al catarro frio, gruesso, ò viscoso convienen los remedios arriba dichos, assi se deve vsar en este humor caliente, sutil, y salado remedios, que se inclinen à los frios; y porque conviene la evaquacion vniversal del Jarave solutivo, la Casia, y otros semejantes; la misma preparacion se puede hazer con el Julepe de Chicorias, y de Endibias, con la decoccion de Lupulos, Borrajas, Esquerola, y Chicorias, y despues de preparados los humores, se sangrará del vno, y otro brazo, segun las fuerzas del paciente, y antes de aplicar remedio à los ojos, se han de executar las evaquaciones vniversales; Hecho, y dispuesto lo dicho para los ojos, se vsará agua de Rio, cocida con Cevada, y de agua de Plantayna, ò Rosada,

el agua destilada de las ojas del Salz, de la flor del Sauco, la leche de muger sana, que crie niño.

18 Otro, tomase agua Rosada, y de Plantayna, de cada vna tres onzas, vidrio de Antimonio vna dragma muy bien pulverizado sutilmente, y se pondrà en dichas aguas por veinte y quatro horas, rebolviendole algunas vezes, y despues se colarà por papel, y se vsarà de esta agua, echando dos, ò tres gotas en los ojos, y à este Colirio se le añadirà vn poco de vino blanco, y tres dineros de Tucia, y con èl he curado muchas nubes en los ojos, y particularmente à quatro personas, que tenian la vista perdida.

19 Otro, tomase agua de Cevada, agua de ojas de Salz, de cada vno partes iguales, clara de huevo fresco muy bien agitada, y aplique se à todo lo inflamado, añadiendole media dragma de Coral, y otra de Tucia.

20 Otro, tomase agua de flor de Sauco, agua de flor de Camamila, partes iguales, con la clara de vn huevo fresco bien agitado, y se le añadiràn dos granos de Opio, y se vsarà, como queda dicho, y se quita el dolor.

21 Tomase pulpa de Camuesa dos onzas, Miel colada vna onza, Zafran, y Opio, de cada vna dos gotas, Leche de muger sana, y Azeyte rosado lo que bastare para hazer cataplasma, y aplique se luego quitarà el dolor.

22 Tomase tres onzas de agua rosada, y otro tanto de agua de Pezones, vn poco de vino blanco, con vn poco de Yerba mora de Salz, partes iguales, y estos zumos, ò aguas se batiràn muy bien con vna clara de huevo fresco, y exteriormente se aplicarán à la frente à modo de vna bisma, para repercutir el humor, que viene à los ojos, para que no acuda con tanta vehemencia à ellos.

23 Otro, tomase Volo Armenico, sangre de Drago en lagrima, pelos quemados de Liebre, de cada vno cinco onzas, hagase todo polvo, y con clara de huevo se pondrà vna bisma con dicha mixtura en la frente.

24 Otro, si no obstante, aplicados dichos remedios, permaneciese el dolor, tomarà vna yema de huevo bien dura, y otra tanta pulpa de Camuesa, y dos dragmas de Azucar, y con suficiente cantidad de agua rosada se formará emplasto, y se aplicará à los ojos.

25 Para purgar particularmente la cabeza, y los ojos, se usará de las siguientes Pildoras: Tomase Azibar labado con agua de Eufrasia, y de Chicorias dos onzas, de Mirra escogida, y de Almastiga, de cada vno dos dragmas, Agarico trociscado vna media onza, Zafran vna dragma, todo se haze polvos sutiles, y con Julepe de Estecados se haze massa para formar las Pildoras, y tomarà el paciente media dragma à la noche, media hora despues de aver cenado. Tomará vn palito de la raiz de Matapollo, y haziendo vn augero en la oreja en la parte donde està el ojo afecto, y si està en los dos se executará lo mismo en las dos orejas en la extremidad de ellas, que servirá como vna fontaneta, que divertirá, y purgará el humor, que acudia à los ojos, mudando la raiz de quatro à cinco dias. En el Abecedario se hallarán otros remedios con mas abundancia, y en la primera Parte.

CAPITULO XIII.

DE LOS ACCIDENTES, QUE PUE- den sobrevenir à las Narizes.

NARIZ ha puesto la providencia divina en la cara, assi para su belleza, como para instrumento para conocer, y distinguir el olor bueno, y grato, del malo, y ingrato, para que no entre en el paladar, ni al corazon cosa dañosa, que por esta ha producido, y criado

interiormente vn hueso, que se llama Criboso, con muchos augerillos muy pequeños, sobre el qual ay vna sutilissima telilla, ò pellegillo, que sirve para atraer el olor, mediante el ayre de la respiracion, y llevarlo al sentido comun, à la memoria, y finalmente à la voluntad, y determine, que olor se deve admitir, y qual se deve reprobar, y huir de èl. Para poder perceber perfectissimamente el olor es necessario, que la nariz tenga el temperamento, que incline mas à lo seco, que à lo humedo, porque como assi al sentido del gusto se requiere vna mediocre humedad, al contrario, à la nariz se requiere vna mediocre sequedad, y se conoce, que quando ay abundancia de escrementos frios en la nariz impiden el transito del ayre, por cuyo motivo no puede passar el olor, ni sentirse con la prontitud necesaria. Mas, està dispuesta la nariz para purgar el cerebro de la materia humeda escrementicia, que en èl se engendra, y porque no le ofenda. Mas, sirve la nariz para echar, ò desechar el ayre, ò mal olor, que le puede dañar, que alguna vez sube al cerebro, y introduce en èl mal olor, y ofende los espiritus animales, y vitales, siendo el ayre suave, y grato, como muchas vezes se experimenta, le corrobora, mas si fuere ingrato puede ocasionarlas graves enfermedades, y esto es por la correspondencia del sentido del gusto, que este excita el apetito, y deseo del comer: Finalmente, està formada la nariz para aliviar los Pulmones, porque con la continua inspiracion, y respiracion, assi de noche, como de dia, quando vela, y trabaja con movimiento continuado, que corresponde la nariz con el Pulmon el ayre ambiente, para refrigerar el corazon, y echar el vapor dañoso, que puede ofenderlo, y por esto la naturaleza ha tomado quatro bocas, ò augeros, dos en la nariz, y otros dos dentro la boca, para que el hombre, aunque duerma, no cesse esta ayuda tan necesaria para el corazon; à mas de todo lo dicho, la nariz tiene su oficio para purgar el cerebro de los malos humores

que en èl se puedan engendrar , de que està algunas vezes grave mente ofendido, y arroja humores de pessima calidad, que engendran en la nariz vlceras malignas ,que se llaman ozenas, polipos, y otros accidentes.

2 El Polipo es originado , y engendrado las mas vezes de humor melancolico adusto, y otras de humor pituitoso, y quãdo nace de humor pituitoso, atraido de la nariz, crece tanto , que algunas vezes se sale de ella aun para dentro, passa hasta la boca , pero no causa dolor ; pero quando procede , y se engendra de el humor melancolico adusto , comienza por vn tumor pequeño, como vn grano de trigo, y vâ poco à poco creciendo, y se haze como vna almendra, de color obscuro, ò aplomado , con dolor , con dureza, y otros accidentes , que por su mala qualidad con facilidad puede passar à hazerse cancro; las ozenas son vnas vlceras de maligna naturaleza , en particular si proceden del humor melancolico, porque se hazen cancerosas, y incurables, y todos los Profesores de Cirugia, y quanto mas doctos, reusan entrar en la curacion de dichas vlceras, y assi la curacion del Polipo , como la de estas vlceras , me remito à la curacion que dexo dicha en la Primera Parte de la Medicina , y Cirugia Racional, y Espagirica, sin obra manual de fuego, ni yerro. Otras vezes acude à la nariz vn humor sutil salado, y mordaz , que las buelve roxas , como quemadas , con dolor grande ; otras vezes salen vnas postillas , y estas postillas se se aposteman , y esto se haze por el descenso del humor pituitoso , que baxa de el cerebro , y tapa las ventanas de la nariz, y con dificultad respiran.

3 Mas , ay en la nariz vn ramo de vena harto grande, que si con moderacion sale sangre de ella, libra de muchos males; pero si sale precipitada, è inmoderadamente, es necesario atajarla , porque muchas vezes se han visto morir los pacientes de semejante evaquacion , y assi conviene con toda diligencia procurar detenerla , y assi prontamente se
pue-

puede amassar yesso blanco eernido con vinagre fuerte , y claras de huevo , y aplicarlo à modo de vna bisma en la frente; lo mismo se puede executar con argilla amassada de la misma manera , y aplicada de la misma fuerte , para el mismo efecto , la cascara del huevo quemada , y hecha polvos sutiles , puestos en vn cañutillo , y soplados por las ventanas de la nariz , que sale sangre , haze lo mismo , y lo mismo haze la ceniza de los sarmientos de las cepas , el polvo de la yerva llamada bursa Pastoris , el de las ojas de mille folium , el de la ortiga blanca , aplicados como queda dicho , y también vsando de dichos remedios à vn mismo tiempo , conviene aplicar à toda la region del higado agua , ò zumo de plantayna con vinagre , todo mezclado , tambien poniendo el escroto en vn vaso de vinagre fuerte , ò agua muy fria , suele atajar dichos fluxos de sangre ; y últimamente los Medicos acostumbran sangar de la vena opuesta à la nariz , pero el vnico remedio para atajar este accidente tan peligroso es el agua arterial , que dexo dicho en la primera Parte de la Medicina , y Cirugia Racional , y Espagirica . Otros accidentes , à mas de los dichos , pueden sobrevenir à las narizes , que provienen del catarro , ò reuma salada , ò sutil , y para esto será remedio proporcionado el agua de Rio cocida con cebada sin limpiarla , y en ella hazer herbir ojas de malvas , y ojas de salz , en particular si la nariz estuviere encendida , roxa , y con dolor , y si estuviere este humor dentro la nariz , con dificultad de respirar , y huviere grande humedad , se aplicará el agua de plantayna con el vidrio de Antimonio , ò agua rosada con el Acibar hepatico , ò el agua de vistorra con su raiz , V.G. Tomase del agua rosada dos onzas , Acibar hepatico vna dragma , incorporese todo , y con vna geringuilla se pondrá dentro el caño de la nariz , y se labará .

4 Otro , agua de plantayna vna onza , vidrio del Anti-

monio vna dragma bien polvorizado , se incorporará todo, y se usará, como está dicho.

5 Otro: Tomase agua de Vistorta dos onzas, de raiz de Vistorta dos dragmas, esta se polvorizará, y se incorporará, y todas estas aguas se usarán, y aplicarán estando tibias; mas quando en la nariz se haze apostema dolorosa, se aplicará el siguiente remedio. Tomanse ojas de malvas, de violas, de cada vna vn puñado, raiz de lengua de buey cinco puñados, de cebada mondada, y simiente de membrillos de cada vno vna onza, tres camuefas, haráse primero herbir la cebada por vn rato con caldo de Ternera sin sal, despues se pondrá la raiz machacada, despues las camuefas mondadas, y despues las yerbas con las simientes, y se hará el cocimiento, y despues se colará con expressión, y se aplicará à la nariz, y se quitará el dolor, y se supurará el apostema.

6 Otro, tomanse ojas de malvas, de ojas de violas, cebada, de cada vna dos puñados, pulpa de camuesa, y dos onzas de passas quitados los granillos, vna onza de azeyte violado, y de almendras dulces, sacado sin fuego, y manteca fresca, de cada vno vna onza, se hará herbir la cebada con caldo de Ternera sin sal, y despues se echarán las yervas, y passas, todo muy bien cocido, se passará por cedazo, y las manzanas se cocerán debaxo de cenizas calientes, y tambien se passará la pulpa por cedazo, y se juntará todo con arina de cebada lo que bastare, se hará cataplasma, para madurar, y supurar el apostema.

7 Tambien como el officio de las narizes es para expurgar, y arrojar el cerebro sus excrementos, y malos humores, sino se expurgan suficientemente, es necesario usar de algun remedio excitativo de la facultad expultriz, para que el cerebro evaque lo que le ofende, ò puede ofender, y en tal caso es muy bueno el tomar Tabaco, ò el polvo de

de la raíz de el Eleboro blanco, ò de las ojas de la Mayorana, ò el agua de las ojas de Tabaco, de las de Mayorana, de Salvia, de Oregano, de Ysopo, y cada vna de estas aguas, ò el zumo de qualquiere de ellas, obrará con mayor eficacia los polvos de la corteza de la naranja: Son todos estos remedios apropiados para expurgar, y descargar el cerebro, irritando la facultad expultriz.

CAPITULO XIV.

DE LOS ACCIDENTES, QUE PREVIENEN SOBREVENIR À LAS OREJAS.

ASSI como los ojos previenen, y distinguen el color, assi de la propia suerte las narizes distinguen, y perciben el olor, y del mismo modo las orejas perciben con distincion el sonido, el compuesto, la diversidad de la consonancia, con que igualmente haze el oficio, como los otros sentidos, por medio de los nervios, que pasan la especie del sonido al sentido comun, por el qual el hombre con el entendimiento lo entiende, y finalmente la voluntad consiente, y atiende al sonido, que mas le agrada, y esta es la razon porque nos acordamos, y conocemos qual es la razon de Pedro, igual es la de Juan, y tambien conocemos la de los animales brutos, con toda distincion, y diferencia.

2 Otro nervio guia derecho, que corre al oïdo, y assi mismo el ayre, y por esso la naturaleza hizo à la oreja tortuosa, para que recibiendo el ayre, que lleva al sonido, no se pueda bolver atràs, y hiriendo la pequeña membrana, llamada timpano, que està sobre el hueso petroso, el qual se hizo encima del nervio, que excita al oïdo, y las orejas son

torcidas, para que el ayre entre poco à poco, para que no ofenda al sentido comun el grande ruído, y estrepido, porque si entrasse este con grande violencia, quedaria el hombre aturdido, y sin poder hazer discrecion de los sentidos, y voces.

3 El nervio, que sirve para esta funcion, tiene el oficio de constriñir, para que sea menor el ruído, ò estrepito de lo que es, y no ofenda al sentido, el qual nervio està producido, y compuesto de materia fria, y humeda moderadamente, y de aquí nace, y se conoce, que si la cabeça està muy humeda, el ruído, ò estrepito parece que està profundo, ò le-xos; y al contrario, si està seca, tiene el sentido ligero, porque como el sentido encuentra con humedad en el nervio, haze que el sentido sea profundo, por està el dicho nervio con obstruccion, y impedimento; y al contrario, si la sequedad es extraordinaria en la cabeza, es mas ligero el sonido, y mas pronto, y quando esta sequedad de la cabeza es grande, inmediatamente ay vigilia. Muchas enfermedades, ò accidentes pueden sobrevenir à las orejas, como son la sordcz, el sibilo, la ventosidad, la apostema, y otros, puede sobrevenir el estàr tardo el hombre por la materia gruesa catarral, y metiendose, y introduciendose en el nervio, con la obstruccion del se impide el transito al espíritu animal, que ha de llevar el sonido al sentido comun; otras vezes sucede por demasiada humedad, ò por demasiada frialdad, ò excessiva sequedad, ò por flatos gruesos; y vltimadamente por hazerse en los oídos apostemas.

4 Si se origina la sordera de la materia fria, y humeda, ò del humor catarral grueso, ò de flatos gruesos, serà conveniente primeramente purgar vniversalmente el cuerpo, como està dicho atrás, despues vsar remedios particulares, y locales, como es el azeyte de almendras amargas, sacado sin fuego, y el azeyte de Camamila, de Castorco, de cada vno vna onza, aguardiente, que sea muy bueno, dos onzas,

se incorporará, y se pondrá sobre cenizas calientes dos dias hasta que se evapore el aguardiente, y con vna pajueta se ponga adentro del oido.

5 Otro, tomase azeyte de almendras amargas, de Camamila, de Castorco, de cada vno vna onza, raiz de Panporcino quatro onzas, se machicará muy bien la raiz, y se pondrá todo junto en vn vaso en el baño de Maria, y se hará expression, y se usará de ella, echando dentro el oido.

6 Tomase raiz de Ceclaniene, que es Panporcino, almendras amargas de malacaton, y se pistará todo, y estará en infusion en quatro onzas de aguardiente mezclado doze dias, y despues se exprimirá fuertemente, y del suco q̄ saliere se instilará en la oreja, y este remedio es muy vtil en la grande humedad, y en los flatos gruesos.

7 Si la sordera sucediere por inflamacion engendrada de la apostema, ò otra enfermedad principal, se avrá de usar de las vniversales evaquaciones, sangrando al paciente proporcionadamente, y à la parte ofendida aplicar el remedio siguiente. Tomase suco de los granos maduros de el sauco depurado con miel, y se hará sacar, y guisar en forma de Julepe, se aplicará dentro, y fuera de la oreja, y este tambien aprovecha en los dolores articulares en particular. Otro, el suco de las ojas de Salz con el azeyte rosado omphancino, partes iguales, estos remedios son vnicos para los humores ardientes, y si se engendrase mueria dentro, ò fuera de la oreja, que se conocera por el tumor, ò inflamacion de la parte, y porque le acompaña la fiebre accidental, en este caso se usará del azeyte de almendras dulces, y de Azuzenas, con el emplastro dicho en el Capitulo de los accidentes dichos de la nariz.

8 Otras vezes se engendran en las orejas ciertos gusanillos en los que tienen la cabeza muy humeda, y para curar este accidente se hará el siguiente remedio. Tomase suco de Ruda capraria, de agenzos, y de marrubio, de cada

vno tres onzas, de nuezes frescas tres onzas, de almendras amargas vna onza, de Acibar hepatico dos onzas, purificados los zumos, se polvorizarà el Azibar, y se mezclarà todo en forma de Julepe, ò linimento, y se aplicará dentro el oïdo, y con este remedio, no solo matará los gusanos, pero no dexará se engendren otros; el zumo de la Calaminta tambien los mata.

9 Otro, tomase simiente de Beleño, cera blanca, de cada vno dos onzas, la simiente se picará muy bien, hasta que se haga pasta, y se mezclará con la cera, y todo se incorporará al fuego, y se harán pastillas, y se pondrán sobre asquas de carbon, y reciba el humo, ò vaho en el oïdo por vn embassadorcillo, y lo mismo hará el vaho de todas las yerbas amargas, hirviendolas fuertemente con vinagre, recibiendo como queda dicho, y en el Abecedario se ballarán otros remedios para dichos accidentes.

CAPITULO XV:

DE LOS ADCIDENTES, QUE PVEDEN sobrevenir al sentido del gusto.

EL nervio pequeño, que sale del cerebro, de donde tienen origen todos los otros, que se distribuyen por el todo, el de la lengua sirve para percibir, y sentir el gusto, de el mismo modo que sirve el ojo para la vista, y el oïdo, y otros sentidos particulares, que llevan al sentido comun, y de alli al entendimiento, y à la voluntad la especie particular del objeto, assi como este nervio, que vá à la lengua, se percibe el gusto, y distingue, y conoce el dulce, el amargo, el insípido, y el salado, y agrada el que mas le gusta, y que sea mas à proposi-

to para admitirlo, y assi desecha el que le es mas ingrato, y malo, como el que no es de provecho, y este sentido tiene grande correspondencia con el sentido del tacto, y por esso con grande razon ha proveido la naturaleza en el hombre el olor, y gusto, y el tacto, porque este excita el apetito para el mantenimiento propio escoge la comida, y come à su gusto, y aparta el manjar nocivo, y dañoso, con que el hombre no viviria mas, aunque sea sordo, ò ciego; mas sin el sentido del gusto, malamente se vive, y con grandissima infelicidad, y miseria, como cada dia lo experimentan los enfermos, que aunque sea la enfermedad larga, es mucho mayor el trabajo que tienen, si pierden el sentido del gusto, y assi siendo la lengua porosa, y à manera de esponja, recibiendo la humedad por medio de la saliba, y se comunica por el nervio, que es propia accion del gusto la lengua, y lo mismo ferà la humedad de la saliba, no siendo demasiada, y si la lengua està muy seca, sea por qualquiera ocasion, se pierde el gusto, como por la demasiada humedad, y abundancia de flemas, y en estos excessos tiene el hombre aversion à la comida: De lo dicho se sigue, que para preservar el gusto, deve de ser humedo en acto, ò en potencia, y mientras no sea humedad superflua, producida del humor grueso, vicioso, y corrompido, porque este humor seca con el tiempo al nervio, opilandolo, y privandole casi del sentido del gusto, y de hazer distincion de las qualidades diversas de los sabores, y de la misma suerte sucede en la sequedad accidental, quando predomina el humor vilioso, ò el catarro, ò reuma salada, ò otra causa preternatural, que se comunica al nerbio, con su mala impressiõ no puede discernir lo verdadero de lo falso, lo dulce de lo amargo, lo salado de lo insipido, y otras semejantes qualidades, en esta sequedad extraordinaria el remedio propio ferà humedecer con aguas refrigerantes la parsimonia del vicio, y otros remedios, que se diràn en el siguiente Capitulo.

CAPITVLO XVI.

DE ALGUNOS ACCIDENTES, QUE
sobrevienen à la boca.

1 **D**EL humor caliente, y vilioso, que acude à la boca, se acostumbra hazer ciertas vlcerrillas, que escorrian todo el paladar, y algunas vezes escarnan las encias, y vltimamente con la putrefaccion se engendran algunos gusanillos, que ponen al paciente en grande trabajo. Otras vezes puede sobrevenir vn ardor tan fuerte, como al contrario sucede sobrevenir humor frio, y pituitoso, que pone la lengua corcada de humor mocofo, y blanquecina, viscosa, y tenáz, que le ocasiona al paciente vna inapetencia tan grande, tanto quanto fuere el humor que acude.

2 Quando està la boca ofendida de el humor caliente, y vilioso, se haze el siguiente remedio. Tomase moras de zarzas antes de madurar, y se cozeràn muy bien, y sobre ellas se pondrà zumo de granadas agrias, vino tinto agrio, y se pondrà al Sol, hasta que hierva, y despues de aver hervido, se decantarà, y se conservarà, para vsar de èl, en vna redoma, y sobre èl se pondrà vn poco de azeyte de almendras dulzes, y quando està claro, se sacarà vn poco, y se mezclará con agua de cebada, y se labará la boca con dicho cozimiento.

3 Otro muy à proposito para lo dicho, que es vn agua, que se haze con cebada muy bien cocida, y esprimida, y se cozerà segunda vez la dicha agua con miel sin despumarla, y dexarla asollar, que se bolverà clara, y gustosa.

4 Otro, tomase agua cocida con cebada, y Julepe viola-

lado, y rosado, y se tédra en la boca vn rato, y se irá passando poco à poco al estomago.

5 Otro, tomase cebada mondada, simiente de Zumaque, de Plantayna, y zumo de granadas, de cada vno vna libra, harà decoccion para gargarizarse.

6 Otro, tomase las ojas de las púntas de la zarza, que haze las moras negras, ojas de Olivo, y de Plantayna, cuezanse segun arte con vino tinto suficiente, y vñese de èl.

7 Otro, tomase ojas de Rosas finas Balaustrias, nuezes de Ciprès, de cada vno vna onza, vino tinto el suficiente para el cozimiento.

8 Otro, tomese ojas de Olivo, de Pimpinela, de cada vno vn puñadito, tres nuezes de Ciprès, y cortezas de granada, y cuezase todo en vino tinto, y se vñe de èl; mas si huviere gusanos, y las encias estuuieren descarnadas, se harà el siguiente cozimiento. Tomese Romero, Salvia, y Rosas balaustrinas, de cada vno cinco puñados, Alum de Roca cruda vna dragma, zumo de Limon, vn poco vino tinto, el que bastare para hazer el cocimiento segun arte.

9 Tomase grana fina, Coral preparado, Sandalos roxos, y blancos, de cada vno vna onza, y con agua de Plantayna se haga cocimiento para labar la boca, y sirve tambien para las encias descarnadas de los dientes, y muelas.

10 Otro, las ojas de la Salvia herbidas con vino tinto, y blanco, partes iguales, enjuagandose con dicho cozimiento, mata los gusanos, y limpia de toda inmundicia la boca. Las ojas de fragaria, y las de Olivo, las de las puntas de las zarzas, las de la Betonica, qualquiera de estas ojas, ò todas juntas, cozidas en vino tinto, limpia la boca, y encias de el humor pituitoso, y catarral, teniendo dicho cozimiento vn poco tibio en la boca, y enjuagandose con èl.

11 Tambien acostumbra hazerse en la boca, y lengua algunas vlcerrillas, ocasionadas del calor de la cabeza, con mucha pesadumbre de el paciente, y estas se tocaràn con
el

el azeyte de zufre, ò con el agua de Vitriolo blanco, ò con el agua roja, que digo en la Farmacopea Racional, y Espagirica de la Primera Parte, y en el Abecedario se hallaràn otros remedios para dichos accidentes. Y en el Tratado quarto, en el Capitulo de el Morbo Galico, aunque aya carne superflua en ellas, y tambien en la garganta se hazen vlceras, y se vsarà de lo mismo.

CAPITULO XVII.

DEL HEDOR DEL REGVELDO; ò aliento corrompido, y resuello.

[1] **P**uede ser el regueldo aliento, ò resuello fetido, y hediondo, por diversas causas, la primera por la materia esccrementicia, que aviendo adquirido mala qualidad en la cabeza, la facultad expultriz la arroja al pecho, y al pulmon, y alli el aliento, ò regueldo se haze de mal olor; la segunda, por la misma materia podrida en el pecho, que serà la causa de la corrupcion de los dientes, y muelas, y por algunas vlceras en la boca, y garganta, y tambien por ser enfermedad hereditaria. Si el mal olor del flato, ò aliento procede, y nace de la materia corrompida en la cabeza, ò pecho, tiene muy mal remedio, y la vida del paciente serà breve, y cessarà el mal. Si procediere de la materia podrida en el estomago, en las vlceras de la boca, muelas, ò dientes podridos, purgando el estomago de la materia, y curadas las vlceras de la boca, y quitadas las muelas podridas, cessarà el aliento hediondo; pero si el mal olor es hereditario, serà incurable.

2 Todavia para purgar la cabeza, y el estomago, se puede vsar de las pildoras siguientes con toda satisfaccion. To-

mafe Nuez moscada , Canela , Aloe , Clavillos , Especie de Yera, de cada vno vna dragma, pildoras masticias cinco onzas, con Julepe de Betonica el que bastare, hagase pasta, y se tomarà vna dragma, vna hora despues de aver cenado, y à la mañana tomarà vna onza de el siguiente licor. Tomarà raiz de Angelica, raiz de juncia olorosa, Lignio Aloe, Especie de Ambar , Macis , Casia Lignea , de cada vna vna dragma, Vino Aromatico dos libras, se harà infusiõ en el de todo, y se vsarà para el mismo efecto, para corroborar la cabeza , y el estomago , y corregir el hedor del aliento, serà muy à proposito el vsar del agua de Canela , conforme la composicion de Matiolo, la raiz de la Angelica , de la Celi-donia , la Casia Lignea, el Clavillo , la Almastiga, llevando qualquiera de estos simples en la boca , masticandolos , les harà buen aliento, y corregirà el mal olor de el.

CAPITVLO XVIII.

DE EL DOLOR DE DIENTES,
y muelas.

LAS muelas, y dientes no duelen por la sustancia de ellos, sino que tienen en medio de ellos vn sutilissimo vacio, que passa vn nervecillo, que està vestido de vna sutilissima telilla , que en estàr el humor junto à ella, ofende à dicho nervecillo, que lo corrompe, gasta, y ofende por pequeña cantidad que sea, causando vn dolor agudo, y casi intolerable; à mas de esto baxan dos nervios de la cabeza à las megillas, y raizes de los dientes, y muelas , y esta es la causa de el sentido en ellas: Acostrumbra sobrevenir à los dientes, y muelas algun humor cataral, ò reuma, vnas vezes frio, y humedo, otras caliente, que

el vno, y el otro daña, y podreze la muela, ò diente, y ocasiona el dolor, y daño, que padece el diente, ò muela; ò finalmente se haze, y engendra vn ahugero, en el qual entrando el ayre, ò alguna inmundicia de comida, luego causa dolor, y es necesario quitar la causa de el dolor, si es de fluxion, usando de remedios capitales, como son las pildoras de tribus, Ruybarbaro, las de Hiera, con Agarico, ò las que están dichas en el Capitulo del Cararro, y Reuma, ò semejantes à estas. Los remedios locales para la causa fria, y humeda, seràn los siguientes. Tomase raiz de Pelitre, de Zedoaria, de Angelica, de Gingibre, de cada vno vna dragma, Aguardiente, que sea muy buena, vna libra, se picaràn las raizes, y se pondrà en infusion, y de dicha Aguardiente se pondrà en la boca à la parte que duele.

2 Otro, tomase ojas de Salvia, Romero, Mayorana, de cada vno vn puñado, se hará herbir en Vino blanco, que sea muy bueno, se pondrà de dicho cozimiento en la muela, y diente, y las yervas bien calientes se aplicarán à la megilla.

3 Otro, tomase Pelitre, Nigela, de cada vno cinco escrupulos, incorporente, y pongase sobre la muela, y en particular en el ahugero, ò hueco de ella; si estuviere ahugerada, conviene, y es muy provechosa en causa fria, y humeda, la raiz del Pelitre, de la Zedoaria, de la Imperatoria, de la Angelica, qualquiera de estas raizes aplicadas à las muelas, ò dientes, que duelen, quitan el dolor.

4 En causa caliente, el medicamento deve ser, que incline mas que frio, y se hará el siguiente remedio. Tomase zumo de Siépreviva menor, de Solatro, Verdolagas, y Azeyte rosado omphancino, de cada vno vna onza, leche de muger seis onzas, colarán los zumos, y dexaránlo assolar, y viniendo todo lo dicho, se aplicará à la megilla con vn paño de lino mojado en dicha mixtura.

5 Otro, tomase zumo de Solatro, que es Yerva mora,
Azcy,

Azeyte rosado, de cada vno vna onza, Zafran vn escrupulo, Opio dos escrupulos y medio, incorporese todo, y se aplicará exteriormente, y este remedio solo se ponga en caso que el dolor sea muy grande, y intolerable, y en mitigarse el dolor, quitese luego.

6 Otro, tomase trociscos de Tierra sellada dos onzas, Alum de Roca crudo dragma y media, raiz de Pelitre cinco escrupulos, haráse todo polvos, y con agua rosada la que bastare, se hará Electuario, para poner sobre la muela, ù diente, que duele.

7 Otro, tomase Granada agria, se picará muy bien con su corteza, y con proporcionada cantidad de miel se hará Electuario, y se pondrá como se dize del antecedente remedio.

8 Otro, tomase flores de Granada agria, de Clavillos de especie, de Sandalos citrinos, de cada vno vna onza, Vino blanco agrio, ò apuntado el suficiente, hierva vn poco, y con èl se enjague la boca, teniendo la vn poco inclinada à la parte, ò partes que duelen las muelas; todos los dichos remedios son para mitigar el dolor, y corroborarlas, y resistir à la fluxion catarral, ò reuma. La corteza de la raiz de el Malvabisco cocida con vinagre alivia el dolor de causa caliente, enjagandose con ella. La decocion de ojas de Robre, y las del Salz, cocidas con vinagre fuerte, hazen el mismo efecto. En el Abecedario se hallarán otros remedios para dicho accidente.

CAPITVLO XIX.

DE EL TVMOR, QUE SE HAZE EN EL GALILLO,
y debaxo de la lengua.

POR la humedad superflua, que acude à la lengua, boca, ò galillo alguna vez con mas humedad, que la necessaria, se engendra algun tumorcillo, que impide

la prolacion de las voces, en tal caso el remedio que se puede practicar, es tocarlo con el polvo de Rosas finas Balaustrias, de cortezas de Granada, de ojas de Murta, de Nuezes de Ciprès, y otros semejantes, ò el cozimiento de todos los simples dichos.

CAPITVLO XX;

DE LA RONQUERA.

Diversas son las causas de la Ronquera, vnas son por la frialdad grande, y la fluxion à la garganta de el humor pituitoso, salado, y sutil, por cuya causa se inflama la garganta, y se sigue la Ronquera, y dificultad de hablar por la pura fluxion de la pituita gruessa, principalmente à los que tienen la cabeza humeda, y han estado al Sol, ò al fuego, y con el calor se les ha destemplado.

2 Si la Ronquera procede de causa caliente, el remedio mejor, que se ha practicado hasta aora, es el agua cocida de cebada, acompañada con el Julepe violado, rosado, ò diamoron, y se facará la emulsion de simiente de Melon en dicha agua de cebada, y en ella se echarà el zumo de moras crudas, y se deve purgar la cabeza con la Casia nuevamente extracta, y se puede sacar sangre en sangria, ò con vnas ventosas sajadadas, y despues se vfarà del Electuario siguiente.

3 Tomese pulpa de manzanas dulces camuefias, media libra, Diatragacanto frio, Goma Arabiga, de cada vno vna onza, Agua rosada quatro onzas, Azucar, que sea muy bueno ocho onzas, Agua de ordio la que baste, harànse cozer las manzanas en agna de ordio, la Goma se picará, y se desharà en el Agua rosada, y todo se cozerà hasta que venga à

tomar forma de Electuario, para tomarlo por la boca , dexando que poco à poco vaya colando , y passando al pecho.

2 Otro, Goma Arabiga, Dragacanto, de cada vna dos dragmas , fucos de Regalicia tres onzas , Azucar tres onzas Agua de Lechuga la que bastare para hazer pastillas en el mortero, se haràn sin fuego, y se tendrà en la boca, y se irà passando lo que deshaze.

3 Otro, cabezas de Adormideras diez , raiz de Regalicia quatro onzas, Agua de Lechugas dos libras, se machacará groseramente ; la Regalicia se cortará menudamente, las cabezas de Adormideras , se hará infusion por veinte y quatro horas, y con Azucar el que fuere necessario, se haràn pastillas para vsar de ellas.

4 Otro, tomase raiz de Regalicia dos libras , Almidon quatro onzas , Goma dragacanto vna dragma, Agua rosada vna libra , Agua de cebada destilada en yerva por baño de Maria doze libras, Azucar tres libras , se infunde la Goma en Agua rosada , y la Regalicia se pondrà en infusion en el Agua de cebada por tres, ò quatro dias en parte caliente, y despues se hará expressiõ fuerte, y se mezclarà todo, y à fuego lento se le dará el punto para hazer bocados, ò pastillas, y este se llama zumo de Regalicia blanco, es excelente para la Ronquera, y para la Asma , y para todos los afectos de el pecho, y se lleva la pastilla por la boca , y lo que se deshaze se ha de ir pasando.

5 Vltimamente el Agua destilada por baño de Maria de la cebada en yerva, la de madre de Violas, de las simientes de Melones tomadas con nieve, y dulcificadas con Julepe rosado, ò violado , son muy buenas en causa caliente , y en inflamacion de garganta, y partes inferiores, para la tos antigua es remedio singular.

CAPITULO XXI.

D E E L A S M A.

EL Asma no es otra cosa, que dificultad grande de la respiracion, ocasionada de estar los Pulmones impedidos, y no poder exercitar su oficio, que es de atraer el ayre ambiente, refrigerando al corazon, y echar, y desechar el humor, y malos vapores, que le ofenden, y las mas vezes se origina este accidente por la materia, ò humor catarral, ò reuma grosera, ò viscosa, que cayendo en los Pulmones, ò en parte de ellos, nace el impedimento sobredicho, por la dificultad del movimiento, y será mayor, ò menor, segun la reuma que cae, y particularmente cae mas en tiempo muy frio, y muy humedo, porque este tiempo aumenta, y excita la fluxion, devefe en este accidente executar la primera intencion, limpiando el pecho con el liniente siguiente.

2 Tomase Miel rosada solutiva, ò Julepe Aureo tres onzas, de vno de los dos, Manà escogido tres onzas, de Cremor de Tartaro dos dragmas, de coccion pectoral la que bastare para hazer el liniente.

3 Los humores se preparan con el siguiente Julepe, ò Jarave. Tomase raiz de Enula vna onza, simiente de Inojo cinco onzas, de Hisopo, de Capil Veneris, de Parfora, de cada vna vn puñado, Ciruelas passas, Sebasten, de cada vno diez, Almidon vna onza, Agua de Parfora, que es Tusilago, la suficiente, passas quitados los granillos, Regalicia, y las yervas, y todo lo demàs, menos el Almidõ, en la dicha agua, y se hará herbir vn poco, y se dexaràn en infusion, y despues se bolverà à herbir otro poco, y se colarà la dicha decoccion,

cion, y en ella se echarà el Almidon, y se hará Jarave conforme arte, y tomarà el paciente quatro onzas por la mañana, añadiendo Agua de Tufilago, y de Hisopo, de cada vna dos onzas, y tomarà esta cantidad cinco, ò seis mañanas.

4 Preparado el humor, se purgarà con las pildoras siguientes. Tomanse pildoras de Agarico, de Agregativas, y Cochea, de cada vna cinco dragmas, y con Julepe de Regalicia se formaràn pildoras, y se tomaràn de ellas dos dragmas por las mañanas; deense vsar Lamedores, y Electuarios, y el que es muy para el caso es el Oximièl hecho de el modo siguiente.

5 Tomase Tufilago, Pulmonaria, Hisopo, de cada vno vn puñadito, raiz de Lirio cardeno, raiz de Regalicia, de cada vna dos onzas, agua la que bastare, se hará decoccion, y se colará caliente, y se hará expression, y con dicha coladura con miel, y vinagre, se hará el Oximièl, observando, que el vinagre sea en abundancia, de modo que agree, y la coladura este vn poco caliente, pero que no hierba, y se hará el dicho Oximièl conforme arte, y tomarà media cucharada de hora en hora, como lamedor.

6 Otro, tomase Trementina fina vna onza, higos secos dos onzas, Arina de Avena vna onza, Azeyte de Almendras dulces sacada sin fuego dos onzas y media, Jarave Azetoso simple quatro onzas, se labará la Trementina con Agua de Tufilago, y todo se pondrà en vn mortero de piedra, y se agitará vn gran rato, hasta que venga à estar en forma de Electuario blando, y se tomarà media cucharada, y se dexará en la boca, y al passo que se vaya deshaziendo, irlo passando, tomandolo de hora en hora, como el Lamedor arriba dicho.

7 Otro, tomase Zufre media libra, se polvorizará, y pasará por cedazo, y se pondrà con Agua de Tufilago dos dias, agitandolo algunas vezes con vna espátula de madera, ò

vn palo , y despues por decantacion , teniendo vn paño con el vaso, ò olla, para que salga el agua, y de nuevo se bolverà à echar otra vez de la dicha agua, y estará otros dos dias en infusion, y esta diligencia se repetirà quatro, ò cinco vezes, rebolviendolo todos los dias quatro, ò cinco vezes cada dia, y despues de quitada el agua la vltima vez , se facaràn los polvos, y se dexaràn enjugar, y secar à la sombra , y tomarà el paciente de ellos en esta conformidad , pondràn partes iguales de estos polvos , y Azucar los que quisieren preparar, y con Julepe de Regalicia en vn mortero de piedra se agitaràn hasta tener consistencia de Electuario, y tomarà el paciente de hora en hora , ò quando gustàre , vna cucharada, ò media.

8 Otro , tomase raiz de Malvabisco hecha polvos sutiles, quatro onzas, Miel espumada vna libra y media, hagase Electuario conforme arte.

9 Otro, tomase Agua de Escaviosa, de Tufilago, partes iguales , raiz de Malvabiscos à proporcion , cuezase la raiz hasta que quede en la quarta parte , y con Azucar , y dicho cozimiento , se harà Julepe conforme arte.

10 Otro, tomase Flores de Zufre vna dragma, dos vezes sublimadas, Peneti, ò Arina de Avena cinco onzas, Azucar candi dos onzas, y con Julepe Tufilago se harà Electuario en vn mortero de piedra.

11 Otro, tomase Escaviosa dos puñados, simiente de Escaviosa, Passas quitados los granillos , Higos secos, Regalicia, de cada vno vna onza, Ciruelas passas, Sebasten, Peneti, de cada vna diez, Miel espumada vna libra, Agua de Escaviosa la que fuere necessaria , se harà herbir vn poco la Escaviosa, y la simiente, y despues se pondrà la Regalicia machacada, y despues los otros ingredientes; y despues de vna leve ebulicion, se dexarà todo en infusion, y se colarà, y despues se echarà la miel , y disuelto todo , se harà conforme arte , vn poco espeso , y de esto podrá tomar el paciente
siem.

siempre que quisiere , teniendolo vn poco en la boca en poca cantidad, y puede tambien vsar todos los remedios , que se dizen en la Ronquera, y en el Capitulo de los afectos del pecho, para quitar la fluxion del catarro, ò reuma; en el Abecedario ay otros muchos remedios para dichos accidentes. No se deve despreciar el Agua de Cebada cocida con miel en consistencia espesa , teniendola en la boca, y irla passando como Lamedor, y si el Agua es de Avena, serà mejor: Ponense abundancia de estos remedios , para que qualquiera pueda escoger el que mas le gustàre , y los polvos de Zufre del modo que se dize en la Farmacopea de la Primera Parte, se han experimentado con felizes sucesos muchas vezes.

CAPITULO XXII.

DE EL ESPVTO, Y BOMITO DE
sangre.

LA sangre, que algunas vezes se bomita, puede proceder de diversas causas del estomago, del bazo, del higado, y de otras partes, à la boca, mas ordinariamente el esputo de sangre puede sobrevenir de la cabeza al pecho, y subir del pecho, de los pulmones, y de las venas à la boca; si sale, y procede de la cabeza sin tos, si està detenida en el pecho , ò estomago, se arrojarà, ò bomitarà quaxada, y coagulada, y que parece està algo negra, si sale del pecho, ò de sus venas, puede proceder de tres causas, à saber es, de la vena , ò arteria rota, la tal rotura, ò corrupcion, si procede del catarro salado, ò segundariamente de la misma vena, que se transpira, ò resuda , de la propia suerte que nuestro propio cuerpo arroja , y mueve el sudor, y en este caso saldrà la sangre en poca cantidad

y con poca tos, y quando se rompe la vena, ò se abre la boca de ella, sale la sangre copiosamente, y mucha, y en qualquiera de estos casos es muy dificultosa la curacion.

2 Si procede de la cabeza, será necesario quitar la causa exterior, como estár al Sol, al fuego, &c. comer, y beber mucho, oler cosas aromaticas. Si procede del pecho, ò de los pulmones, se deven aplicar remedios con toda diligencia, y prontitud.

3 Primeramente se hará el siguiente gargarismo. Tomase Azederas, Plantayna, Rosas finas, de cada vna vn puñado, Simiente de Arrayan vna onza, Agua de Plantayna la que bastare, y se hará azerar el agua, y se hará decoccion conforme arte para gargarizarse, dexando baxar vn poco de dicho cozimientto al pecho, y despues tomaráse Bolo Armenico oriental, Tierra lenia, Coral roxo preparado, de cada vno vna dragma, Conferba antigua de Rosas dos onzas, se incorporará todo, y se tomará.

4 Otro, tomase trociscos de Carabe, de Tierra sigilada, de cada vna dos dragmas, Azucar rosado viejo tres onzas, se hará bocados, y se tomará por la mañana, y tarde, bebiendo despues de averlos tomado, cada vez, del dicho cozimientto.

5 Otro, tomase Ruibarbaro, Culantro preparado, simiente de Berdolagas, de cada vna dos dragmas, todo se reducirá en polvos suiles, y con zumo de Plantayna depurado, y Azucar el que bastare, se hará Electuario.

6 Otro, tomase Hepesitidos, Acafia, Coral rojo, de cada vno cinco onzas, Diadraganto frio, Sangre de Drago en lagrima, Bolo Armenico, Tierra sigilada, de cada vno vna dragma, zumo de Plantayna, y de Berdolagas, y Azucar el que bastare para hazer Electuario.

7 Otro, servirá para bebida al paciente la siguiente Agua: Tomase Goma Arabiga, Dragante, Coral preparado, de cada vno dos dragmas, Agua comun diez libras, que
estè

estè bien azerada con Azero rufiente, y herbirà todo, hasta que se confuma la mitad, y en esta bebida se puede echar Julepe de Coral del querecano el que quifieren. Conviene despues vntar el pecho con el siguiente Linimento. Tomese simiente de Plantayna, de Azederas, de Berdolagas, Rosas finas, Flor de Granada, ojas de Hipocistidos, de Acafia, Coral preparado, simiente de Arrayan, Goma Arabiga, Dragante, Almastiga, Pez negra, de cada cosa dos dragmas, zumo de Plantayna, Azeyte rosado confeccion, el que bastare para hazer Linimento, se reducirà todo en polvo sutil, y se mezclarà con lo liquido, para hazer vnguento conforme arte.

8 El zumo de Agraz bebido con agua fria, disminuye el bomito de sangre: el zumo de *mille folium*, con zumo de Granada agria, la Goma de Almendro, disuelta con agua, ò con zumo de Plantayna, qualquiera de estos remedios corrigen, y atajan el bomito de sangre: Todo genero de comida, que tiene facultad de conglutinar, y engrossar, es muy al proposito para el intento, como el Farro, y los Fideos, guisados con caldo de cabeza, ò pies de Carnero castrado, hechos sin sal; la tostada de pan mojada en zumo de Granada agria, y cosas semejantes à estas.

9 Si huviere vena rota, ò que se resuda, el remedio eficaz es el vfo de el Agua Arterial, que digo en la Farmacopea de la Primera Parte, y se deve vsar, assi para el bomito de sangre, como por qualquier otra fluxion de ella, como se dize en el vfo de dicha Agua.

CAPITULO XXIII.

DE LA EMPIEMA.

I **L**A Empiema (segun opinion de graves Autores) es mas pernicioso que el mal de pecho, pulmones, y sus cabidades, porque à mas de ser incurable,

puede morirfe el hombre en vn instante, y el nõbre Empiema no significa otra cosa, que vna postema, que se rompe, y prontamente aquella materia, ò apostema purulenta puede sufocar al paciente: Se engendra en el pecho, al modo que se engendran todos los tumores, ò apostemas, y quando estã supurada, y se rebienta, ò abre, se esparce aquella materia purulenta por la cabidad del pecho, y se retiene en èl, por no poder salir fuera sino con grandissima dificultad. Suele acõpañar à la Empiema destilacion de materia cataral de la cabeza, que haze mayor este mal, porque las mas vezes se termina à podre, y sufocacion; porque la naturaleza no puede despidir esta materia por orina, y se han visto todos morir palidos, y fecos, y con dolor grande, convienen todos los remedios, que tienen virtud de limpiar, y espectorar el pecho, como los que se han dicho en el Capitulo del Asma.

2 Tambien el siguiente remedio es muy bueno. Tomase carne de Tartuga, y pecho de Capon, de cada vno media libra, Albozigo, Piñones, Almendras de Gijona, Pepitas de Melon mondadas, y pepitas de Pepino mondadas, y de Azucar, de cada vno dos onzas, Goma Arabiga, Draganta, Arina de Almidon, de cada vna dragma y media, de Pulmon de Raboso vna onza, Canela dos dragmas: Se cueze la carne de Tartuga, y la de el Capon, y todos los otros ingredientes se reduciràn en polvos sutiles; las Gomas, y el Almidon se disolveràn con el caldo, y despues con el Azucar à proporcion, se harà el Electuario, de el qual tomarà el paciente vna cucharada, quatro, ò cinco vezes al dia, y esto servirà por comida, y mantenimiento al paciente.

CAPITVLO XXIV.

DE LA PLEVRISIA, QUE ES
dolor de costado.

EL torax està ceñido al rededor de vna membrana, que se dize Pleura, de donde toma su denominacion de llamarse Pleuritis, ò Pleurisia, y en estàr esta membrana ofendida, ocasiona vn dolor pungitivo, y agudo; porque acude à la membrana sangre, ò humor vilioso, y se haze vn tumor, ò apostema, que se llama dolor de costado legitimo. Si encuentra con otro humor, que se esparce à la costilla mendosa, que està debaxo de la Diafragma, ò à otra parte externa, con inflamacion, se dize dolor de costado bastardo.

2 Los principales señales de el dolor de costado legitimo, son el ser el dolor pungitivo, y grande, con fiebre aguda, tos continua, pulso duro, la qual dureza procede de la inflamacion de la membrana. Se distingue la inflamacion del pecho de la del higado, porque en esta el dolor será muy doloroso, y pungitivo, la tos será mas remisa, y la fiebre mas ardiente; pero si el dolor està sin fiebre, procederà el dolor de los flatos.

3 En el dolor de costado legitimo se deve prontamente aplicar remedios, entre los quales conviene vn serbicial, y se hará vna sangria al brazo de la parte que duele; al siguiente dia se le dará al paciente el Minorativo siguiente. Tomase Miel rosada solutiva, Manà escogida, de cada vna tres onzas, Cremor de Tartaro dos dragmas, decoccion pectoral la que bastare; y para corregir, y limpiar el pecho, tomarà entre dia, y noche, como Lamedor, lo siguiente.

To-

4 Tomase Julepe de Ginjoles dos onzas, Julepe de Regalicia, y Oximièl simple, de cada vno quatro onzas, polvos de flor de Ababol dos dragmas, incorporese todo, y vse dèl.

5 Tomase Oximièl simple seis onzas, polvos de flor de Ababol dos dragmas. Otro, tomase Sal Prunela, flor de Ababol, Coral rojo, de cada vno dos dragmas, Azucar violado media onza, hagase todo polvos, y con agua de Cardo benedicto, se tomaràn dos dragmas de dichos polvos. Despues de aver executado la sangria, y minorativo, y los remedios arriba dichos, que estaran preparados los humores, tomarà el paciente lo siguiente.

6 Tomase Azeyte comun, que hierba mucho tiempo con agua comun, dos horas por lo menos, en vn puchero muy alvidriado, y tomarà el Paciente quatro onzas de dicho Azeyte caliente, porque tiene virtud de romper la Apostema de la Pleura, y haze echar la materia *per secessum*, y esta dosis puede ser mayor, ò menor, segun las fuerzas, ò edad del paciente.

7 Exteriormente se aplicará à la parte la vntura siguiente: Tomase Azeyte de Almendras dulces, sacado sin fuego, de Azucenas, de Camamila, partes iguales, y se mezclarán con vnguento de Altea, y despues de vntado, se polvorizarà con Cominos sutilmente polvorizados.

8 Otros: Tomase hezes de Vino tinto, que estèn blandas, con Arina de Trigo, que estè cernida, hagase à fuego lento Cataplasma, y caliente se aplique à la parte, que duele. Otro, tomese lo blanco de los Puerros, friante vn poco con Azeyte, y puestos sobre vn paño caliente, se aplicarán sobre la parte que duele.

9 Otro, tomase Azeyte comun, cuezase hasta q se vuelva negro, y se tomarà de este Azeyte media libra, de Licarge, de Blanquete crudo, de Resina de Pino, de cada vno quatro onzas, de Cera dos onzas, de Trementina tres onzas,
el

el Blanquete, y Litarge hechos polvos sutiles; hagase em-
plasto conforme arte, y à lo vltimo, estando fuera del fue-
go, se añadiràn dos onzas de Aguardiente, que sea muy
bueno, y apliquese à la parte que duele, y tambien aprove-
cha mucho este emplasto para la Gota Artetica, y otros do-
lores de las articulaciones.

10 Otro para romper la apostema: Tomanse ojas de
Malbas, de Madre de Violas, de raizes de Malbabiscos, de
cada vno vn puñado, tres cebollas de Azucenas, raiz de
Enula media libra, flor de Camamila, y Meliloto, de cada
vna vn puñado; todo se hará herbir muy bié, hasta que men-
gue la mitad, ò estè todo muy bien cozido, y se colará, ha-
ziendo fuerte expressión, y en la coladura se echarà Arina
de Alolbas, de Trigo cernidas, Manteca rancia, Levadura,
de cada vna dos onzas, Enfundia rancia de Puerco, y Azey-
te de Azucenas, de cada vna vna onza, de Zafran vna drag-
ma; hagase cataplasma conforme arte, para aplicar à la
parte que duele.

11 Otro: Tomanse raizes de Malbabiscos, Estiercol de
Palomas, de cada vno media libra, miel, Azeyte de Lino-
sa, de cada vno tres onzas, incorporese todo en vn mortero,
y se hará cataplasma conforme arte.

12 Otro, tomese ceniza de tronchos de Verzas, y Miel
partes iguales, y hagase emplasto.

13 Otro, tomese Cal viva quatro onzas, y Miel la que
bastare para hazer emplasto, y todos estos remedios son
apropiados para supurar, y madurar la apostema.

14 Madurada, y rebentada que sea la apostema, se eva-
quará toda la materia purulenta con Lamedores, y para es-
to será bueno el siguiente. Tomase Agua de Cebada, que
aya herbido mucho tiempo con la corteza, tambien la que
bastare, y se pondrán en ella raizes de Malbabiscos à pro-
porcion, y Miel rosada la que bastare, y vuelva à herbir de
nuevo, y hagase conforme arte Lamedor, y à esta imita-
cion

cion podrá el Artifice hazer otros Lamedores, pues en los Capítulos passados los hallará. Su sustento será Leche de Cebada, hecha con caldo de Carnero sustancioso, y para beber será el Agua de Cebada tibia con Azúcar.

15 Si el Tumor, ò Apostema estuviere debaxo en la Diafragma, entre la membrana, que ciñe la costilla mendosa, si se produce de humor, ò ventosidad, estará acompañada con fiebre, y el dolor será mas doloroso, que agudo, y pungitivo, el vno se deve curar con diligencia, disponiendo el *victus ratio*, porque no está libre de algun peligro; al contrario, si procede de ventosidad el dolor, es mas facil su curacion, pues se puede resolver con serviciales, y con la vntura sobre el dolor con el balmamo de Calabaza, hecho como se dize en la Farmacopea en la Primera Parte, y en esta Segunda, y tambien se hallará vn remedio excelente de vn Religioso, y otros remedios exteriores, y solo con el Balsamo de Calabaza, y el emplastillo de ojas de Malbas, Flor de Camamila, Redetido, y Azeyte de Camamila, usando de él, como se dize en la Farmacopea de este Libro, y haciendo vntura con el Balsamo de Calabaza, como se dize en su composicion en dichas Farmacopeas, y al sexto, ò septimo dia, executando vna sangria, se han curado muchos accidentados, estando con calentura continua, y crecimientos, solo con estos remedios, sin executar ninguno de los otros remedios.

CAPITULO XXV.

DE ALGUNOS ACCIDENTES, QUE sobrevienen, ò pueden sobrevener al corazon.

¶ **S**iendo el corazon miembro principalissimo de nuestro cuerpo, y con causa del movimiento de las arterias

rias de todas las partes del cuerpo , en donde se conoce su movimiento natural, y igual , pero si el movimiento es extraordinario , y azelerado , dà indicio de algun accidente; porque todo movimiento violento à la naturaleza, es dañoso, y se deve investigar la causa de este movimiento extraordinario, y violento, para procurar el remedio adecuado para remediarle.

2 Luego que el corazon padece temblor, saltos, ò palpitations , ò sincopes de las quatro calidades , conviene à saber el exceso del calor, del frio, del humedo, ù del seco, que le ofende; ellos passan à ser, ò simples, ò compuestos.

3 Està malo el corazon por ocasion del higado, el qual por la intemperie debil, no haze su funcion con perfeccion, y haze mala sangre, y yendo esta al corazon, con el mal nutrimento de ella, ò por su demasiada abundancia , ò ser caliente , ù de otra qualidad , por cuya causa queda el corazon gravemente ofendido.

4 Padece el corazon por causa del humor melancolico, como se conoce en los hipocondriacos el defecto del bazo, que levantando de èl vn vapor, ò flato grande, no pudiense resolver sino con dificultad grande , infunde en el corazon tristeza, melancolia, ansia, y dolor; el origen del mal de corazon es la materia catarral, ò reuma , que cae de la cabeza à los pulmones , y de estos dà sobre el corazon, que le ofende gravemente.

5 La causa de la passion del corazon, es el humor febril, que embiando el calor preternatural , y violento al corazon vna exhalacion , y vapor de mala qualidad, dificultosa de ventilarse , padece el corazon esta passion , y tanto mayor será, quanto mas perniciosa , y maligna sea la fiebre, y esto sucede por causa manifiesta, ò específica.

6 Tambien padece el corazon por malos humores , ò vapores, que se levantan de diversas partes, ò miembros del cuerpo, y algunas vezes son de tal qualidad, que pueden pri-

var al hombre de la vida en vn instante, como sucede algunas vezes, que prontamente se quedan muertos.

7 El ofenderse el corazon de alguna passion de alma, ò animo, ò afecto desordenado, por ser el corazon de donde depende la vida, cosa que no se ofende ninguna parte de nuestro cuerpo, ni menos nuestras passiones, que no sea el corazon el primero que lo siente.

8 Tambien puede padecer el corazon por causa de veneno. Todos estos accidentes, que sobrevienen al corazon, y otros muchos, que pueden sobrevenir, son dificultosos de poderse entender, y de curar.

9 Quando el corazon està ofendido por causa de la fiebre de qualquier genero que sea, se aplicarán los remedios que se dizen en el Tratado de las fiebres: Si es por materia catarral, ò reuma, que desciende de la cabeza al pecho, y del pecho à los pulmones, y de ellos al corazon, en el Capitulo de la Destilacion catarral se dize lo que se deve executar; si es por el vapor, ò humor grueso, ò melancolico, que se levata del bazo, en su particular Capitulo se dize algo de esta curacion; si se ofende el corazon por abundancia de sangre, que se conocerà, que las venas estàn muy llenas, y el pulso lleno, la cara inflamada, despues de purgado el cuerpo, se acudirà à la evaquacion de sangre, ò vsar de la Sal prunela, con agua de flor de Ababol, ò su cozimiento, nueve, ò diez tardes, para templar la sangre, y que *per se cessum*, se evaque el humor vilioso, que le molesta.

10 Quando està el corazon ofendido por causa de veneno exteriormente, como la picada de Escorpion, Vivora, ò Serpiente, &c. se acudirà al Antidoto contra veneno, como es la Triaca, al Electuario de Pontano, al Electuario de Matiola, à la quinta essencia del Romero, & similia.

11 Si està ofendido por comida corrompida, ò veneno corrosivo ò comida venenosa, como los hongos, se deve acudir à los vomitivos; si son de hongos, como estos tienen en si

cierta viscosidad, que se apega à la tunica del estomago, que excita vn accidente tan grande, como si huviessse tomado vn veneno fuerte ; conviene que el paciente tome cantidad de Azeyte comun , y en estando en el estomago, se procurará ayudar al vomito, para que arroje con èl el veneno, de esta fuerte se curará tambien qualquier venenoso manjar , que huviere comido , y ha de ser antes que el veneno se apodere de la tunica del estomago. Si el veneno fuere corrosivo, como es el sablimado, el Arzenique, &c. se recurrirá luego à tomar abundancia de Leche, ò Manteca, ò caldo grueso de tripas , ò del Azeyte comun, y de qualquiera de estos ha de beber en abundancia el paciente antes que el veneno se aya apoderado de la tunica del estomago.

12 Quando alguno tiene sospecha de que le han dado veneno, para conocer en que parte del cuerpo està , echando la yema , y clara de vn huevo fresco donde aya orinado el paciente; si està en la parte del hgado, en las venas, y vias orinarias, se buelve negro el huevo , y huele mal ; si està en los intestinos, y concabo del estomago, se arruga, y pone verdinegro, sin mal olor; pero sino ha tomado veneno, se queda en su color, y el que ha tomado veneno, si tiene el estomago ocupado con muchos manjares, no le hará tanto daño, como aviendolo tomado en ayunas.

13 Para conocer si en la comida , ò bebida se le dà veneno à vno , se hará la mixtura siguiente. Tomase tres partes de Oro , y vna de Plata , y con dicha mixtura se hará vn Tenedor para comer las cosas solidas; vna Cuchara para las liquidas , y vn Vaso para la bebida , y luego se descubre el veneno, porque assi el Tenedor, Cuchara, y Vaso mudará de color leonado, azul, ò negro, segun sea el veneno, con que se descubrirá si acafo lo han echado , y quedará libre de la traycion.

14 Tambien puede el corazon estàr ofendido por los gusanos , que se engendran en el vientre , y estomago , no

porque ellos vayan al corazon, si porque engendran vn humor corrompido, y podrido, que levantando este vapor de pessima calidad, ofende mucho al corazon, y causa desmayos, y ansias muy grandes, y en este caso se usará de los remedios, que se dizen en el Capitulo de las Lombrizes. Sucede finalmente sobrevenirle al corazon sincopes, lipotimias, desvanecimientos, ocasionados de mucha debilidad de la facultad, ù de humos, ù de vapores, y en este caso se le dará al paciente vna tostada de pan empapada en vino generoso, y Aromatico, con vnos polvos de Canela, ò vn poco de Elixir *vite*, ù de la quinta essencia de Matiolo, ò quinta essencia de Romero, ù del Agua de la Reyna de Vngria, ò otros nobles cordiales, de que están abundantissimamente dispuestos por el Arte de Medicina.

CAPITULO XXVI.

DE LOS AFECTOS, QUE PVEDEN sobrevenir al estomago.

1 **P**Vede estar el estomago ofendido de intemperie caliente, ò fria, y la vna, y la otra de ellas puede ser simple, ò compuesta, con materia, ò sin ella, con fiebre, ò sin ella, como queda dicho en el Capitulo vniversal de la reuma.

2 Está ofendido el estomago de la intemperie calientes quando en el ay humor visioso, y en particular si es vitelino, que es el que con facilidad se engendra en el estomago, y este excita amargor en la boca, sed grande, adersion à la comida, seca la garganta, y lengua, y sin fiebre, y este calor vicioso embiarà à la cabeza vn vapor caliente, y quemado, introduciendose por esta causa varias enfermedades de ma-
lis.

lissima calidad, como vigilia inmoderada, y otros semejantes à estos; y despues sobrevendrâ fiebre, y esta intemperie produce delirio mayor, ò menor, à proporcion de la disposicion del humor pecante; à mas de esto esta intemperie caliente, y adusta puede impedir la buena coccion, que se deve hazer en el estomago, que esta se haze por medio de vn calor humedo, y benigno, y natural, de que se sigue, que no haziendo el estomago coccion perfecta, imbiará al higado mal preparado, y mal cocido el chilo, y el higado de la propia fuerte no hará la segunda coccion, ò sangre perfecta, por cuya causa se engendra vna sangre mala, y tenue; y finalmente passando à los otros miembros del cuerpo, los ofende, y daña, y esto es, porque en errandose la primera coccion, no la puede enmendar la segunda.

3 El estomago està dotado de la naturaleza de cierta gordura, ò pinguedo exterior, para que con tal ayuda esè mas vnido el calor interno, y acrecentandolo là intemperie caliente, se introduce vna sequedad preternatural, que consumiendole esta pinguedo, queda privado de este beneficio, y siempre queda debilitado, y se socorre esta debilitacion con vino generoso, con el Azeyte de Azucar, con el Agua de la Reyna de Vngria, y cosas semejantes, fomentando al estomago, para recuperar el calor natural.

4 Sucede à mas de esto, debilitacion del estomago, por la pituita salada, y facil, que cae de la cabeza en èl. Otras vezes ay tanto ardor en el estomago, que el que no lo padece, no lo cree, ocasionado de la intemperie caliente, y en tal caso alivia admirablemente al paciente vna buena taza de agua fria, ò poner sobre el estomago vn paño quatro doblado, moxado en agua muy fria, poniendolo tres, ò quatro vezes, y tambien el vino tinto dos partes, y vna de zumo de agraz frio, aplicado como se dize del agua.

5 Otras vezes se origina estàr afecto por la opilacion de la begiga, y de la yel, como se experimenta en la Tiricia, y tiene inapetencia grande.

6 Tambien se ofende el estomago por el exceso del calor del higado, que se atrae el chilo antes de estar cocido, y preparado.

7 No solo la intemperie, ò humor caliente, impide la perfecta funcion al estomago, sino que tambien mucho mas la impide la intemperie fria, el humor catarral, ò reuma viscosa, y gruesa, de materia vitrea, y tartarea, que se apega à las fibras del estomago, y este es mas dificultoso de curar, que no el humor caliente, y sutil. Tales excrementos, ò humores tendrán siempre el estomago con ansias de trocar, y inhabil para hazer coccion perfecta.

8 Si ay en el estomago demasiada abundancia de materia mezclada con humor pituitoso, y vilioso, ocasiona el mismo efecto. Si ay en el estomago malos humores, levantan vn singulto, ò hipo, que no es facil de curar, en particular quando sobreviene en enfermedades graves.

9 A mas de lo dicho puede padecer el estomago vna debilidad, por su mala complexion (contraria à la naturaleza) que todo le ofende, en particular la comida fria, y superflua. Pueden sobrevenir igualmente muchos accidentes, assi por la mala qualidad, y cantidad de los humores, como por la generacion de flatos, y mala qualidad, ò cantidad de humores, originados por demasiada comida, ò bebida.

10 Otras vezes por flaqueza del estomago, se relaxa de calidad, que no puede dixerir el paciente la comida, y està en grande trabajo, y no ay otro remedio, que ayudarle con medicamento evaquativo, sea *per vomitum, aut per secessum*, y es cosa cierta, que el comer, ò beber superfluo, nos introduce infinitas enfermedades en nuestros cuerpos, como son indigestiones, flatos gruesos, humores corrompidos, que levantando cantidad de vapores à la cabeza, engendrando en ella mucha materia esccrementicia, bolviendola à imbiar al estomago, y à otras partes del cuerpo, sobrevienen accidentes muy peligrosos, como son Apoplexia, Perlesia, Alfe-

recia, y otras semejantes à estas, que por esso se dize: *Plures interficit Gula, quam Gladius*, la naturaleza, como tan provida, ha criado, y engendrado para el sentido del gusto vn nervio, que caminando por el cuerpo de la lengua, causa el conocimiento, y distincion de los sabores, como queda dicho atrás, y tambien ay otro nervio situado, y puesto en la boca del estomago, que este excita la hambre, y apetito, y la coccion de la comida, y este engendra la hambre, y la atraccion de la comida, tirando para abaxo la comida mastificada al estomago, en donde se haze la primera coccion, como queda dicho.

11 Para curar la intemperie caliente, y purgar el humor muy caliente, y fual, es el remedio vtilissimo el vomitorio, en particular en el Estio, proporcionando el vomitivo conforme fuere el paciente, como queda dicho atrás.

12 Mas el humor grueso, y viscoso, se hará la preparacion, para librarle del, con el Oximiel Squilítico, dando al paciente del dos dragmas por cada vez. Si se dà el Oximiel simple, se deve dàr de este tres onzas, despues se deve purgar; pongo por exemplo. Tomase de Hiera dos dragmas, y con Miel rosada la que bastare, se hará bocadillos, y despues de averlos tomado, passada vna hora, ó poco menos, tomarà el paciente la siguiente Purga.

13 Tomase Miel rosada solativa, y Manà escogida, de cada vna tres onzas, y se añadirà decoccion pectoral la suficiente. Si el paciente no quisiere tomar bebida, y quisiere mas bocados, ó pildoras, tomarà del Electuario Linitivo vna onza, de Manà quatro onzas, de Cremor de Tartaro dos dragmas, se harán bocados, ó pildoras conforme arte; purga asimismo el catarro, ó reuma con toda seguridad el Oximiel Squilítico, tomando dos onzas del. Es tambien excelente el vfo del siguiente Julepe para lo dicho.

14 Tomase Miel rosada colada quatro onzas, de Aguardiente, que sea bueno, dos onzas, se hará hervir à fuego lento.

lento , sin que se consume el Aguardiente , y tomarà el enfermo dos onzas à la mañana , para limpiar el estómago , y corroborarlo. Lo mismo haze la decoccion de la flor de Camamila , cocida con Vino blanco generoso : Lo mismo harà la decoccion de las ojas de la Betonica, y la decoccion de la Salvia , y la del Romero , y la de la Yerva buena, hechas qualquiera de estas decocciones con Vino blanco generoso , tomandolas por la mañana , haziendo despues de averlas tomado vn poco sueño , y tienen virtud de adelgazar el humor pituitoso, gruesso, y viscoso, y de hazer arrojar los flatos gruessos, y corroborar el estomago.

15 Tambien es muy à proposito tomar el caldo, echando en èl, para alterarlo , simiente de Cidra , ò la Conserva de Agenzos, ò corteza de Cidra, ò de Naranja, ò Gengibre, el polvo del Cardo santo , tomando con Vino blanco , ò en caldo , de qualquiera de estos remedios podrá vsar el paciente. Tambien conviene fomentar al estomago con fomentos , ò vnturas , V. G. Tomanse ojas de Agenzos, ò de Yerba buena, y se pondrán sobre vn Yerro caliente, echando con vn hisopillo sobre las yervas , ruziandolas con Vino blanco generoso , y assi calientes ponerlas sobre la boca del estomago, vntandola primero con Azeyte de Agenzos, ò de Yerva buena, ò semejantes à estos.

16 Si se reconociere tension en la boca del estomago, se vsarà de la Cataplasma hecha con Malvas, flor de Camamila, Redetido, y Azeyte de Camamila, y se vsarà de ella, como se dize en la Farmacopea Racional, y Espagirica de este Libro.

CAPITVLO XXVII.

DEL SINGVLT O, O HIPO.

EL Singulto , ò Hipo es vnã combulssion del ventriculo, ocasionada por el mucho humor maligno, y seco,

y este accidente suele sobrevenir en enfermedades graves, y mortales, y no cediendo à los remedios, es indicio de la muerte. Otras vezes se origina por plenitud de la abundancia de comida, ò bebida, suele estar acompañado de mala qualidad; otras vezes se origina de la demasiada sequedad, introducida por inapetencia.

2 Si procede por aver comido, ò bebido demasiado, y con abundancia, la abstinencia de la comida, y bebida será su remedio: Si se origina por la inapetencia, se corregirá con la comida de facil coccion: Si se origina de la qualidad mala, ò especifica, es señal de muerte: Si se origina de la mala qualidad, manifestamente caliente, aliviara grandemente al paciente, dandole diez, ò doze granos de vbas bien maduras, y cessará luego el Hipo; y sino cedere, bolver à darle otra vez la vba, y caso que no huviere vba, porque siempre no la ay; haráse Musilago de pepitas de Membrillo, con Agua de Cebada, y con Julepe violado, tomará el paciente de quando en quando (en particular por las mañanas) vna, ò dos cucharadas en ayunas. Tambien puede tomar vna cucharada de Vino blanco, y para el mismo efecto es muy bueno el Julepe de Adormideras, el Agua de Cebada con Julepe rosado, ò violado, es muy bueno, tambien el agrio de Lima, y en el Abecedario se hallarán otros remedios para dicho accidente. El singulto, que pronostica la muerte, no tiene remedio sino el de Dios: *Quia ubi est corruptio substantiæ, sola mors spectanda est.*

CAPITVLO XXVIII.

DE LA INFLAMACION, O APOSTEMA, QUE SE engendra en el estomago.

1 SE engendra alguna vez (à mas de los sobredichos accidentes) en el estomago Tumor, ò Apostema, tan di-

ficuloso de conocer, como de curar. El señal para conocer si se engendra, es la fiebre ardiente continua, el dolor grande de la parte, la dificultad de recibir, y detener la comida en el estomago.

2 Devese con todo cuydado, y diligencia impedir, que el humor no acuda a la parte afecta, y assi se deve passar à dár vn Liniente, como el siguiente. Tomase flor de Casia reciente diez dragmas, vna hora antes de comer, y despues de aver hecho operacion la Casia, se le darà por comida Leche de simiente de Melones, hecha con Leche de Cebada, y despues de aver tomado la Casia, se sangrarà el paciente de la vena comun; al otro dia siguiente se sangrarà de las venas Hemorraydas con las Sanguijuelas, de la suerte que queda dicho, para que ceben en lo carnosò, y esto se ha de executar con diligencia, para impedir la inflamacion de el humor.

3 Tambien porque muchas vezes este genero de inflamacion suele la naturaleza tomar la terminacion de supurarse, conviene dár al paciente Agua de flor de Camamila, ò Azeyte herbida gran rato, como queda dicho en el Capitulo de la Pleurisia, de la misma suerte, que en èl se dize, y con mucha seguridad se puede dár el Agua de Camamila.

4 Para que se abra, y rompa la Apostema, quando pareciere està yà supurada, se tomarà tres granos de vidrio de Antimonio hecho polvos sutiles, se infundiràn por veinte y quatro horas en tres onzas de Vino blanco; despues se pasará, y colará el dicho Vino por vn papel de estraza doblado, para que no passen los polvos, y tomarà el paciente el dicho Vino colado; este moverà à vomito, y con este movimiento se romperà, y abrirà la Apostema, si huviere necesidad de hazer este remedio, prontamente se pondrà el dicho Vidrio de Antimonio en quatro onzas de Vino blanco, y que hierva à fuego lento hasta que mengue vna

onza, y despues de frio, colarlo, y darlo como queda dicho.

5 Abierta, ò rompida la Apostema, para arrojar fuera la materia supurada, para que no passe al higado, ni partes vezinas, se vsará para limpiar el pecho lo que queda dicho en los Capítulos de la Ronquera, Alma, y Empiema.

6 Tambien puede vsarse el siguiente remedio: Tomase Julepe violado, de Regalicia, de Oximiél solutivo, de cada vno dos onzas, Agua de Tufilago, y de Capil veneris, de cada vna seis onzas, mezclese todo, y se tomarà en tres vezes.

7 Despues tomarà Miel rosada solutiva, y Manà escogida, de cada vna dos onzas y media, con Agua de Capil veneris, la que fuere necessaria.

CAPITVLO XXIX.

DE LOS ACCIDENTES, QUE PVEDEN sobrevenir al Higado.

1 **E**L Higado de nuestro cuerpo es à la manera de el Mar, que recibe en si el nutrimento de todo el cuerpo, y por medio de las venas lo embia à todas las partes del; porque estando el mantenimiento en el estomago, bien acomplexiado, haziendo buena coccion, se engendra el chilo bien cocido, y purificado, y este yendo al Higado, lo convierte en sangre, mediante el espiritu, ò calor natural, y la divide por todas las partes de el cuerpo; mas al contrario sino està bien acomplexiado, haze mala coccion, y serà indigesto el mantenimiento, ò comida, y hará mal chilo; y errando la primera coccion, el Higado en la segunda la hará imperfecta, y viciosa, y como la sangre es-

tarà viciada , yendo al corazon, lo viciará , y consiguientemente viciará al espíritu vital, y todas las operaciones de el cuerpo igualmente estarán viciosas , por la mala coccion de el ventriculo, y del Higado, y generacion del espíritu vital, y estando estas funciones mal hechas, el espíritu vital, y animal , que sirven à la parte principal del sentido , y del movimiento, estará triste, y conturbado el paciente, como sucede en tanto mal, y accidentes, que se engendran en el cerebro, por la mala coccion del estomago.

2 Al contrario si estas cocciones se hazen con perfeccion, se engendra buena sangre , y esta passando al corazon por sus veiculos , será convertida en espíritu vital perfecto, y passando al cerebro, estará lo natural, vital, y animal de el hombre perfectos.

3 Sucede, pues, que el Higado no engendra buena , y perfecta sangre, por diversas causas, ò por enfermedad del mismo Higado, ò por alguna opilacion , ò intemperie, que està introducida en èl, si es por abundancia de humor, ò materia viliosa, ò fria, por la crudeza, que se engendra en el estomago , ò por la mala qualidad de la comida, ò bebida de vinos generosos, de Aguardiente, de Hiprocàs, y otras bebidas Aromaticas, como son Limonadas, Agua de Canela, &c. que estas bebidas producen vna sangre adusta, y atribiliaria, y esta sangre engendra la Sarna, el Petin, el Herpes, y otros accidentes semejantes à estos ; si la intemperie es fría, será , ò por copia de humor melancolico , y se engendrarà dureza esquirrosa, la Hidropesia , la Jaqueca, y otros accidentes semejantes à estos.

4 Para curar la intemperie caliente del Higado, se deve vsar de los remedios frios , y en particular si ay mucho humor vilioso , será eficaz remedio el Julepe rosado solutivo, la Casia reciente , el Electuario Linitivo , el Diapruno simple, el Suero de Leche , y semejantes à estos : La preparacion será el Julepe de Chicorias simple, el de Lupulos , el
de

de Fumaria , el de Endivia , dados qualquiera de estos con Agua de Chicorias , ò de endivia , ò de Azederas, ò flor de Ababol , ò otras aguas semejantes à estas ; pueden tambien vsarse las Conservas de Rosas , de Chicorias, y de las yervas arriba dichas. El modo de vsar de estos remedios serà con la proporcion, que conviniere, ajustandolo à la edad, y fuerzas del paciente, V. G. el Liniente serà Julepe de Rosas solutivo, quatro onzas, Suero de Leche de Cabra depurado, el que bastare , se tomarà , y beberà del mismo Suero libra y media , ù dos libras despues de aver tomado el Liniente: El Jarabe serà tomando Chicorias , Endivias, Lupulos, Lechugas, Epatica , de cada vna vn puñado , se harà la decoccion; y de esta decoccion tomarà seis, ò ocho onzas, con dos onzas de qualquiere de los Julepes arriba dichos, y tomarà estos Jarabes seis, ò siete mañanas; al segundo Jarabe se sangrarà de la vena del Hgado, segun las fuerzas del paciente, y despues de preparados los humores con dichos remedios, se purgarà con la siguiente Purga.

5 Tomase Julepe rosado solutivo, ò Julepe Aureo, cinco onzas, Electuario Linitivo vna onza, Suero de Cabra, el que bastare para hazer la bebida , y despues de aver tomado la dicha Purga, beberà el paciente libra y media de dicho Suero , y esta Purga se podrà repetir, si tuviere necesidad de ella.

6 Despues de bien purgado el cuerpo , aunque se quite la intemperie caliente , no serà malo el vsar de Agua de Chicorias, tomando vna libra, con dos onzas de las sobredichas Conservas vnos quinze, ò veinte dias. Sino fuere robusto el paciente, bastaràn seis onzas de la dicha agua, con vna onza de las dichas Conferbas , y tambien minorar la Dosis, si fuere necessario, assi de los Linientes, como de las Purgas, conformandose con las fuerzas de los pacientes ; y si con los dichos remedios permanecière la intemperie caliente , podrà tomar Suero de Cabra depurado tres libras, y mas, y no
le

le toma, porque este *per secesum* le arrojarà con facilidad, ò usar vnos quinze dias vna Bebida Liniente de las sobredichas, y se fomentará la parte del Hígado con zumo de Chicorias depurado, echando en èl vn poquito de Vinagre rosado, y se aplicará con vna esponja, no mas que perdido el frior. El mismo efecto hará el Agua de Chicorias en media libra, echando quatro, ò cinco dineros de Sandalos colorados hechos polvos, y que dè vn herbor, y se echarà vn rayo de Vinagre rosado, y se aplicará à la Region del Hígado, como queda dicho, no mas de perdido el frior.

7 Si estuviere introducida en el Hígado la intèperie fria con materia, ò humor, por el qual causa opilacion, ò tumor, ò esquirro, en particular si està acompañado con el humor melancolico, será mas dificultoso de curar, y en este caso se purgarà el cuerpo con la siguiente Purga.

8 Tomase Julepe rosado solutivo, y Julepe de Polipodio compuesto, de cada vno tres onzas, de decoccion pectoral la que bastare para hazer la bebida, y despues se preparará el humor con el siguiente Julepe.

9 Tomase Julepe de Agrimonia, de Agenzos, de Oximiel simple, de cada vno dos onzas, mezclese, y se tome, que servirá de Jarave, y despues tomarà la siguiente Purga.

10 Tomase Ruybarbaro, Agarico, Sena, de cada vno dragma y media, de Canela, de Espicanardi, de cada vna media dragma, se infundirá todo en Agua de Agrimonia, y despues de infundida conforme arte, se colará, y se hará expressión, y à lo colado se añadirà Miel rosada solutiva, y Julepe de Polipodio compuesto, de cada vno dos onzas y media, y se hará la bebida suficiente, segun las fuerzas, y edad del paciente, y despues de nuevo se avrá de preparar el humor con el siguiente Julepe.

11 Tomase raiz de Hinojo, de Agrimonia, de Betonica, de Melisa, de Apio, de cada vno vn puñadito, se hará de-

coccion en caldo de Polla, ò Capon, sin sal, y tomarà el paciente media escudilla, con dos onzas de Julepe de cinco raizes, y lo tomarà cinco, ò seis mañanas por Jarabe; passadas estas, se le darà al paciente las siguientes Pildoras.

12 Tomanse Pildoras de Tribus, con Ruybarbaro, Agregativas, y de Agarico, conforme la composicion de Mesue, de cada vna dos escrupulos, Julepe de Eupatorio, el que bastare para hazer Pildoras; y porque algunas vezes no cede este accidente à los remedios dichos, vsarà por ocho dias el siguiente remedio.

13 Tomase zumo condensado de Agenzos, de Agrimonia, y de Fumaria, de cada vno vna onza, corteza de Tamariz polvorizada vna onza, y se harà de todo quarenta Pildoras, y cada mañana tomarà cinco de ellas, bebiendo de la sobredicha decoccion de caldo de Capon, ò Polla, media escudilla, luego inmediatamente en aver tomado las cinco Pildoras, y acabado de tomar las dichas Pildoras, tomarà las Pildoras de Tribus arriba dichas, y despues de purgado, y preparado el cuerpo, como queda dicho, vsarà del Azero preparado del modo siguiente.

14 Tomase raiz de Hinojo, de Alcaparras, de Jusbarde, corteza de Tamariz, Sasafras, de cada vno cinco onzas, Sal de Agenzos dos dragmas, Cremor de Tartaro dos onzas, Canela cinco onzas, Azero preparado dos onzas, dos libras y media de Miel despumada, con Agua de Agrimonia, la que bastare, se harà Electuario conforme arte, la Dosis serà vna onza.

15 Despues tomarà lo siguiente. Tomase Conserva de Capil veneris, de Agrimonia, de cada vna vna onza, Canela, Azero preparado, de cada vno vna dragma, se incorporarà todo, y se tomarà dos mañanas en ayunas.

16 Otro, tomase zumo de Agenzos condensado, y de Agrimonia, de cada vno vna onza, Cinamomo, Sasafras, Azero preparado, de cada vno dos dragmas, se harà bocados, ò

Pildoras, y se tomaràn la mitad vna mañana, y la otra mitad à la otra, en ayunas, ò lo repartiràn en tres, ò quatro mañanas, segun fueren los sugetos.

17 Otro, tomase Azero preparado vna onza, Azucar quatro onzas, Canela cinco onzas, Malvasia la que bastare, con vn rayo de vinagre, y se harà Electuario conforme arte, y tomarà el paciente vna cucharada cada mañana, y quando se toman estos remedios con el Azero preparado, ha de tomar el paciente de la decoccion arriba dicha cinco, seis, ò siete onzas.

18 Para destruir todo genero de obstruccion, opilacion, y tiricia, es excelente el vso del vinagre calivado, que es azerado, que se haze del modo siguiente. Tomase Vinagre fuerte del mas perfecto que se halle, se destilarà, y despues de destilado, se bolverà al vaso, donde se destilò, sobre lo que quedò en el vaso destilatorio, y para mas claridad, sobre el caput mortuum, que son las hezes, que quedaron, y se bolverà à destilar segunda vez, y de este Vinagre segunda vez destilado se echarà à proporcion sobre el Azero preparado, y se dexará en lugar caliente, ò en Baño de Maria caliente, hasta que el Vinagre estè empañado de la tintura del Azero, y se sacará por decantacion, y se bolverà à echar otro Vinagre del mismo, y se repetirà hasta que salga toda la tintura, y despues se pondrà toda junta la dicha tintura en vna retorta, que tenga el cuello largo, y se destilarà à fuego de arena, y con esta tintura, ò Vinagre, y Agua desopilativa à proporcion, se harà el Julepe calivado, y se tomarà todas las mañanas vna cucharada, como se dize en el Electuario; este Julepe es grato al gusto, y bello à la vista, y no le cansará al Paciente, y penetrará, y passará por la menor parte de el cuerpo mejor que el Azero preparado; del Agua desopilativa se dirà mas abaxo.

19 Tambien se deven vsar algunos remedios exteriores, como son fomentos, vnciones, emplastos, cataplasmas,

Quan-

Quando el humor es muy grueso , y el estomago, y vientre està duro , se deven aplicar remedios emolientes , como la cataplasma de malvas, flor de Camamila, Redetido sin sal, y Azeyte de Camamila , como se dize en la Farmacopea Racional, y Espagirica de este Libro, ò de otros remedios emolientes , que se dizen en dicha Farmacopea , ò en la de la de la Primera Parte.

20 Tambien es muy buen remedio la Lana sucia , por ser resoluciva, vntando la dureza con Azeyte de Almendras dulces, sacada sin fuego , ò con Azeyte de Azuzenas , añadiendo Gripia, y Altea , y tambien vsando de algunos fomentos sobre el Higado de los que se dizen en el Capitulo del Bazo.

21 Puede vsarse el Pegado de Diaquilon, y Goma, Almoniaco depurado con Vinagre blanco , de cada vno vna onza.

22 Otro , toma Goma Armoniaco depurada , Rasina de Pino, de cada vno dos onzas, Terebinto dos dragmas , colcoquintida , y Tamariz , de cada vno vna dragma , Euforbio media dragma, hagase cerote conforme arte.

23 La Agua Diuretica para las opilaciones , cuya composicion se dize en el Capitulo de la Hidropesia en el nu 9. como algunos Vinos resolutivos , para el mismo vso, que se hallaràn en el num. 8. del mismo Capitulo.

24 Algunas vezes he observado, que ay algunas opilaciones, y intemperies en el Higado, que no se vè, ni conoce intemperie en el tal afecto en el Higado , ni concabidad del, porque exteriormente al tentar el Higado , no siente el paciente dolor, y tiene vn dolor grande, y agudo, seca, y ardiente la boca , y lengua , aborrecimiento à la comida, y al vino, deseo de beber agua fria, y sin fiebre, vomito colerico, y de humor bilioso, la cara amarilla.

25 Todos estos señales dan demonstracion , que el Higado tiene mucha abundancia de humor caliente, y este ge-

nero de intemperie , y obstruccion indica se quiere hazer Apostema, y à esta se seguirá fiebre continua , enfermedad, ò accidentes, que son dificultosos de conocer, y mas dificultosos de curar ; pero los remedios que se deven aplicar en este caso son los que están dichos en el Capitulo de la Apostema del estomago, y en el Capitulo de la Angina, solamente advierto , que se deve aplicar al Hgado en causa caliente vna cataplasma hecha con Arina de Garbanzos, con zumo de Chicorias, ò con zumo de Yerba Mora; tambien con dichos zumos se pueden hazer cataplasmas con Arina de Abas, ù de Cebada, ù de Lentejas, ù de Abena, ù de Centeno.

26 La Cataplasma, que con feliz suceso he aplicado en intemperie caliente del Hgado, de los Riñones, Estomago, y de qualquier parte del cuerpo , ha sido la cataplasma hecha con Arina de Trigo sin cerner , amasada con tres partes de Vino tinto sin yelo, y vna de zumo de Agraz, y para molificar las durezas del Estomago, Hgado, y Vientre, he usado de los molificativos , que se dizen en la Farmacopea de la Primera Parte, y en la de esta Segunda, y en particular del emplastillo hecho con ojas de Malvas, flor de Camamila, Rederido, y Azeyte de Camamila , cuya composicion se hallará en la Farmacopea de este Libro.

CAPITVLO XXX.

DE LOS ACCIDENTES, QUE PVEDEN sobrevénir al Bazo.

EL Oficio del Bazo de nuestro cuerpo es de atraer à sí aquella porcion de humor mas grueso, que se engendra (en la coccion de la sangre) en el Hgado , y es necessario passe al Bazo , para que allí pue-

pueda despues de bien purificada, nutrida, y engendrada la sangre, participarse à todas las partes de nuestro cuerpo. Pero al contrario, si el Bazo no atrae à si esta sangre, ò humor grueso, y feculento, la facultad natural irà desconcertada, y se introducirà en el Bazo (como es poroso, y esponjoso) el humor grueso, y viscoso, frio, y melancolico, por cuya causa se endureze, y las arterias de que copiosamēte està adornado, no pueden naturalmente moverse, y cessando este movimiento natural, no puede arrojar, y separar de si aquel succo, ò humor, que ha entrado en el, por cuya causa el hollin, ò humo, y vapor grueso, que se levanta, y procede del, contrista al espiritu vital, y animal, y en este caso se llena la cabeza de tristeza, delirio melancolico, el corazon de sincopes, y sobrevienen otros accidentes.

2 En la curacion de los accidentes de el Bazo se deve observar, y considerar la naturaleza del accidente, el tiempo, y al paciente.

3 Si el accidente fuere ligero, como acontece en el Otoño, en la qual fazon se engendran gran cantidad de humores gruesos, y melancolicos, y de todos modos; por ser mal frescamente introducido, con facilidad en este tiempo se puede remediar; pero quando està envegecido, se deve curar en tiempo mas oportuno, y en particular en la Primavera; porque en este mal se deven aplicar remedios generosos, y se deve atender à las fuerzas del paciente, si son suficiētes, para resistir à los remedios, y se deve advertir à la obstruccion, si es del Higado, ò del Bazo, ò del Misinterio, &c. Yà està en los Capítulos antecedentes diversos remedios propuestos, y assi en este Capitulo poco ay que dezir; pero no obstante el remedio siguiente es muy para el caso.

4 Tomase zumo de raizes de Lirios, de raizes de Malbabiscos, de Galamenta Montana, de cada vna media libra, Sena, Ruybarbaro, Agarico trociscado, de cada vno media

onza, Canela, Clavillo de especies, de cada vno dos dragmas y media, Miel depurada la que bastare para hazer Electuario, la Dosis serà vna dragma, ò dragma y media.

5 Conviene despues el Electuario, que se dize en el Capitulo de la Hidropesia, y aun el Agua Diuretica del numero 9. del Capitulo de la Hidropesia; pero primero conviene prepa rar los humores gruesos, tomando lo siguiente.

6 Tomase raizes de Hinojo, de Alcaparras, de Apio, de Agrimonia, de Capll veneris, de Betonica, de cada vno vn puñado, se hará decoccion en caldo tenue de Capon, ò Pollo, y lo tomarà quatro, ò cinco mañanas, vnas quatro, ò cinco onzas, y tomarà luego sobre este cozimiento el sobredicho Electuario.

7 La vntura al Bazo serà muy al proposito la siguiente: Tomase vnguento de Altea, y con èl se vntarà toda la Region del Bazo, lo mas caliente que pueda tolerarlo, para que penetre, y sobre la vntura se polvorizarà con Cominos sutilmente polvorizados, despues se pondrà sobre todo vn paño bien caliente, (si es de Grana serà mejor) despues de aver hecho esta vntura tres, ò quatro dias, se aplicará el siguiente Emplasto, ò Cerote.

8 Tomase Pez dulce escogida, la que baste, y se pondrà en vna Badanilla, y se aplicará à la parte, para molificar, y digerir el humor, que està embebido en el Bazo.

9 Si huviere Esquirro confirmado, tomase flor de Tamariz, y esta se cozerà con vino tinto generoso, y en esta decoccion caliente se mojarà vn paño de grana, ò cordellate colorado, y se aplicará caliente en toda la region del Bazo tarde, y mañana.

10 Otro, tomase Agua de Cal vna libra, hecha conforme se dize en la Farmacopea de la primera Parte, y quatro onzas de Aguardiente, que sea muy buena, ò dos onzas de espiritu de Aguardiente, y no mas que perdido el frior, (porqué si se calienta se irá lo espirituoso, y volatil) se mo-
ja-

jarà vna esponja partida , para que coja todo el Bazo , y se aplicará tarde, y mañana sobre el esquirro, y continuando con este remedio , se resolverà poco à poco , y lo tengo experimentado con feliz suceso.

11 La comida ha de ser aperitiva, como son raiz de Peregil, de Alcaparras, de Espargos, y en particular la de Rusco, el vino ha de ser poco, pero que sea muy bueno, infundiendo en el Safafra, y será muy à proposito, en tiempo caliente , vnos quinze días, el Electuario Linitivo, con el Cremor de Tartaro, y en tiempo frio de las Pildoras de Tribus, con el Ruybarbaro.

CAPITULO XXXI.

DE LA HIDROPESIA.

TRES especies ay de la Hidropesia, que son Anasarea , Ascitis , y Timpanitis. La Anasarea es vn Tumor , que se va comunicando por todo el ambito del cuerpo , haziendo vna inchazon vniversal , producido de flema , y de sangre mezclada con inflamacion , ò sin ella , en particular en los muslos , piernas , y pies, y el humor es tal , que se resiste à la compression, (à la diferencia de la Edema , que esta cede al tacto) y este Tumor rinde al paciente, de calidad que le haze inhabil de poder andar , con dificultad en la respiracion , tiene grande inapetencia, sed perpetua, orina poco, y siendo la copia del humor sutil , y extraordinante , se hazen diversas begiguijas en la cutis , que muchas vezes sale cantidad de agua , y conierte la mala qualidad al alimento en este humor , de calidad , que el pobre enfermo poco à poco se enflaqueze, por la falta del buen mantenimiento ; como al contrario, si-

no tiene esta evacuacion, se va aumentando el humor, en tumeziendo el cuerpo de calidad, que muere el paciente.

2 La Hidropesia, dicha Ascitis, es quando el vientre està lleno de Agua, de suerte, que el paciente bolviendose de vn lado à otro, no se mueve el Agua de vn lado à otro, sino que està siempre fixa.

3 La Hidropesia, dicha Timpanitis, es producida particularmente del viento, y està el vientre con mucha cantidad de flatos, y se estiene, y incha de modo, que està el pelejo tan tirado, que pegando con la mano suena, como vn Tambor, ò Caja de Guerra. Todas estas tres especies, aunque se diferencian, en todas ay Agua, solo que en la primera ay mas humor flematico, en la segunda ay mas Agua, y en la tercera ay mas flatos, ò viento.

4 La principal causa de la Hidropesia es la flaqueza, y destemplanza del Hgado, el qual no haze buena sangre, y en lugar de engendrar espiritus, y buena sangre, engendra vna sangre aquosa, flatuosa, y pituitosa. La causa secundaria es la inhabilidad del ventriculo, ò estomago, que embia el chilo al Hgado imperfectamente cocido, y produce la sangre tenue, y de mala calidad, y de esta nace la Hidropesia llamada Ascitis, y creciendo la debilidad del estomago, y Hgado, se introduce la Timpanitis, y de la intemperie fria, por la grande abundancia de humor flematico, se endurece el Hgado, ù de obstruccion, ù de esquirro, y passando este humor mezclado con Agua, se introduce al ambito de el cuerpo, y de esta suerte se engendra la Anasarca.

5 A mas de lo dicho, por causa secundaria, el estomago, y tambien la cabeza, destilan al Hgado gran copia de humor pituitoso, y tambien muchas vezes sale sangre de las narizes, ò Almorranas, ò fluxion de vientre, ò fluxo de sangre, y con estos accidentes se debilita el Hgado, y sobrevienen las Hidropesias, y assi con todo cuydado se deve acudir

dir al reparo de estos accidentes, antes que se introduzca la Hidropesia.

6 La causa de la sed perpetua en el Hidropico, y la disminucion de orina, y la inchazon del ambito del cuerpo, ò pellejo; la causa es de la sed, por la materia aquosa, y serosa, que està en el vientre fuera de su sitio, y lugar natural, y adquiere cierta mala qualidad, ò humor salado, que llevado por la cercania del paladar, padece el pobre paciente vna sed inextinguible, y si el mismo humor concurre al miembro particular en forma de excremento, y no de sangre, la coccion serà imperfecta, y mala, y en este caso el paciente tendrá los muslos, piernas, y pies, y algunas vezes los brazos, y manos todo con tumores edemetosos, y de color amulatado; y porque el humor seroso no và à los riñones, no evaqua la orina.

7 Aunque este genero de Hidropesias comunmente se tienen por incurables, todavia se deve procurar dar remedios, pues se ha experimentado, que algunos han curado, y assi para curar este accidente, ò siquiera para disminuirlo, se deve considerar, y atender à la parte que embia, y à la parte que recibe, ò si està introducido este accidente por la flaqueza, y debilidad del Hgado, ò por mucha sangre, que le ha salido, y de que parte, ò qual es la ocasion de la obstruccion, ò si procede del esquirro del Hgado, ò si la intemperie es fria, ò caliente, &c. en qualquier caso se deve purgar el agua; para cuyo efecto se proponen los remedios siguientes.

8 Tomase zumo de Violas depurado dos libras, raiz de Lirio polvorizado dos onzas, Cinamomo media onza, Miel muy buena espumada, la que fuere necessaria para hazer Electuario conforme artes; la Dosis serà, para tomarla el paciente, vna onza, la qual puede tomar dos, ò tres vezes al dia.

9 Otro, tomase simiente de Yelgos vna libra, Jalapa,
raiz

raiz de Lirio, de cada vno dos onzas, Cinamomo, Clavillos, de cada vno cinco onzas, Aguardiente la q̄ bastàre para hazer extracto, y de este extracto se tomaràn dos dragmas, guta Goma quatro dragmas, se formaràn bocados, ò Pildoras para tomarlas e l paciente.

10 Otro para personas delicadas, tomase Julepe rosado solutivo, Manà escogida, de cada vno tres onzas, Cremor de Tartaro dos dragmas, decoccion pectoral la que fuere necessaria para hazer la bebida.

11 Otro, tomase Julepe rosado solutivo, y Manà escogida, de cada vna tres onzas, guta Goma seis granos, decoccion de simiente de Cidra la que bastàre para hazer bebida.

12 Otro, tomase granos de Yelgos, Manà escogida, de cada vno cinco onzas, se haràn bocados, ò Pildoras conforme arte, para ir las tomando el paciente.

13 Otro, tomase zumo de Lirios depurado cinco libras, simiente de Yelgos dos puñados, infundase en el zumo veinte y quatro horas, despues se colarà todo, y se harà fuerte expressiõ, y en lo colado se añadirà zumo de Yelgos negros, condenados, Jalapa, de cada vno vna onza, Cremor de Tartaro quatro onzas, Manà escogida vna libra, se incorporarà todo, y se harà Electuario conforme arte, la Dosis será vna onza, ò poco menos. Algunos han dicho, que el remedio siguiente es muy para el caso, y que lo han experimentado saludable.

14 Tomase ocho granos de Ajo, y se limpiaràn, y se cascarn, y se cuezen con ocho onzas de Leche de Cabras, y se toma, y no lo tengo por temerario, pues Dioscorides en la margen lo aprueba, y dize se tome algunos dias, y que sea Ajo salvaje.

15 La raiz de Genciana infundida en Vino blanco. La simiente de Yelgos infundida en caldo, ò en Vino blanco. Las ojas, y corazoncillo de Yelgos, herbidos con Vino blan-

co generoso à perfecta coccion, colado, y hecha expressiõ, se bebe el Vino bien caliente, es ingrato al gusto, pero para evaquar el agua del Hidropico, y locorrer à las obstrucciones del Higado es excelente, y los de arriba tambien. Mas, las cortezas tiernas de los Yelgos, digo la corteza segunda, que es verde, hagase coccion con Vino blanco à perfecta coccion, cuelese, y bebase caliente.

16 Para arrojar los flatos, y calentár las entrañas, y dessecar poco à poco la humedad esccrementicia, y echarla por orina, ayudará grandemente la siguiente Agua Diuretica, comando por las mañanas vna cucharada de quando en quando en ayunas. Tomase raiz de Hinojo, de Peregil, de Azanoria silvestre, sino de la Huerta, de Espárgos, de Lirio, flor de Yelgos, ojas de Agrimonia, partes iguales, Malbasia vn poco apuntada, ò echar vn poquito de vinagre; sino huviere Malbasia, se hará con Vino blanco generoso, y bueno, echandole tambien vn rayo de Vinagre, se machacarán las raizes groseramente, y todo se infundirá en la Malbasia, ò Vino blanco suficiente, y estarán por dos dias en infusion, y despues se destilará todo, y en el Agua destilada se infundirá Palo de Salsafra à proporcion, para vsar de ella, como queda dicho.

17 Otro, tomase Aguardiente la que quisieren, Macis, Canela, raiz de Angelica, Calamo Aromatico, los cogollos tiernos del Romero, Salsafra, todo à proporcion, pongase en baño de Maria de circulacion, y despues se destilara, para vsar de dicha Agua; su vfo será tomar por las mañanas dos cucharadas, con vna onza de Conserva de Agenzos, acompañada con vn escrupulo de Sal de Agenzos, y se vsará quatro, ò cinco mañanas de dicho remedio.

18 Tambien exteriormente se deven aplicar remedios topicos, como son Arina de Garbanzos, amasados con el Agua Diuretica arriba dicha, polvorizada con Cominos, y se pondrá en forma de Cataplasma, que le coja todo el vientre.

19 Otro, tomase Romero, Rosas secas, cortezas de Granada, Juncia olorosa, Calamo Aromatico, Cominos rusticos, Hinojo, Rosas Balaustrias, flor de Camamila, de cada vna dos onzas, Vino tinto generoso, el que fuere necesario, hierba todo à fuego lento en vna olla cubierta, porque no ha de herbir sino mansamente, y con este cozimiento caliente, que lo pueda tolerar, se mojaràn en èl vnas Esponjas, para aplicarlas al vientre.

20 Otro, tomase Agua de Cal vna libra, se echaràn quatro onzas de Aguardiente, ù dos onzas de espíritu de Vino, y se calentaràn, no mas de perdido el frior, como se dize arriba, ò vsar de otros remedios Topicos, que pareciere à los Señores Medicos.

21 El victus ratio, que es la regla, que ha de llevar el Hidropico, ha de ser rigurosissima; porque de otra suerte feràn todos remedios inutiles, porque se han de dexar todos los manjares humedos, y escrementicios, el beber ha de ser tan limitado, y poco, que si pudiesse dexar de beber, lo ha de hazer, y muchos con la abstinencia de la bebida se han curado, y lo mas que puede beber serà vn vaso pequeño de Vino Aromatico à las comidas, y cenas, sino quisiere mortificarse, lo pagará con la vida.

22 Hafe de tener particular cuydado de donde procede la Hidropesia, si es del Estomago, Higado, ò Bazo, &c. y conocido, se vsará de los remedios, que se dizen en sus Capítulos, y lo cierto es, que muchos accidentes, que sobrevienen al cuerpo humano, son causados de los vapores, que suben à la cabeza, y de ella, como fuente, embia à las partes de nuestro cuerpo lo que le molesta, y no cuydan de ella los Medicos, siendo el fundamento principal de las enfermedades, pues es cierto que la primera noxa, ò daño lo recibe la cabeza.

CAPITVLO XXXII.

DE LA DESINTERIA, DIHAERRIA,
Tenefmo, &c.

VArias son las fluxiones del vientre, es à saber, Desinteria, Dibaerria, Lienterria, Tenefmo, Fluxiõ del Hgado, &c. De la Desinteria se tratarà primero, y este nombre no significa otra cosa, que vlzera en los intestinos, y puede dicha Fluxion proceder del humor melancolico, del colerico, de la pituita salada, ù de la mixtura de estos humores, ó por el excesivo calor, que precipitadamente baxa à los intestinos, y los vlzera, y acostumbra à levantar fiebre ardiente, y enfermedad aguda, quando los humores estàn podridos en las venas, y en este caso a esta Desinteria sigue la fiebre, y ordinariamente el paciente tiene inapetencia grande, sed ardiente, postrado de fuerzas, vigilia inmoderada, vn tormento enfadoso, echando como radeduras de intestinos *per secesum*, que puede ser por ocasion de la pituita salada, otras vezès el dolor del viètre ofende gravemente al intestino recto, y por ocasion del tal humor pituitoso se irrita à la salida, y el paciente procura echarlo, y no puede, y en tal caso serà acertado ayudar con los medicamentos purgativos à la naturaleza, y con los remedios que abaxo se diràn.

2. La segunda Fluxion es la Lienterria, la qual mas acostumbra à ser larga, y despues se haze pernicioso; porque estando el estomago muy debil, no puede cozer la comida, y la dexa indigesta, y mal cocida, y no puede hazer buen chilo; este accidente no necessita de otro remedio, que corroborar el estomago, como atràs està dicho abundantemente.

en el Capitulo de los accidentes, que pueden sobrevenir al estomago.

3 La tercera Fluxion es el Tenefmo, que algunas vezes viene sin fiebre, este excita vn deseo increíble de hazer del cuerpo, y se evaqua poco, ò nada, y esto nace, y se origina de la pituita salada, ò de humor corrompido en el estomago, ò de materia fria, situada en el intestino, y con su acrimonia estimulando à la facultad expultriz, produce el grande deseo de evaquarlo; la evacuacion de este humor se consigue con el uso de serviciales hechos con Leche azerada, y Manteca fresca, con intencion de deshazer, y echar fuera el humor, ò cubrir al intestino con la vntuosidad, para que no se excoree, ni ulzere, y quando este humor se pusiere sobre el ombligo, ò cerca del, se le podrá dàr al paciente vna Bebida con Miel rosada solutiva, que serà muy vtil, y usar de los remedios, que se dicen abaxo.

4 La quarta Fluxion es la Diaherria, que el origen de ella procede de la cabeza, evaquando mucha porcion de materia pituitosa espumosa, que baxa de la cabeza al estomago, y del estomago à los intestinos, con grande inapetencia; en este caso lo que se deve hazer primeramente es, corroborar la cabeza; y segundariamente se origina la Diaherria de humores indigestos, ò por replecciõ, ò por mala qualidad de la comida, o por andar en el agua, ò en barro, y en humedades, y en cosas semejantes, y entonces la evacuacion serà de materia cruda, y aquosa; la curacion de ella serà la templanza, el caldo sustancioso, la quietud; pero si este humor se produce con la putrefaccien, se introduce luego calentura, y serà necesario con medicamentos evaquar el humor, serà à proposito el Julepe solutivo de Rosas, con el Manà, ò con los remedios, que se dicen abaxo.

5 La quinta Fluxion es el fluxo hepatico, el qual es el peor, y mas dificultoso de curar; porque es fluxion ocasionada de la sangre, y se llama hepatico, ò sanguineo; porque

tie.

tiene su origen inmediatamente del Hígado, y como puede salir la sangre de otra parte, y por diversas causas, con dificultad se puede venir en conocimiento del lugar, ò la verdadera causa de la salida de dicha fluxion de sangre.

6 Entre las otras causas se numera la flaqueza de la facultad retentrix, que en el Hígado no puede retener la sangre. Se numera tambien la obstruccion del Hígado, por la demasiada abundancia de sangre, ò por demasiado calor, ò por alguna Apostema, que se engendra en la concabidad del Hígado, y quando fuere la ocasion de la Apostema, la sangre, que sale será negra, y como corrompida, si procede por la debilidad, y obstruccion de la facultad retentrix, será la sangre sutil, tenue, y no con abundancia, sino poca. Si es por abundancia de calor, saldrà la sangre con abundancia, y será roja. Todavía aunque proceda de qualquiera de las dichas causas, la curacion siempre será dificultosa. A la debilidad, ò flaqueza de la facultad retentrix, y opilacion, serviràn los remedios dichos en la curacion de la causa, ò intemperie fria del Hígado. A la de abundancia de sangre, ò calor, serviràn assi mismo los remedios propuestos en dicho Capitulo de la intemperie, ò causa caliente, y en las otras causas se usaràn los siguientes remedios.

7 El espíritu de Vitriolo, dado en caldo, algunas gotas, hasta que estè vn poco acido, es muy buen remedio.

8 Otro, tomase Conserva de Rosas finas, de flor de Lisimachia, de cada vna dos onzas, Trociscos de Espodio, de Verberis, de cada vno cinco onzas, Julepe de Coral del quercetano quatro onzas, mezelese, y se usará con la siguiente decoccion.

9 Tomase Rosas finas, de Pericon, Millefolium, de Lisimachia, Pempinela Hortense, la segunda corteza de la Carrasca, de cada vna vn puñado, y con caldo de Carnero tenue, que no sea grueso, se haga cozimiento, y con èl se

tomará el remedio arriba dicho; sino cessare la sangre, será necesario acudir al Agua Arterial, cuya composicion está en la Farmacopea en la Primera Parte.

10 Algunas vezes despues de aver padecido alguna enfermedad grave, acostumbra sobrevenir la Desinteria, ò Tencismo, ò Fluxo de vientre, accidentes estos muy trabajosos, echando las hezes corruptas, y podridas, y algunas vezes sanguinolentas; otras vezes se ven de diferentes colores, amarillo, vitelino, parracio, negro, quemado, otras vezes mezclados todos, ocasionados por los malos humores.

11 Los que padecen estos accidentes, ordinariamente están con inapetencia grande, postrados de fuerzas, enfadosos, tristes, y son dificultosos accidentes de curar, y no facil de hallar remedio para ellos; pero todavia es peor dexarlos à los enfermos con el desconuelo de no aplicarles remedio, y assi dos, ò tres dias se le podrá dàr al paciente en la Desinteria el siguiente remedio.

12 Tomase Casia reciente tres dragmas, pulpa de Tamarindos cinco dragmas, Mirabolanos Cetrinos vna dragma, y se haràn bocados, ò Pildoras, y se tomaràn en dos, ò tres dias.

13 Otro, tomase simiente de Azederas, de Endivia, de Plantayna, y Verdolagas, Mirabolanos Cetrinos, de cada vno vna dragma, Agua de Azederas cinco onzas, todo se picará groseramente, y se hará infusion en dicha Agua por doze horas, y despues se colará, y se hará expressiõ, y en lo colado se desharà Casia reciente quatro dragmas, pulpa de Tamarindos dos dragmas, y se hará Bebida de ella por la mañana, y tarde, y se hará la siguiente Bebida.

14 Tomase Coral rojo preparado, Rosas finas, de cada vno media onza, simiente de Endivia, de Plantayna, de Azederas, y Verdolagas, de cada vno dos dragmas, Agua de zumo de Azederas, ò de Chicorias dos libras, se hará infu-
sion